

11
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ACATLAN”

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

LA POLITICA CAMBIARIA EN MEXICO Y SU
IMPACTO EN LA BALANZA COMERCIAL, 1988-1994

T R A B A J O

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

SILVIA PALMA ATLIXQUEÑO

ASESOR: LIC. ENRIQUE CUEVAS RODRIGUEZ



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

ENERO 1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

257440



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre, mujer maravillosa que me enseñó
que la dedicación, la honestidad y el valor son las
cualidades más preciosas del ser humano.

A Luis, por supuesto.

A mi padre y hermanos, principalmente a
Alejandro, Aurora y Ramón, por todo su apoyo

A la profesora Ma. Eugenia Martínez
Lira, por su amistad.

A los profesores del seminario, en especial a la Maestra
Teresa Santo López y a mi asesor Licenciado Enrique
Cuevas Rodríguez.

ÍNDICE GENERAL

página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

| | |
|--|----|
| SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, 1988-1994 | 1 |
| 1.1 Antecedentes (1983-1997)..... | 2 |
| 1.2 El gobierno de Carlos Salinas de Gortari..... | 12 |
| 1.2.1 Del Pacto de Solidaridad Económica al Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico..... | 13 |
| 1.2.2 Aceleración de los programas de cambio estructural | 19 |
| 1.2.3 Resultados y contradicciones..... | 31 |

CAPÍTULO 2

| | |
|---|----|
| LA POLÍTICA CAMBIARIA EN MÉXICO, 1988-1994 | 33 |
| 2.1 El tipo de cambio real en México..... | 34 |
| 2.1.1 Enfoques teóricos sobre la determinación del tipo de cambio real | 34 |
| 2.1.2 Evidencias empíricas en relación a la sobrevaluación del tipo de de cambio | 39 |
| 2.2 Comportamiento del tipo de cambio y política cambiaria..... | 47 |
| 2.2.1 Antecedentes: los diferentes regímenes cambiarios (1948-1987)..... | 47 |
| 2.2.2 La política cambiaria, 1988-1993..... | 60 |
| 2.2.3 Comportamiento del tipo de cambio en 1994..... | 70 |

CAPÍTULO 3

LA BALANZA COMERCIAL Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA

| | |
|---|-----|
| CAMBIARIA, 1988-1994. | 77 |
| 3.1 La balanza comercial: estructura e importancia..... | 78 |
| 3.2 Comportamiento de la balanza comercial general..... | 83 |
| 3.3 Dinámica de la balanza comercial manufacturera..... | 91 |
| 3.3.1 Principales ramas superavitarias y deficitarias..... | 94 |
| 3.3.2 Exportaciones manufactureras por producto y tipo de bien..... | 96 |
| 3.3.3 Importaciones manufactureras por producto y tipo de bien..... | 99 |
| 3.4 Impacto de la política cambiaria en la balanza comercial..... | 103 |
| | |
| CONCLUSIONES | 109 |
| | |
| BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA | 114 |

INTRODUCCIÓN

La crisis de México de 1982 marco un cambio en la política nacional incluida la política cambiaria, la acumulación de la deuda externa en los años 70 y durante los primeros años de la siguiente década fue el antecedente de la crisis de 1982, aunado al aumento de la tasa de interés internacional y la disminución de los precios del petróleo.

En el periodo 1982-1987, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado instrumentó una serie de medidas de ajuste macroeconómico (de corte neoliberal), dirigidos a propiciar cambios estructurales que permitieran hacer frente a la crisis, y principalmente, a alcanzar una mayor y mejor integración en el mercado internacional mediante la exportación de manufacturas como motor del crecimiento; superando los rezagos en términos de eficiencia y competitividad, así como mantener condiciones de baja inflación y crecimiento económico sostenido.

Para ello se implementó una política fiscal y monetaria restrictivas, la política comercial se centro en la liberalización y, en lo referente a la política cambiaria, se eliminó el control de cambios y se mantuvo la subvaluación del tipo de cambio, esta política se condicionó como un mecanismo de ajuste comercial externo que desestimuló las importaciones y fomentó las exportaciones. El resultado de la aplicación de éstas políticas de ajuste fue contradictoria; por un lado se logró mantener una balanza comercial superavitaria, lo que permitió hacer frente a los compromisos financieros externos y, por otro lado, se presentó una alta inflación y el estancamiento del producto, dándose en este periodo un crecimiento cero.

A partir del 1987, el proceso de liberalización y de apertura de la economía se intensifica, con el propósito de acelerar los cambios del patrón de industrialización. El estado deja de ser el principal promotor en la definición de las características y modalidades del proceso de reestructuración industrial, financiero y social, dejando al mercado de economía abierta y al capital privado dicha función.

La política económica implementada en el periodo 1988-1994 fue la continuidad del periodo anterior, lograr el cambio económico orientado hacia afuera. Para lo cual fue necesario, primero, abatir la inflación y, segundo, recuperar el crecimiento económico, por lo que se implementaron políticas de estabilización, en donde sobresalen una mayor apertura externa con el abandono de las tendencias reguladoras y proteccionistas y la implementación de un tipo de cambio estable.

La política cambiaria estuvo orientada a lograr la reducción de la inflación, en base a la poca variación del tipo de cambio nominal lo que produjo una apreciación del tipo de cambio real, que implicó la pérdida de competitividad internacional de los productos mexicanos, ya que el mantener un tipo de cambio real sobrevaluado desestimula las exportaciones y fomenta las importaciones.

Durante este periodo, en México, las exportaciones no disminuyeron, sino que se incrementaron en forma considerable, pero el incremento de las importaciones fue mucho mayor, provocando un deterioro paulatino de la balanza comercial, la cual pasó de ser superavitaria en el periodo 1982-1987, a deficitaria a partir de 1988, con montos en constante aumento. Este comportamiento de la balanza comercial se explica por el proceso de reformas encaminadas a lograr un cambio estructural en la economía mexicana iniciado desde 1982, y donde la política cambiaria desempeñó una función importante

En el presente trabajo se analiza la política cambiaria y su impacto en la balanza comercial dentro del marco de la política económica y del cambio estructural durante el periodo de 1988 a 1994, los objetivos son:

- i) Explicar los objetivos de la política cambiaria implementada en México de 1988 a 1994.
- ii) Mostrar la presencia del tipo de cambio sobrevaluado y, por último.
- iii) Analizar el comportamiento de la balanza comercial y el impacto de la política cambiaria en la misma.

Para lo cual, el trabajo se divide en tres capítulos, en el primero, y por lo explicado anteriormente, se explica en forma general la situación económica del país; en el primer punto se analizan los antecedentes (1982-1987) y en el segundo punto se aborda el periodo de estudio (1988-1994), resaltando la política de pactos o concertaciones y la política comercial.

En el segundo capítulo, se explica la política cambiaria en México, el cual consta de dos grandes apartados, en el primer punto, se mencionan algunos enfoques teóricos sobre la determinación del tipo de cambio real y la problemática que implica la medición y validez del tipo de cambio real, también se explican dos evidencias empíricas para demostrar el proceso de sobrevaluación constante del tipo de cambio real durante el periodo de estudio. En el segundo punto se explica, en términos generales, los diferentes regímenes cambiarios que se han instrumentado en el país; en los antecedentes se hace un breve recuento desde 1948 hasta 1987, posteriormente y de manera más amplia se explica la política cambiaria de 1988 a 1993, por último y debido a su importancia se concluye con el análisis del comportamiento del tipo de cambio en 1994.

La balanza comercial y su relación con el tipo de cambio, es analizada en el tercer capítulo, para ello se divide en tres puntos esenciales; en el primero se aborda la estructura e importancia de la balanza comercial y su presentación; en el segundo se analiza el comportamiento de la balanza comercial en general; por tipo de bien y por actividad económica, también la estructura e importancia de la balanza comercial manufacturera -por ser la de mayor dinamismo y la que explicó el comportamiento de la balanza comercial general- y sus principales ramas productivas y productos. En el tercer y último punto, se explica la importancia de la política cambiaria, adoptada por el gobierno salinista, en la balanza comercial.

En términos generales, en el presente trabajo, se explica el impacto de la política cambiaria en el comportamiento de la balanza comercial, como uno de los determinantes del déficit, aunque no el único, como se explica a lo largo de todo el trabajo y dentro del marco de la política económica durante el periodo de 1988 a 1994.

Por lo que al mismo tiempo, y en forma general, el análisis cuestiona la política económica, ya que impulsó el cambio estructural orientado hacia el exterior, apoyado en la promoción de inversión extranjera, principalmente de cartera y el endeudamiento externo, creando serios desequilibrios en la economía mexicana. La crisis financiera de diciembre de 1994 demostró que no se pudo mantener la estabilidad cambiaria, ni el crecimiento económico en el largo plazo ya que no se logró modernizar, en su conjunto, el aparato productivo y se apostó al sector financiero externo como parte fundamental del desarrollo.

CAPITULO I

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

1988-1994

Para entender la importancia de la política cambiaria implementada en el periodo 1988-1994 y la relación que guarda con la balanza comercial, es necesaria ubicarla dentro de un contexto general, por lo que en este capítulo se explicara de manera general y breve la situación del país a partir la crisis económica de 1982.

El capítulo se divide en dos puntos; en el primero (antecedentes), se analizan las acciones de política económica seguidas por el gobierno de Miguel de la Madrid, las cuales estuvieron orientadas, en un primer momento, a hacer frente a la crisis, para lo cual se instrumentó una estrategia de corto plazo plasmada en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Como una estrategia de largo plazo, se planteó el cambio estructural del país, un cambio de modelo de desarrollo basado en el sector exportador, el cual se puso en marcha a partir de 1985.

Por lo que en el periodo 1988-1995 se aceleran los cambios estructurales de la economía mexicana, lo que se analiza en el segundo punto. De manera general se explican las medidas adoptadas por el gobierno para corregir los desequilibrios macroeconómicos heredados del sexenio anterior y la importancia de la política cambiaria para controlar la inflación. También se explica en que consistió la redefinición del Estado en la economía, las reformas al sector financiero, la estrategia de modernización de la planta productiva y la apertura comercial.

1.1. ANTECEDENTES (1983-1987).

En 1982 México enfrentó una profunda crisis económica; el aparato productivo entró en una aguda recesión combinada con una inflación del 100%, un déficit fiscal enorme (cercano al 20%), una fuerte devaluación del peso frente al dólar y la imposibilidad de cubrir el pago de la creciente deuda externa. El ambiente internacional fue adverso para el país, las tasas de interés mundiales se elevaron, bajó el precio internacional del petróleo (principal producto de exportación en ese momento) y los bancos comerciales dejaron de conceder préstamos. Este ambiente internacional desfavorable agravó las consecuencias de los desequilibrios internos y contribuyó a la aceleración de la inflación, a la fuga de capitales y al caos en los mercados financieros y de divisas.

Para afrontar la crisis generalizada de la economía, el gobierno de MMH adoptó una política de ajuste gradual ortodoxo, lo que significó un cambio de estrategia de desarrollo; el modelo de “sustitución de importaciones” que caracterizó a la economía mexicana desde los años 30 fue reemplazado por un modelo de “economía abierta”. El cambio se fundamentó en dos líneas de estrategia: a) de corto plazo; cuyo objetivo primordial fue la reordenación económica, y b) de largo plazo, en la que planteaba el cambio estructural de la economía en su conjunto.

En palabras del entonces jefe de asesores económicos del secretario de Programación y Presupuesto, José Córdoba, la “reordenación económica es la línea de estrategia que debe permitir superar las manifestaciones más agudas de los desequilibrios macroeconómicos y restablecer las condiciones mínimas de estabilidad requeridas por un funcionamiento normal de la economía. El cambio estructural es la línea de estrategia que persigue atacar las raíces profundas de los desequilibrios globales y consolidar a los altos niveles de actividad la estabilidad emergente, sentando así las condiciones de un desarrollo económico sostenido, más eficiente y socialmente más justo”¹

¹ Córdoba, José, “Desafíos e incógnitas de desarrollo sostenido”, en Comercio Exterior, vol. 33, núm. 9, México, septiembre 1986, p. 811.

Para lograr la reordenación económica se instrumentó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual estuvo aunado a la firma de un convenio ampliado con el Fondo Monetario Internacional FMI para que México pudiera enfrentar sus problemas de liquidez más inmediatos y tener las garantías suficientes para iniciar el proceso de reestructuración de su deuda con la banca internacional.

Al PIRE le siguieron otros programas de ajuste económico, como el Plan de Aliento y Crecimiento PAC (1983) y el Plan de Solidaridad Económica PSE en su primera etapa de 1987; los cuales también llevaron a la par negociaciones con el FMI, con el objeto de seguir reestructurando la deuda pública externa. Los objetivos centrales del PIRE fueron: combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo justo y eficiente. Para el cumplimiento de tales objetivos fueron adoptadas políticas recesivas en los renglones fiscal, monetario-crediticio y cambiario, así como programas de apoyo selectivo a la inversión, de reducción y eliminación de los subsidios y servicios producidos por el sector público.

El ajuste de las finanzas públicas, se basó en una reforma fiscal orientada a disminuir los gastos y a incrementar los ingresos; esto es pasar de un déficit a un superávit fiscal, mediante la actualización de los precios de los servicios del sector públicos, reducción y control de los gastos programables tanto administrativos como de inversión, la creación de nuevos impuestos como el IVA, incremento de las tasas en algunos impuestos ya existentes, cambios y reformas al impuesto sobre la renta.

En efecto, la magnitud del ajuste fiscal hicieron posible que el balance primario (que no considera intereses de la deuda) registrara un superávit de 4.3% en 1983; después de que ese mismo saldo había sido deficitario en 8.0% y 7.4% en los años de 1981 y 1982, respectivamente, dicho superávit se mantuvo durante todo el sexenio (véase cuadro 1). Sin embargo, los ingresos petroleros siguieron siendo representativos durante el periodo 1982-1987; más de dos quintas partes del total de los ingresos presupuestales del gobierno federal, lo que se puede observar en el cuadro 2.

CUADRO 1

FINANZAS PÚBLICA

(en porcentaje del PIB)

| CONCEPTO | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 |
|---------------------------------|-------|-------|------|------|------|-------|-------|------|
| Ingresos Corrientes | 26.7 | 28.9 | 32.9 | 32.2 | 31.2 | 30.2 | 30.5 | 29.3 |
| Gasto Corriente | 26.4 | 33.4 | 33.0 | 32.1 | 32.6 | 37.9 | 39.2 | 30.3 |
| Ahorro Corriente | 0.3 | -4.5 | -0.1 | 0.1 | -1.5 | -7.7 | -8.7 | -1.1 |
| Gasto De Capital | 13.9 | 10.2 | 7.5 | 6.7 | 6.1 | 6.0 | 5.5 | 3.7 |
| Balance Primario | -8.0 | -7.4 | 4.3 | 4.8 | 3.5 | 1.7 | 4.7 | 7.6 |
| Balance Financiero ¹ | -14.1 | -16.9 | -8.6 | -8.5 | -9.6 | -15.9 | -16.0 | -5.6 |
| Financiero Interno | | | 5.3 | 7.1 | 9.4 | 15.8 | 13.7 | 6.1 |

¹ Incluye el déficit público no controlado y el déficit de los intermediarios financierosFuente: Sánchez Daza, Alfredo, "Alcances y límites de la estrategia de estabilización en México", Análisis Económico,

no. 21, vol. X, México, 1992, p. 66

CUADRO 2

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES
DEL GOBIERNO FEDERAL

(en porcentajes)

| AÑO | TOTAL | INGRESOS PETROLEROS | INGRESOS NO PETROLEROS |
|------|-------|------------------------|---------------------------|
| 1981 | 100 | 24.4 | 74.6 |
| 1982 | 100 | 37.8 | 62.2 |
| 1983 | 100 | 43.9 | 56.1 |
| 1984 | 100 | 45.5 | 54.5 |
| 1985 | 100 | 44.8 | 55.2 |
| 1986 | 100 | 37.2 | 62.8 |
| 1987 | 100 | 40.4 | 59.6 |

Fuente: Sánchez Daza, Alfredo, "Alcances y límites de la estrategia de estabilización en México", Análisis económico, 21, vol. X, México, 1992, p.67.

En lo que se refiere a la política cambiaria, ésta consistió en tratar de mantener subvaluado al peso frente al dólar en niveles significativos, principalmente en 1986 y 1987: tanto al tipo de cambio controlado como al libre, lo que se reflejó en la diferencia del incremento de la inflación en México y Estados Unidos, principal socio comercial de nuestra nación (véase cuadro 3). Esta política de depreciación del tipo de cambio (TC) real actuó como elemento compensatorio, pues al mantenerse subvaluado en márgenes significativos hizo más competitivos, en términos de dólares, a los productos de exportación, aunque ello representó también un incremento de los compromisos con el exterior; en el sentido de pagar más pesos por dólar.

El fomento exportador se basó en el dinamismo de las manufacturas que, como resultado de la subvaluación del peso, más que como un verdadero cambio estructural, modificaron la estructura de las exportaciones, por lo que se empieza a dar un desplazamiento de las exportaciones petroleras por las manufacturas, aunque hay que considerar que la reducción del valor de las exportaciones petroleras, se debió, también a la caída de los precios del hidrocarburo en 1986. En este aspecto cabe subrayar que mientras el valor exportado se modificó poco, el de las importaciones registró una fuerte caída, como se observa en el cuadro 3; el valor de las importaciones bajó de 24 mil millones de dólares en 1981 a 12 mil millones de dólares como promedio anual entre 1983 y 1987, producto de la contracción de la economía en general, lo que explica el superávit comercial registrado durante todo el sexenio, a pesar de la crisis de 1986-1987. Lo cual resultó contradictorio con la inexistencia del crecimiento económico.

En este contexto, el saldo positivo de la balanza comercial coadyuvaría a enfrentar las obligaciones financieras externas, si bien con el costo de la contracción. Por su parte, los límites del financiamiento externo fueron claros durante el periodo; entre 1983 y 1987 la deuda externa total del país subió de 92.1 a 105.4 mil millones de dólares; mientras que el pago de su servicio acumuló poco más de 70 mil millones de dólares (véase cuadro 3), resultando una salida de recursos sin la posibilidad de su uso para dinamizar la actividad económica interna.

CUADRO 3

**RELACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS EXTERNAS
E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.**

(Millones de dólares)

| Concepto/Año | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 |
|--|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Exportaciones | 21 320 | 22 312 | 24 196 | 21 664 | 16 031 | 20 656 |
| Petróleras | 16 447 | 16 017 | 16 601 | 14 777 | 6 307 | 8 630 |
| No petroleras | 4 753 | 6 295 | 7 595 | 6 897 | 9 724 | 12 026 |
| Agropecuarias | 1 233 | 1 188 | 1 461 | 1 409 | 2 098 | 1 552 |
| Extractivas | 502 | 524 | 539 | 510 | 510 | 567 |
| Manufacturas | 3 018 | 4 583 | 5 595 | 4 978 | 7 116 | 9 907 |
| Importaciones | 14 437 | 8 551 | 11 254 | 13 212 | 11 432 | 12 223 |
| Bs de consumo | 1 517 | 614 | 848 | 1 081 | 846 | 768 |
| Bs intermedios | 8 418 | 5 740 | 7 833 | 8 966 | 7 632 | 8 825 |
| Bs de capital | 4 502 | 2 197 | 2 573 | 3 165 | 2 954 | 2 630 |
| Balanza comercial^a | 6 793 | 13 761 | 12 942 | 8 452 | 4 599 | 8 433 |
| Deuda externa total^b | 88 300 | 92 100 | 96 700 | 97 700 | 101 000 | 105 400 |
| Pago por servicio de la deuda | 15 700 | 14 800 | 15 300 | 15 300 | 12 900 | 12 100 |
| INPC México^c | 423.8 | 766.1 | 1 219.4 | 1 996.7 | 4 108.2 | 10 647.2 |
| INPC Estados Unidos^c | 144.1 | 149.6 | 155.6 | 161.0 | 163.2 | 170.4 |

a No incluye maquiladoras, b valores cerrados, c base 1978=100

FUENTE: Elaborado con base en Banco de México, Indicadores Económicos, varios años

Por lo anterior, se puede decir que, aun cuando las manufacturas cobraron relevancia al interior de la estructura de las exportaciones del país, la conducción económica fundamentada en el ajuste comercial externo auxiliado por la subvaluación cambiaria no logró, finalmente, el control de la inflación sino que la favoreció, y obstaculizó las condiciones del crecimiento económico.

El cambio estructural de la economía mexicana, como una estrategia de largo plazo, se inició a finales del gobierno del Miguel de la Madrid Hurtado: hacia 1985 cuando la economía mostraba una crisis, por segunda vez en esta década, de balanza de pagos. La noción de cambio estructural, en términos generales, “abarca desde el ajuste en los precios relativos hasta la redefinición del papel del Estado en la economía, pasando por redefinir el peso específico de determinadas actividades dentro de la economía en general. Asimismo, la noción recoge las modificaciones en la estructura productiva y en la división internacional del trabajo, impulsadas por el proceso de modernización de la economía mundial”.²

Podemos definir el “el cambio estructural”, como un conjunto de reformas económicas orientadas a lograr un cambio en la estructura productiva e industrial, para lograr la inserción eficiente y competitiva en el mercado mundial, lo que permitiría un crecimiento económico sostenido y a largo plazo. El cambio estructural, se centró en una menor participación del Estado en la economía; así como en la modernización del aparato productivo para aumentar los rendimientos de los factores de producción, crear empleos, mejorar la distribución del ingreso y alcanzar un desarrollo tecnológico propio, lo cual, como se explicara más adelante no se logró.

La redefinición del papel del Estado en la economía consistió en la implementación de la política fiscal recesiva, la desincorporación de empresas paraestatales y organismos descentralizados, la fusión de empresas compatibles técnica y económicamente, y la transferencia a los gobiernos estatales de las empresas con vocación meramente regional. En este sentido, en 1983 y 1984 se desincorporaron 21 empresas estatales, pero, es a partir de febrero de 1985 cuando se aceleró el proceso de reestructuración administrativa pública.³

² Gutiérrez Lara, Abelardo Aníbal, “Cambio estructural y estructura productiva”, El sector externo en la crisis, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 27

³ Se propusieron 236 operaciones de readecuación, de las cuales se autorizaron 216 de la siguiente forma: 99 disoluciones, liquidaciones o extinciones, 12 fusiones, una transformación, 8 transferencias a gobiernos estatales y 96 para enajenación de los sectores social y privado. Lusting, Nora, México hacia la reconstrucción de una economía, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Según el informe de ejecución del PND 1985, las empresas estatales puestas en venta no involucraron empresas prioritarias o estratégicas y las liquidaciones fue de empresas que ya no se encontraban en operación. En total en 1982, existían 1155 entidades paraestatales, para 1987 existían solo 612, y 499 en 1988 (véase cuadro 4).

CUADRO 4

NÚMERO DE EMPRESAS PÚBLICAS (1982-1987)

| ANO | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 |
|--|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Organismos descentralizados | 103 | 96 | 94 | 95 | 93 | 93 | 93 |
| Entidades con participación mayoritaria del gobierno | 547 | 696 | 699 | 625 | 524 | 433 | 279 |
| Entidades con participación minoritaria del gobierno | 75 | 74 | 74 | 64 | 7 | 3 | - |
| Fideicomisos públicos | 223 | 192 | 170 | 147 | 108 | 83 | 77 |
| TOTAL | 1155 | 1058 | 1037 | 932 | 732 | 612 | 449 |

Fuente: Elaborado con datos del Sexto Informe de Gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Otro elemento importante de redefinición del papel del Estado en la economía fue el proceso de desregulación estatal, que comprendió medidas de liberalización financiera, eliminación de licencias y otros mecanismos regulatorios en ciertas ramas industriales específicos y la liberación de los precios. La liberalización financiera incluyó dos tipos de acciones: la liberalización de los mercados financieros y la reforma de los marcos legales e institucionales que regulan a los intermediarios financieros⁴, este proceso se inició en 1985 y se aceleró durante el sexenio posterior.

⁴ Como son: bancos, bolsa de valores, compañías de seguros, etc.

La modernización de la planta productiva (también conocida como reconversión industrial), fue el elemento fundamental, al igual que la apertura externa, del cambio estructural de la economía mexicana, y “tiene como objetivo fundamental la elevación de los niveles de productividad de la industria nacional, para lo cual es condición, desde la óptica gubernamental, la modernización tecnológica de ciertas áreas estratégicas de la economía nacional”⁵. Las reformas de modernización de la planta productiva, según el discurso oficial se realizaría de manera gradual a partir de 1985 y durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (por lo que se desarrolla en el siguiente apartado).

Las medidas adoptadas en este periodo consistieron en tratar de eliminar el sesgo antiexportador de las empresas mexicanas con las siguientes medidas: disminución de aranceles y tarifas, la sustitución de los permisos previos de exportación por aranceles y el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). Por otra parte se mantuvo una política cambiaria de subvaluación del tipo de cambio, lo que implicó apoyar a las empresas exportadoras.

En términos generales, el cambio de modelo de desarrollo hacia adentro por un modelo neoliberal orientado hacia la inserción de la economía mexicana al mercado mundial, no dio resultados positivos ni alentadores, sino todo lo contrario; los principales indicadores económicos, con excepción de la balanza comercial, durante este periodo, mostraron un fuerte deterioro, lo cual se puede observar en los cuadros 5 y 6.

⁵ Cuevas Rodríguez, Enrique, “El desarrollo de la crisis en México y la estrategia de cambio estructural (1970-1988)”, Cuadernos de difusión científica, no. 36, Universidad de Guadalajara, 1993, p. 54.

CUADRO 5

RESULTADOS GLOBALES DEL GOBIERNO DE MIGUEL DE LA MADRID

1982-1988

| Años | PIB | Tasa inflacionaria | Deterioro del peso | Variación de la reserva del BM | PIB por Habitante | Tasa de desempleo % del PIB |
|------------------|------|--------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1982 | -0.5 | 67.0 | 150 | -4666.2 | -3.2 | 4.7 |
| 1983 | -5.3 | 80.0 | 162 | 3300.9 | -6.6 | 11.7 |
| 1984 | 3.5 | 60.4 | 210 | 2240.7 | 1.0 | 12.6 |
| 1985 | 2.7 | 65.9 | 447 | -2328.4 | 0.0 | 13.4 |
| 1986 | -4.2 | 103.1 | 915 | 985.0 | -6.3 | 17.8 |
| 1987 | 1.4 | 159.0 | 2400 | 6924.4 | -1.2 | 20.7 |
| promedio sexenal | -0.4 | 89.2 | 714 | 1076.0 | -2.72 | 13.5 |

Fuente: Ortiz Wadgymar, Arturo, Política económica de México 1982-1995 Los sexenios neoliberales, México, Nuestro tiempo, 1994, p. 69.

CUADRO 6

PRECIOS, SALARIOS Y TIPO DE CAMBIO

| | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | TC ² |
|---|-------|-------|-------|--------|--------|--------|-----------------|
| INPC fin de año (1980=100) | 265 | 462.8 | 736.8 | 1206.2 | 2481.1 | 6431.1 | 93.1 |
| INPC media anual (1980=100) | 203.2 | 410.3 | 678.7 | 1070.3 | 1992.9 | 4619.5 | 83.2 |
| Salario mínimo nominal media anual ³ | 197.9 | 306.5 | 472.9 | 735.9 | 1255.5 | 2731.8 | 72.8 |
| Salario mínimo real (1980=100) ¹ | 97.4 | 74.7 | 69.7 | 68.8 | 63.0 | 59.1 | -4.9 |
| Pérdida del poder adquisitivo (respecto a 1980) | 2.6 | 25.3 | 30.3 | 31.2 | 37.0 | 40.9 | |
| Tipo de Cambio libre nominal: fin de año | 148.5 | 161.3 | 210.0 | 447.5 | 915.0 | 2227.5 | 92.8 |

¹ Salario mínimo nominal/ INPC anual (100), ² Tasa de crecimiento promedio anual (1983-1987), ³ 1980=100

Fuente Huerta G. Arturo, Liberalización e inestabilidad económica en México, México, UNAM, Facultad de Economía- Diana, 1992, apéndice estadístico.

El objetivo de reducir la inflación se cumplió en forma parcial, ya que, como se observa en el cuadro 5, de una inflación de 80.0% en 1983, la mayor reducción se logró en 1984; 60.4%, pero, debido al creciente fenómeno de especulación financiera en el país, que culminó en la crisis de 1987, y por la política de precios y tarifas públicas a la alza, surgió una tendencia acelerada de aumento en la inflación, la cual se incremento hasta llegar a 159.% en 87.

El salario real promedio tuvo una caída acumulada muy por encima del 30% con respecto a 1982; dependiendo del indicador que se emplee. En el cuadro 6 se observa que el salario real en 1987 fue de 59.1% con relación a 1980, lo que representó una pérdida del poder adquisitivo de 40.9, registrando una caída de 4.9 promedio anual. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a fin de año, aumento de 256 en 1982 a 6431.1 en 1987, registrándose una inflación promedio anual de 93.1%. El efecto de estancamiento en la producción se reflejó en una caída formal del empleo, la cual pasó de 4.7% en 1982 a 23.4 en 1987 (véase cuadro 5).

El resultado de todo esto se resume en una significativa concentración del producto, desfavorable para los trabajadores, es evidente entonces que la estrategia, en esta etapa, cuyo enfoque da lugar típicamente a efectos recesivos en el producto, por la vía de la demanda, logró el ajuste de las finanzas públicas y del sector externo (en condiciones de estancamiento), pero no cumplió con los propósitos centrales: combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, justo y eficiente, en cambio alentó efectos redistributivos regresivos de importancia para la mayor parte de la sociedad.

En síntesis, el sexenio de MMH finalizó con fuertes desequilibrios macroeconómicos, y con una profunda recesión; manifestados en un crecimiento económico cero, una fuerte devaluación de nuestra moneda, incremento de la inflación, disminución del salario real y del desempleo, e incremento sustancial de la deuda externa. Lo cual demuestra que la estrategia de estabilización en este periodo logró el ajuste en las finanzas públicas y del sector externo, aunque de manera endeble y desfavorable; ya que, por un lado, las políticas aplicadas fueron contraccionista, y por otro lado la economía mexicana siguió dependiendo fuertemente de factores externos, tales como; el precio internacional del petróleo y el financiamiento externo.

1.2. EL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se inicia con serios desequilibrios económicos; tanto internos como externos, por lo que, para corregir dichos desequilibrios, el gobierno mexicano, sustituye las medidas de ajuste tradicional ortodoxo (adoptadas en el sexenio anterior) por políticas de tipo heterodoxo, plasmadas en los Pactos ó concertaciones, cuya primera versión se firmó en diciembre de 1987 (en el último año del gobierno de MMH); recomendadas, nuevamente, por el Fondo Monetario Internacional.

Este cambio en la política económica no representó una ruptura con el sexenio anterior, sino por el contrario; representó una continuidad, en el sentido de que trató de continuar y profundizar el modelo de crecimiento hacia afuera; un modelo de corte neoliberal iniciado a raíz de la crisis económica de 1982. Lo cual se tratara de explicar y demostrar en este apartado.

1.2.1 Del Pacto de Solidaridad Económica al Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

El llamado Pacto de Solidaridad Económica (o concertación), en sus diferentes etapas fueron firmados conjuntamente y de común acuerdo con el gobierno y los representantes de los trabajadores, productores agrícolas y sector empresarial. Sus componentes básicos incluían una reducción adicional del déficit fiscal, una política monetaria más restrictiva, la liberalización comercial, una política cambiaria controlada y, por primera vez desde que estalló la crisis de 1982, una política de ingresos que incluían a todos los precios y salarios.

Para la firma de un Pacto de esa naturaleza, el país reunía una serie de condiciones económicas favorables a la implementación de dicho programa: alta inflación con características inerciales (de 159%), control de distintos sectores de la economía (fiscal y externo), tipo de cambio significativamente subvaluado, que junto a un importante monto de reservas acumuladas y un superávit comercial logrado tratarían de evitar las maxidevaluaciones.

El primer Pacto de Solidaridad Económica (PSE), renovado en seis ocasiones, se dio a conocer el 23 de febrero de 1987, el cual pretendía corregir los desórdenes económicos derivados de la devaluación de noviembre del año anterior, y de manera muy especial la inflación galopante. La estrategia del Pacto consistió, fundamentalmente, en castigar en mayor medida los salarios con el fin de reducir la demanda y con ello detener los precios.

El programa del Pacto de Solidaridad Económica contemplaba tres elementos:

1. El compromiso de aumentar el superávit fiscal primario y contraer la oferta de crédito interno para controlar la demanda agregada.
2. La introducción de una política de ingresos para romper la inflación inercial y estabilizar las expectativas, y
3. La adopción de un programa de reforma estructural que incluía la aceleración de la liberalización comercial y la continuación de desincorporación de empresas públicas.

Con la implementación del PSE el tipo de cambio controlado, el salario mínimo y los precios de los bienes y servicios público se ajustarían hacia arriba en diciembre de 1987 y luego se mantendrían fijos hasta fines de febrero del siguiente año. A partir de marzo (segunda etapa del pacto) estos precios aumentarían cada mes de acuerdo con los niveles de la inflación esperada, a su vez, el sector privado se comprometió a no elevar sus precios.

En diciembre de 1988, tras de tomar posesión, el presidente Carlos Salinas de Gortari anunció el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE); como una continuidad de las concertaciones anteriores, el cual, también, tuvo diversas etapas. En el PECE se destaca el compromiso del gobierno con la recuperación del crecimiento sin sacrificar la estabilidad de precios; para los cual planteaba lo siguiente:

- Ajuste diario de un peso en el tipo de cambio a partir de enero y hasta junio de 1989.
- Aumento a los precios de los productos y servicios del sector público, sin incluir los que tienen un mayor impacto inflacionario como la gasolina y otros derivados del petróleo.
- Modificar la estructura de aranceles a la importación para racionalizar la apertura comercial.
- Impulsar la actividad agropecuaria mediante estímulos regionales y la revisión de los precios de garantía para el ciclo otoño-invierno.
- Revisión de precios privados que presenten rezagos externos.
- Eliminación de medidas de regulación a los particulares en materia de trámites e inversión.
- Renegociación de la deuda para reducir el peso de ésta.

El documento no fija topes salariales y establece que los incrementos de los salarios contractuales, se regirán por las revisiones normales. La descongelación del tipo de cambio se planteó en forma gradual, pero bajo la influencia del consentido y tolerado mercado libre.

En el cuadro siguiente (7) se resumen las diferentes fases y acuerdos del Pacto

CUADRO 7

CONCERTACIONES ECONÓMICAS Y SUS PRINCIPALES MEDIDAS

| Concertación económica | Fecha de anuncio - vigente hasta el: | Precios | Tipo de cambio | Salarios | Finanzas públicas |
|------------------------|--------------------------------------|---|---|--|---|
| PSE * I | 15-dic.-87 al 29- feb.- 88 | Incremento promedio de 85% en energéticos | Devaluación previa: libre 36%, controlado 22% | Alza de 15% en dic. y 20% a partir del 1º de enero | Disminución del gasto programable a 20% del PIB en 88 |
| PSE II | 28-feb.-88 al 31-mar.- 88 | Sin cambio | Paridad fija libre \$2,298; controlado, \$2,257 | Alza de 3\$ a partir del primero de marzo | Mantener un superávit primario en las finanzas públicas |
| PSE III | 27-mar-88 al 31-mayo-88 | Sin cambio | Sin cambios | Sin cambios | Sin cambios |
| PSE IV | 22-mayo-88 al 31-agos-88 | Sin cambio | Sin cambios | Sin cambios | Sin cambios |
| PSE V | 14-agos-88 al 30-nov- 88 | Sin cambio | Sin cambios | Sin cambios | IVA: 0% alimentos procesados y 6% a medicamentos Desgravación de 30% a Ingresos Menores a 4 vsm. |
| PSE VI | 16-oct-88 al 31-dic- 88 | Sin cambio | Sin cambios | Sin cambios | Sin cambios |
| PECE I ** | 12-dic-88 al 31-jul- 89 | Aumento en pr. y tarifas rezagadas | Ajuste diario de \$1 a partir de 1o-1-89 | Alza de 8% al salario mínimo | Profundización en la desregulación económica |
| PECE II | 18-jun-89 al 31-mar-90 | Sin cambios | Ajuste diario de \$1 | Alza de 6% al salario mín. | Finanzas públicas sanas |
| PECE III | 3-dic-89 al 31-jul-90 | Aumento de 6% en gasolina | Ajuste diario de un peso | Alza de 10% al salario mín. | Finanzas públicas sanas |
| PECE IV | 27-may-90 al 31-ene-91 | Aumento en energéticos entre 6 y 12% | Ajuste diario de \$0.80 | Sin cambios | Finanzas públicas sanas |
| PECE V | 11-nov-90 al 31-dic-91 | Alzas: gasol. \$710.00, luz, diesel y gas 10% | Ajuste diarios de \$0.40 a partir del 12/nov. | Alza de 18% a salario mín. Desde 16/nov. | Profundización de la desregulación económica. |

| | | | | | |
|-------------|------------------------------|---|--|---|--|
| PECE VI | 10-nov-91 al 31-ene-93 | Alzas gasolina nova 65%, magna 25%, diesel 9.7%, gas licuado 2.4% con ajuste mensual de 2.5%. Luz: domés. 20.2% e Indus. 21.3% | Eliminación del control de cambios y reducción a \$0.20 diarios en el deslizamiento en el Tipo de cambio | Aumento de 12% al salario a partir del 1ºenero mínimo No aplicable a los salarios contractuales | Se establece tasa única en el pago del IVA, con excepción de las zonas libres y franjas fronterizas; alimentos y medicamentos 0% |
| PECE VII*** | 20-oct-92 al 31-dic-93 | Ajuste gradual en elec. y otros energéticos en uso doméstico y comercial, no mayor de dos dígitos. | Aumenta el deslizamiento del Tipo de Cambio de N\$0.0002 a N\$0.0004 | Aumento en salario mínimo no superior a un 10% | Disciplina fiscal a fin de lograr las metas del presupuesto programado |
| PECE VIII | 1-oct-93 al 31-dic-94 | Reducción de tarifas eléctricas de uso doméstico y comercial que no exceda el 5%. Reducción de los precios de los insumos del sector público, con el fin de alinearlos con su referente internacional. | Se mantiene el deslizamiento de N\$ 0.0004 del Tipo de Cambio | Los ingresos de un sal.min. aumentarán entre 7.5 y 10.8%; por la exención del ISR, también se aplicara gradualmente hasta 4 s.m. Aumento al salario via bonos de productividad | Disminución del ISR para empresas de 35 a35%, facilidades para el pago de impuestos federales, reducción del impuesto por operación de créditos externos. Finanzas públicas en equilibrio |

* Pacto de Solidaridad Económica

** Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico

*** Pacto para la Estabilidad Competitividad y el Empleo

Fuente: Excelsior, 5 de octubre de 1993.

Las medidas aplicadas en el PSE, en relación al salario fueron: aumentar 15% el salario mínimo nominal en diciembre de 1987 y 20% a partir del 1º de enero de 1988 (en su primera etapa); a partir del primero de marzo de 1988 se autorizó un incremento de tres pesos, para permanecer sin cambio durante todo el año. Durante las sucesivas firmas de PECE el aumento al salario mínimo general oscilo entre el 10 y el 14% (véase cuadro 7), lo cual, se aplicó también, a pesar de no estar contemplado por el pacto, a los salarios contractuales. Cabe mencionar que dicho aumento fue menor que el aumento a los precios, a pesar de la implementación, en la última etapa del PECE, del incremento de los salarios mediante bonos de productividad y exención del impuesto sobre la renta.

En relación a los precios; se autorizó un incremento promedio de 85% en las tarifas de luz, teléfono y otros servicios, en la primera etapa de la firma del PSE y se mantuvieron sin aumento (oficial) en las sucesivas etapas de Pacto (de la II a la IV); de febrero a diciembre de 1988. A partir de esta fecha, y hasta 1994, se dio una revisión constante y paulatina de los precios, los cuales se ajustaron (incrementaron) más que la inflación, principalmente de los bienes y servicios del sector público como; gasolina, energéticos, gasolina, diesel, gas licuado, gas doméstico y electricidad. Los precios -que se supone también se congelarian- de algunos productos aumentaron, en especial los productos contemplados en la canasta básica.

El objetivo primordial del Pacto fue la reducción de la inflación, para lo cual resultaba fundamental detener el ritmo de deslizamiento del peso para mantenerlo con poca variación. En la primera firma del PSE (diciembre de 1987) se acordó la devaluación de 36% y 22% en el tipo de cambio libre y controlado respectivamente, después se mantuvo fijo de febrero a diciembre de 1988. A partir de diciembre de 1988 y hasta julio de 1990 (PECE I al III) se estableció un ajuste diario (deslizamiento) de un peso, a partir de julio de 1990, el deslizamiento se redujo en 20% y se estableció en 0.80 pesos diarios.

En la firma del PECE IV y V, el deslizamiento diario se redujo en 50% (en ambas etapas); de 0.80 pesos a 0.40 pesos y a 0.20 pesos respectivamente. El mantenimiento de esta Política Cambiaria llevo al tipo de cambio a pasar de una subvaluación significativa (mostrada en el sexenio anterior) a una sobrevaluación creciente, lo que implicó que el deterioro de los términos de intercambio y las diferencias de inflación entre México y Estados Unidos se resolvieran mediante la disminución de reservas.⁶

⁶ Lo cual se explicara de manera detallada en el siguiente capítulo.

Otro elemento importante en el combate a la inflación fue el mantener las finanzas públicas "sanas", para lo cual se aplicaron programas de ajuste que implicaron una política de reducción del gasto público: en la primera firma del PSE, se acordó la disminución del gasto programable a 20% del PIB, en las sucesivas etapas, el gobierno se comprometió a mantener un superávit primario, profundizar la desregulación económica y mantener la disciplina fiscal.

La política de Pactos tuvo resultados positivos en lo referente a la disminución de la inflación; el Índice Nacional de Precios al Consumidor disminuyó de 51.7 en 1988 a 7.1 en 1994, y la relativa estabilidad del tipo de cambio (a partir de 1990 y hasta diciembre de 1994), como se puede observar en el cuadro 8. En este periodo se logró, también, un ligero crecimiento de la economía de 3.0 por ciento en promedio, así como un incremento en la formación bruta de capital y la disminución constante de la tasa de interés (véase cuadro 8). Pero esto fue resultado de la política antiinflacionaria y el incremento de la inversión extranjera, principalmente de cartera, más que del incremento de la actividad productiva.

CUADRO 8

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA 1988-1994
(Tasa de variación anual)

| | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|
| Precios y producción: | | | | | | | |
| INPC (dic. a dic.) | 51.7 | 19.7 | 29.9 | 18.8 | 11.9 | 8.0 | 7.1 |
| PIB constante | 1.2 | 3.3 | 4.4 | 3.6 | 2.8 | 0.6 | 3.7 |
| Inversión (fija bruta) | 5.6 | 6.2 | 12.2 | 10.8 | 8.9 | -4.0 | 9.9 |
| Salario mínimo(dic.-dic.) | 31.9 | 24.9 | 19.1 | 12.0 | 0.0 | 8.1 | 7.0 |
| Monetarios y financiero: | | | | | | | |
| Tipo de cambio libre ¹ | 3.2 | 16.8 | 9.8 | 4.5 | 1.4 | 2.3 | 71.4 |
| Tasa de interés ² | -27.9 | -34.9 | -22.8 | -44.5 | -18.7 | -4.4 | -5.9 |

1- Fin de periodo, cotizaciones en pesos por dólar, 2- Cetes a 28 días, variación promedio anual.

Fuente: Elaborado con base en Banco de México, Indicadores económicos y SHCP, Cuenta de la hacienda de la hacienda pública federal, varios años

1.2.2 Aceleración de los programas de cambio estructural

Las reformas de cambio estructural estuvieron presentes desde mediados de la década de los 80, pero es a partir de este sexenio cuando se implementan, de manera acelerada, políticas económicas encaminadas a lograr dicho objetivo. Dichas reformas estuvieron orientadas a: redefinir el papel del Estado en la economía, modernizar el sistema financiero y la planta productiva y aumentar la competitividad externa para lograr una inserción eficiente en la economía mundial.

Redefinición del papel del Estado

La redefinición del papel del Estado consistió en una menor intervención del Estado en la economía, dejando la rectoría de ésta última a las libres fuerzas del mercado, para ello se aplicó un ajuste fiscal que consistió en el recorte del gasto público, modificaciones y reformas tributarias, la descentralización de la recaudación y la fiscalización, así como el ajuste de precios y tarifas públicas; todas estas medidas contempladas en los Pactos. Además de que se continuó con la desincorporación de empresas públicas.

1.- Reformas fiscales. Destacan los cambios y reformas al impuesto sobre la renta que se hicieron con la finalidad de aumentar la eficiencia fiscal y adaptarlo a los cambios estructurales y a los nuevos instrumentos financieros; un cambio importante fue el establecimiento del subsidio fiscal de hasta 50 por ciento del monto que por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) deben cubrir los contribuyentes con ingresos inferiores a cinco salarios mínimos.

Otro cambio fue la disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 15 al 10 por ciento (elevado del 10 al 15 por ciento en el sexenio pasado), y se excluyeron algunas mercancías del impuesto (alimentos no procesados, medicamentos).

También la reducción gradual de la tasa del impuesto sobre la renta de las empresas, que era de 42 por ciento en 1988 y disminuyó al 35%, a principios de 1991⁷. El resultado de la reforma tributaria se manifestó en una elevación real importante de los ingresos presupuestales del gobierno federal, así como también en un cambio sustantivo en su composición, es decir, los ingresos no petroleros adquieren un peso más significativo frente a los ingresos derivados de los hidrocarburos (gasolina, gas, diesel, etc.), y los impuestos tributarios.

2.- La reestructuración de las empresas paraestatales contribuyó al saneamiento de las finanzas públicas, pero también desempeñó un papel fundamental en la redefinición del Estado dentro de la economía. Durante el sexenio anterior la reestructuración contempló un número mayor de empresas, pero estas fueron menos importantes en cuanto a su tamaño, rentabilidad y monto de venta.

Durante este periodo se realizó la venta de las empresas más importantes y rentables, como se observa en el cuadro 9 entre las empresas privatizadas sobresalen: las dos aerolíneas principales (Mexicana y Aeroméxico), la compañía minera de cobre (CANANEA), Teléfonos de México (TELMEX), la Compañía nacional de carros de ferrocarril (CONCARRIL), compañías acereras, entre ellas Altos Hornos de México (AHMSA), Ingenios azucareros, algunas líneas de Ferrocarriles nacionales, además de la privatización de la banca. Así, en número de entidades gubernamentales pasó de 449 en 1988 a solo 216 al final del sexenio y el gobierno dejó de tener participación minoritaria en las empresas (véase cuadro 10).

⁷ Sánchez Daza, Alfredo, "Alcances y límites de la estrategia de estabilización en México", Análisis económico, no. 21, vol. X, México, 1992, p.75.

CUADRO 9

**DIEZ PRIVATIZACIONES PRINCIPALES DURANTE LOS DOS
PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE CSG**

(en millones de dólares)

| Compañía | Fecha de venta | Comprador | Tipo | Cantidad |
|--|----------------|--|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Fomento azucarero | 13 enero 1989 | Grupo Beta San Miguel | Ingenios azucareros | 89.0 ^a |
| 2. Aeronaves de México | 12 jun. 1989 | Icaro autotrasportes | Aerolíneas | 268.0 ^a |
| 3. Ingenios azucareros | 19 jun. 1989 | Anermmex | Ingenios azucareros | 42.6 ^a |
| 4. Compañía Mexicana de aviación | 22 ago. 1989 | Grupo Xabre | Aerolíneas | 140.0 |
| 5. Grupo DINA | 27 oct. 1989 | Consorcio "G" (cummins) | Camiones, autobuses, motores, etc. | 56.0 ^a |
| 6. CONASUPO, planta Tultitlán | 23 feb 1990 | Unilever | Planta de aceite vegetal y de pasta | 74.5 ^a |
| 7. Mexinox | 23 mar. 1990 | Ahorrinnox | b | 47.6 ^a |
| 8. Compañía minera CANANEA | 28 sept. 1990 | Mexicana de CANANEA | Minería del cobre | 475.0 |
| 9. Ingenios azucareros | 1 oct. 1990 | Corp. Indust. Sucrum | Ingenios azucareros | 54.5 ^a |
| 10. Teléfonos de México (18 entidades) | 13 dic. 1990 | Grupo Carso, S.W. Bell, France Cable and Radio | Telecomunicaciones | 1,760.0 |

a Convertida de la cifra en pesos al tipo de cambio vigente en el momento de su venta. Cifras aproximadas.

b No indicado en la fuente.

Fuente: Lustig, Nora, *México hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 138.

CUADRO 10

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1988-1994

| AÑO | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|
| Organismos descentralizados | 93 | 88 | 82 | 78 | 82 | 82 | 81 |
| Empresas de participación mayoritaria del gobierno | 279 | 229 | 147 | 120 | 100 | 98 | 106 |
| Empresas con participación minoritaria del gobierno | - | - | - | - | - | - | - |
| Fideicomisos | 77 | 62 | 51 | 43 | 35 | 30 | 29 |
| Total | 449 | 379 | 280 | 241 | 217 | 210 | 216 |

Fuente: Elaborado con datos del sexto informe de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Los ingresos obtenidos por las ventas significaron ingresos extraordinarios para el gobierno federal y se depositaron en el Fondo de Contingencia (creado para ese fin). Para 1992 el monto acumulado fue de 55.3 billones de pesos; una parte de ese fondo se destino para amortizar deuda interna y deuda externa.

Reformas al sector financiero

Las reformas al sector financiero, fueron una parte importante en el cambio estructural de la economía durante este periodo, los cambios fueron orientados a fortalecer y recuperar la intermediación financiera. La urgencia de compatibilizar las necesidades financieras del sector público con las del sector privado y con la de estabilizar los precios, en conjunto delimitaron el marco de la política a seguir.

Dichas medidas consistieron en:

1. La privatización de los bancos comerciales, incrementando su número, y la participación extranjera en bancos como en servicios financieros
2. Reformas a las leyes y disposiciones para promover la eficiencia y competencia del mercado financiero.
3. Autonomía del Banco de México.
4. Medidas institucionales para incrementar la tasa de ahorro de la economía; establecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y las reformas a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El antecedente necesario para la liberalización financiera fueron los cambios registrados en el periodo 1983-1987, en el que se destaca la reducción del número de bancos. De 60 instituciones que existían al momento de su nacionalización, se redujeron a 18; para esto fueron revocadas 11 concesiones; 17 conservaron su nominación, disminuyendo así a 29; en 1985 fueron fusionados otros 10 bancos, y finalmente en 1988 se decretó una fusión adicional.⁸

Debido a los problemas financieros de algunos bancos, en 1988 se crea el Fondo Nacional de Prevención (FONAPRE), a fin de garantizar la solvencia de los bancos. Este mecanismo operó como un organismo de autoseguro de la banca comercial apoyado por las cuotas de los bancos, como fuente de recursos, mismos que se emplearon para apoyar a las instituciones con dificultades de cartera vencida y otros activos improductivos, mediante la concesión de créditos de índole temporal. Para 1992 FONAPRE se convierte en un mecanismo de reaseguramiento de depósitos.

Dentro de los cambios del marco jurídico de la banca destaca la reforma a la Ley Reglamentaria de Servicio de Banca y Crédito (diciembre de 1989), que otorga una mayor autonomía de gestión a la banca. La secretaria de Hacienda y Crédito Público descentraliza parte de sus funciones de supervisión a la Comisión Nacional Bancaria y a sus delegaciones regionales, y los cambios a la Ley Orgánica del Banco de México, que sustituye el régimen de encaje legal por el coeficiente de liquidez y la reducción del depósito obligatorio a 10%. Otro elemento importante es la modificación a la ley de inversión extranjera que permitió la participación de la inversión extranjera en el capital social de la banca múltiple.

⁸ Datos tomados de Asociación Mexicana de Bancos. "La banca mexicana en transición. Retos y perspectivas", Suplemento de la revista Comercio Exterior, México, vol. 41, núm. 2, feb. de 1991

Las medidas para liberalizar las actividades de la banca fueron. introducción de las aceptaciones bancarias exentas de restricciones de tasas de interés y se sustituyen las tasas de encaje legal obligatorias por coeficientes de liquidez en el sistema bancario, se libera a la mayoría de instrumentos tradicionales de captación bancaria. Las cuentas de cheques pasan a pagar intereses y es eliminado el sistema de crédito selectivo que obligaba a la banca a orientar créditos hacia sectores determinados. Estas medidas tiene como finalidad mejorar la eficiencia y competitividad de las sociedades crediticias, al disminuir costos de intermediación financiera.

Estas medidas culminaron con la privatización de la banca comercial, cuyo proceso fue considerado exitoso (al menos hasta noviembre de 1994), debido a que el precio promedio ponderado de los 18 bancos vendidos, representó un poco más de tres veces su valor contable y 14.7 veces su utilidad. Por un lado, el efecto de las reformas financieras han tenido el efecto de sustituir al sector público por el privado como receptor de la mayor parte de los recursos crediticios disponibles de la banca comercial, y en lo inmediato la privatización tuvo efectos positivos sobre el incremento, por el otro, la venta de los bancos representó recursos adicionales al gobierno que favoreció las finanzas públicas e incremento las reservas internacionales.

Modernización de la planta productiva

Respecto a la modernización de la planta productiva, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1982-1987, y en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) de 1985, se plantearon objetivos de política industrial, orientados a promover modificaciones fundamentales en la estructura productiva que posibilitaran el desarrollo equilibrado y autosostenido de la industria y su creciente competitividad en el contexto internacional.

La política de modernización de la planta productiva planteó la necesidad de conformar un nuevo patrón de industrialización con el fin de consolidar y ampliar la integración de las cadenas productivas de bienes básicos como alimentos, vestido, calzado y medicamentos e impulsar el desarrollo de la industria productora de insumos de amplia difusión como cemento, vidrio, acero y fertilizantes que deben de ser el motor interno de crecimiento, por sus bajos requerimientos de divisas e importante efecto directo o indirecto sobre la generación de empleos.

Asimismo, se propuso impulsar las exportaciones de productos no petroleros, otorgando especial atención al potencial exportador de productos agroindustriales, automotrices y petroquímicos, con el fin de favorecer niveles de excelencia en ramas donde se cuenta con ventajas comparativas. También se planteó la necesidad de avanzar en la sustitución eficiente de importaciones, en la promoción selectiva de la industria de bienes de capital y en el fomento de nuevas industrias de tecnología de punta como la electrónica, la biotecnología y los nuevos, materiales.

Finalmente se destacó la importancia de que el cambio estructural incorporara un nuevo patrón tecnológico y de localización geográfica que propiciaran un desarrollo industrial autosostenido, eficiente y competitivo. La estrategia industrial y de comercio exterior se orientó para tal fin, desde 1983, mediante medidas de carácter general y programas sectoriales de fomento, racionalización y reconversión, destacando las siguientes:

- **Racionalización de la protección.**
- **Programa de fomento integral a las exportaciones.**
- **Política de estímulo fiscal y financiero al empleo, la inversión en actividades prioritarias y la descentralización industrial.**
- **Sustitución de una política defensiva en materia de inversión extranjera por una promoción selectiva.**
- **Impulso a la incorporación de tecnología moderna y al desarrollo tecnológico propio.**

De estos cinco puntos, solo los dos primeros tuvieron un contenido real; para lo cual se implementó una política comercial que estimuló las exportaciones y la liberalización de las importaciones, principalmente de bienes manufacturados, también se dió el desmantelamiento de la estructura arancelaria. Los tres puntos restantes se quedaron en propósitos ya que no se implementó una política industrial realista, coherente e integradora de la planta productiva.

Ante esta falta de un programa formal de política industrial, en 1990 la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial presentó el Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior 1990-1994 (PRONAMICE). En el cual se consideraba que el pobre desempeño del sector manufacturero, se debía a que la economía se encontraba excesivamente orientada al mercado interno; a pesar de que a partir de 1985 se inició el proceso de apertura comercial.

Para remediar lo anterior, el PRONAMICE propuso una estrategia basada en el fortalecimiento del mecanismo de la oferta y la demanda en la asignación de recursos y en la limitación del gobierno para solamente establecer un entorno macroeconómico favorable para el desarrollo de las empresas. Por tanto, el papel del Estado dentro de la nueva política industrial es el de garantizar las condiciones de mercado necesarias que aseguren una asignación eficiente de recursos. Para alcanzar dichos fines, el programa establece dos líneas de acción que son: la apertura comercial y la desregulación económica.

Apertura comercial

La apertura de la economía mexicana el exterior está estrechamente ligada al programa de modernización industrial y comprende políticas económicas de liberalización comercial, cambios en las restricciones a la inversión extranjera directa, y programas industriales de promoción a las exportaciones.

En este sentido, los gobiernos de Miguel de la Madrid y, principalmente, de Carlos Salinas, se plantearon que para lograr un crecimiento sostenido de la economía, era necesario diversificar las relaciones comerciales con los nuevos polos de desarrollo, y desarrollar un sector exportador competitivo que pudiese penetrar y permanecer en esos mercados.

La apertura se dió de manera acelerada a partir de mediados de 1985, en la cual se intentó equiparar el nivel de protección de los productos mexicanos con los del resto del mundo. Con este fin, en ese año, se eliminaron los permisos previos de importación y se reestructuraron los niveles arancelarios; se profundizaron las acciones de fomento y regulación de comercio exterior, mediante la implantación del Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIX), el cual pretendía hacer rentable la actividad exportadora, mediante:

- a) Devolución de impuestos de importación a exportaciones (DRAWBACK).
- b) Programa de importación temporal para exportaciones (PITEX).
- c) Derechos de importación de mercancías para exportación (DIMEX).
- d) Programa de empresas altamente exportadoras (ALTEX).

El PITEX creado en 1985 y regulado por un decreto de mayo de 1991, permitió a exportadores no petroleros importar mercancías sin arancel a ser reexportadas. El ALTEX creado en 1986 y regulado mediante decretos de 1990 y 1991, estipula que este tipo de empresas deben presentar exportaciones al menos de 2 millones de dólares o de 40 por ciento de sus ventas totales y no requiere de balanza comercial positiva. El DIMEX y otros programas no han tenido un efecto del todo amplio.

En lo referente a los aranceles, en 1985 (véase cuadro 11) se logró que el 35 por ciento del valor de las importaciones estuviera sujeta a controles cuantitativos, sin embargo, la media arancelaria subió de 23.3 a 25 por ciento y el arancel ponderado pasó de 8.5 al 13.3 por ciento.

En 1986, a raíz del ingreso de México al Acuerdo (GATT), se puso en marcha un programa de desgravación arancelaria que originalmente debía realizarse en cuatro etapas de diez meses de duración. A finales de ese año, la media arancelaria bajo a 22.6 por ciento y la tasa máxima se fijó en 50%. Un año después el programa de desgravación se aceleró, teniéndose así, que la media arancelaria se redujo al 10 por ciento, el arancel ponderado bajó al 5.6 por ciento y el número de tasas arancelarias se redujera a 5.

CUADRO 11

ESTRUCTURA ARANCELARIA (1982-1992)
(porcentajes)

| Importaciones sujetas a permisos previos | 1982 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
|---|-------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|
| % del valor importado | 100 | 830 | 35.0 | 28.0 | 27.0 | 28.0 | 18.0 | 14.0 | 10.0 | 11.0 |
| Media arancelaria | 27.0 | 23.3 | 25.4 | 22.6 | 10.0 | 9.7 | 10.4 | 13.1 | 13.1 | 13.1 |
| Arancel ponderado promedio* | 16.4 | 8.5 | 13.3 | 13.1 | 5.6 | 6.2 | 6.2 | 9.7 | 10.5 | 11.1 |
| Dispersión arancelaria | 24.8 | 22.5 | 18.8 | 14.1 | 6.8 | 6.9 | 7.1 | 4.4 | 4.5 | 4.5 |
| Dispersión arancelaria ponderada* | n. d. | 11.9 | 10.1 | 13.2 | 6.9 | 7.4 | 7.7 | 6.9 | 6.8 | 6.7 |
| No. tasas arancelarias | 16 | 10 | 10 | 11 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| Arancel máximo | 100 | 100 | 100 | 50 | 40 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 |
| Prod. interna protegida por precios oficiales | 13.1 | 18.7 | 25.4 | 18.7 | 0.6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No fracc. Arancelarias | 8023 | 8063 | 8091 | 8219 | 8458 | 11951 | 11855 | 11834 | 11829 | 11828 |

Nota: * ponderado mediante las importaciones

Fuente: Clavijero, Fernando y José Casar, La industria en el mercado mundial. Elementos para una política industrial, México, FCE, 1994 y Sánchez Ugarte, Fernando y otros, La política industrial ante la apertura, México, SECOFINAFIN-FCE, 1994.

Durante el periodo de 1983-1987, los efectos de la liberalización sobre la producción y las importaciones fueron amortiguadas por las devaluaciones cambiarias de 1986 y 1987. La real exposición del aparato productivo nacional a la competencia externa empezó a sentirse a partir de 1989, cuando se reorientó la política cambiaria hacia el control de la inflación y el tipo de cambio real entró en un proceso lento de apreciación.

Por lo que a principios de 1989 se modificó la estructura arancelaria para reducir su dispersión y aumentar la recaudación fiscal. La mayoría de los productos que antes tenían un arancel de 0 o 5% pasaron a tener un arancel de 10 por ciento. En consecuencia, aumentó ligeramente el arancel promedio ponderado; de 5.6 por ciento (1987) a 6.2% en 1989, 9.7% en 1990 y 10.5% en 1991.

Los permisos previos de importación se eliminaron con rapidez, y la producción nacional cubierta por esta vía bajó de 83 por ciento en 1984 a 10 por ciento en 1991 (véase cuadro 11). Los cambios implantados en la política comercial implicaban también eliminar o reducir los subsidios directos a las exportaciones. En gran medida, su eliminación o reducción ocurrió en el contexto del Entendimiento Bilateral sobre Subsidios y Derechos Compensatorios firmado por México y los Estados Unidos en 1985.

Para 1991 las medidas orientadas a incentivar las exportaciones incluyeron primordialmente una exención arancelaria sobre las importaciones temporales y un programa que eximió a los exportadores de los permisos de importación para los productos utilizados como insumos. Otros elementos importantes de apoyo a empresas exportadoras fueron los incentivos fiscales y crediticios, otorgados por el gobierno federal y la banca de desarrollo; Bancomex y Nafin.

Dentro del marco regulatorio en este sector, destaca la Ley del Comercio Exterior, decretada en 1993, que resguarda a la planta productiva nacional de las prácticas desleales de comercio, y la Ley de Inversión Extranjera, que flexibiliza la participación del capital foráneo en la economía, al simplificar el marco regulatorio y ampliar el campo en que puede intervenir en relación a su grado de participación.

La apertura externa de la economía, se aceleró y profundizó con la firma de importantes acuerdos comerciales de México, como: el ingreso a la Asociación de Cooperación Económica de Asia Pacífico con los países de la cuenca del Pacífico en 1993, y principalmente con las pláticas de negociación en 1992 y la entrada en vigor, el primero de enero de 1994, del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC) firmando por los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México. En ese mismo año, el 24 de marzo, se firma el ingreso de México a la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCES), dicho organismo aglutina a los países de mayor desarrollo del mundo

A pesar de estas medidas, tendientes a incrementar y diversificar las exportaciones, los resultados no fueron alentadores, como se observa en el cuadro 12, la balanza de cuenta corriente se eleva, de un saldo ya negativo de 2,375 millones de dólares en 1988, a 28,785 millones de dólares en sólo 6 años, cifra verdaderamente exponencial. En lo referente a la balanza comercial, se incrementaron las exportaciones, principalmente las manufactureras, pero el crecimiento de las exportaciones fue considerablemente mayor, por lo que la balanza comercial refleja un deterioro constante; el déficit se incrementó de forma considerable hasta alcanzar la cifra de 18,544 millones de dólares en 1994, dicho déficit fue compensando con el superávit de la cuenta de capital (véase cuadro 12).

CUADRO 12
CUENTA CORRIENTE Y BALANZA COMERCIAL
(en millones de dólares)

| Años | Cuenta corriente | Balanza comercial ^a | Cuenta de capital |
|-------------------|------------------|--------------------------------|-------------------|
| 1988 | -2 375.6 | 272 | -1 163 |
| 1989 | -5 821.3 | -2 597 | 3 176 |
| 1990 | -7 450.8 | -4 434 | 8 163 |
| 1991 | -14 829.6 | -7 280 | 24 940 |
| 1992 | -24 438.5 | -15 934 | 26 573 |
| 1993 ¹ | -23 399.2 | -13 481 | 32 582 |
| 1994 | -28 785.5 | -18 544 | 11 549 |

a - Exportaciones - Importaciones FOB 1- a partir de este año se incluyen maquiladoras
Fuente: INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1995.

1.2.3 Resultados y contradicciones

Durante el periodo de estudio (1988-1994), para hacer frente a los desequilibrios económicos de 1986-1987, se adoptó una estrategia de estabilización, definida mediante una política de Pactos o concertaciones, la cual tuvo éxito, de acuerdo a su objetivo central: la disminución de la inflación, que paso de 51.7 por ciento en 1988 a una inflación anual de un dígito: 8.0 en 1993 y 7.1 por ciento en 1994. La estrategia se apoyó en el superávit de las finanzas públicas (lo cual ya se había logrado desde el sexenio anterior), el mantenimiento de un tipo de cambio semifijo y el control salarial.

La relativa estabilización del peso frente al dólar; se reflejó en el incremento de 51 por ciento durante todo el sexenio; el tipo de cambio nominal paso de 2,257 pesos por dólar en 1988 a 3,400 pesos por dólar en junio de 1994. La política cambiaria, desde el principio del sexenio, actuó como ancla antiinflacionaria, que llevó a una paulatina apreciación de la moneda nacional, por lo que al final del periodo el tipo de cambio se encontraba sobrevaluada en niveles significativos.

Esta política se pudo implementar por el nivel de reservas internacionales en el Banco de México, producto de la venta de empresas paraestatales, la privatización de la banca y, principalmente por la entrada de inversión extranjera directa y, en mayor medida, de Cartera. La acelerada apertura económica, reflejada en la eliminación de los permisos previos de importación y el desmantelamiento de los aranceles, así como la implementación de programas industriales poco claros y coherentes enfrentó a las empresas nacionales a enfrentarse con sus contrapartes internacionales en condiciones desventajosas.¹ La pretendida modernización de la planta productiva y el incremento de la productividad no tuvo el éxito esperado por el gobierno, ya que se realizó de forma parcial; solo en las empresas de alta concentración de capital y exportadoras de bienes manufacturados, tampoco se logró el encadenamiento interno de la planta productiva.

Asimismo la política cambiaria desalentó las exportaciones y favoreció las importaciones provocando que de un superávit de la balanza comercial durante el sexenio anterior, se pasara a un déficit creciente a lo largo de este periodo, este déficit fue financiado principalmente por el superávit de capitales, con las consecuencias que esto implicó; una fuerte dependencia del sector externo y del resto de la economía del flujo neto de capitales extranjeros al interior del país. Tampoco se logró el crecimiento de la economía, del empleo y de los salarios.

En síntesis, la reducción drástica de la inflación, la estabilidad del tipo de cambio y el superávit de las finanzas públicas fueron los logros destacados por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pero la aplicación de las medidas de estabilización, así como las reformas orientadas a lograr el cambio estructural, también tuvieron efectos negativos en la economía, los cuales se empezaron a manifestar a partir de 1992, y culminaron en 1994 (con los llamados “errores de diciembre”), como una manifestación, nuevamente de una crisis económica. Por lo que se puede decir que el modelo neoliberal aplicado en el país, a partir de 1982, no ha logrado resolver los problemas estructurales del país que permitan lograr un desarrollo equilibrado y sostenido en el largo plazo.

CAPITULO 2

LA POLÍTICA CAMBIARIA EN MÉXICO

1988-1994

Para entender el impacto que la política cambiaria tuvo sobre la balanza comercial es necesario revisar el comportamiento del tipo de cambio, así como los objetivos que perseguía, durante este periodo de estudio. Para lo cual el presente capítulo se divide en dos grandes puntos: en el primero se analizan algunos enfoques teóricos sobre la determinación del tipo de cambio real y la problemática que implica su medición. También se exponen dos evidencias empíricas para demostrar el proceso de sobrevaluación constante del tipo de cambio real, que prevaleció durante este periodo.

En el segundo se hace un recuento de los diferentes regímenes cambiarios que se han instrumentado en el país 1948 hasta 1987; y de manera más amplia se explican las características de la política cambiaria de 1988 a 1993. Por último, debido a su importancia, se concluye con el análisis del comportamiento del tipo de cambio en 1994 y los elementos que llevaron a la crisis cambiaria en diciembre de 1994.

2.1 EL TIPO DE CAMBIO REAL EN MÉXICO

2.1.1. Enfoques teóricos sobre la determinación del tipo de cambio real.

Como se explicó en el capítulo anterior, en aras de controlar la inflación se utilizó al tipo de cambio como “ancla antiinflacionaria”, el cual tuvo poca variación durante todo el sexenio. Esto no impidió que la inflación en México fuera mayor que la de sus principales socios comerciales, y principalmente con la de Estados Unidos, lo cual no se compensó con la devaluación; por lo que el tipo de cambio nominal del peso se mantuvo por encima del diferencial de los precios externos-internos.

El tipo de cambio real se define como el tipo de cambio nominal (precio relativo de dos monedas, esto es, cuántas unidades de moneda nacional equivalen a una unidad de moneda extranjera) ajustado por los precios de un país con respecto al resto del mundo o de sus principales socios comerciales. De acuerdo a Catherine Mansell¹ el tipo de cambio real proporciona una medida de valor de la divisa en términos de su poder de compra. Por lo tanto, se usa frecuentemente como indicador de la competitividad internacional de la moneda de un país, y para juzgar el grado de sobrevaluación o subvaluación de dicha moneda. En términos formales, el tipo de cambio real (TCR) es igual el tipo de cambio nominal (TCN), multiplicado por la razón del índice de precios extranjeros (P^*) respecto a los nacionales (P).

$$\text{TCR} = \text{TCN} \cdot P^*/P$$

¹ Mansell, Catherine, Las nuevas finanzas en México, México, Editorial Milenio-IMEF-ITAM, 1992.

Con base en esta fórmula, se puede calcular el tipo de cambio real del peso-dólar (bilateral), usando los índices de precios en México y el correspondiente a los Estados Unidos. Siguiendo la misma fórmula, también es posible calcular el tipo de cambio efectivo real o tipo de cambio multilateral real, utilizando como precios en el exterior a un índice construido con una casta de índices de precios extranjeros, como lo hace el Banco de México para el cálculo tipo de cambio real, lo que proporciona un índice del poder de compra.

Un incremento del tipo de cambio real (depreciación real) significa que los precios exteriores expresados en pesos han aumentado y por lo tanto, el país es más competitivo, por el contrario, una disminución del tipo de cambio real (apreciación real) significa que los precios internos han aumentado en relación a los precios externos, lo que significa una pérdida de competitividad.² En otras palabras, cuando el tipo de cambio real asciende por encima de un nivel de referencia (por ejemplo 100), se dice que el peso esta subvaluado; cuando el tipo de cambio real de peso cae por debajo de 100, se dice que el peso esta sobrevaluado.

Para analizar los movimientos en el tipo de cambio se recurre a diversas teorías o modelos, los más comunes: la relación de la paridad del poder de compra (PPC), establecida a principios de este siglo por Gustav Cassel, y el enfoque monetario del tipo de cambio, en la década de lo setenta. En este trabajo se analizará el tipo de cambio real con base en la teoría de la paridad del poder de compra porque ésta se estableció para un régimen de tipo de cambio flexible, considera a los factores monetarios como los determinantes más importantes en el largo plazo, del tipo de cambio y por ser la explicación más sencilla y conocida sobre la determinación del tipo de cambio.

La paridad del poder de compra tiene dos versiones, la absoluta y la relativa. La primera afirma que los tipos nominales se ajustan de manera que el poder de compra entre los países permanecen igual; es decir, el tipo de cambio tiende a una paridad.

² Pueden consultarse los textos de: Chacholiades, Miltiades, Economía internacional, México, Mc Graw-Hill, 1992. Y Dornbusch, Rudiger y Stanley Fischer, Macroeconomía, México, Mc Graw-Hill, 1992.

Por lo tanto, si la tasa de inflación en México es más elevada que en Estados Unidos, la relación de la paridad del poder de compra propone que el peso se devaluará o que la tasa de inflación mexicana tendrá que caer en comparación con la estadounidense, con el fin de que el poder de compra entre ambos países permanezca constante. En otras palabras, la paridad del poder de compra en su versión absoluta sostiene que los tipos de cambio reales son constantes.

“La versión relativa, que es la más utilizada, afirma que el cambio porcentual en un tipo de cambio es igual al cambio porcentual en la razón del índice de precios nacional sobre el índice de precios externos, en otras palabras, esta versión propone que el nivel de sobre o subvaluación es constante”³. No obstante su sencillez y coherencia tiene, en su aplicación práctica, dos desventajas importantes: primero, la paridad del poder de compra se mantiene solo a muy largo plazo, ya que los precios no siempre se ajustan tan rápida y perfectamente a las modificaciones del tipo de cambio y a la inversa.

La paridad del poder de compra tiende a mantenerse mejor en el corto plazo cuando existe una historia reciente de inestabilidad monetaria. Segundo, la paridad del poder de compra se basa en el supuesto de que la tecnología, los gustos, las ofertas de factores, los niveles de empleo, los impedimentos al comercio y los movimientos de capital son constantes, o cuando mucho, son determinantes residuales del tipo de cambio.

El enfoque monetario parte de que el tipo de cambio es el precio relativo de dos activos y, en particular, del monto de circulación de dos monedas, la determinación del tipo de cambio de equilibrio es aquél en el que la cantidad en circulación de ambas divisas es mantenida voluntariamente por el público.

³ Catherine Mansell, op, cit.

El enfoque monetario utiliza la teoría de la paridad del poder de compra para explicar el comportamiento del tipo de cambio a largo plazo, exclusivamente en términos de oferta y demanda, en otras palabras combina la teoría cuantitativa del dinero con la teoría de la paridad de poder de compra, con el fin de obtener una teoría de la determinación de la tasa de cambio.⁴

El cálculo de tipo de cambio real basado en la teoría de la paridad del poder de compra, busca explicar y medir estadísticamente el tipo de cambio de equilibrio y sus variaciones, de acuerdo con las alteraciones en los precios del país considerado y de sus socios comerciales. Las relaciones de precios que se utilizan son⁵:

1- Precios al consumidor, al productor o al mayoreo. Según esta definición si los precios de un país aumentan en relación con el resto del mundo, aquél pierde competitividad.

$$TCR = TCN P^*/P$$

donde: TCR = tipo de cambio real, TCN = tipo de cambio nominal,

P* = índice de precios externos, P = índice de precios internos.

2- El precio de los bienes comerciables respecto a los no comerciables de un país. Una caída del índice del tipo de cambio real (apreciación) refleja un incremento en el costo interno de producir bienes comerciables internacionalmente, lo que significa un deterioro en la competitividad y la posible reasignación de recursos hacia el sector de los bienes no comerciables.

$$TCR = P_c/P_n$$

donde: P_c = índice de los precios internos de los bienes comerciables,

P_n = precios de los bienes no comerciables.

⁴ Miltuades Chacholiades, op cit.

⁵ Fadl kuri, Sergio y Samuel Puchot S. Op cit. Fadl kuri, Sergio y Samuel Puchot S. "Consideraciones sobre la calidad de los indicadores del tipo de cambio real en México", Comercio Exterior, vol. 44, no. 12, diciembre 1994, p 1108-1117.

3- Los costos de producción, por lo general los unitarios de la mano de obra manufacturera.

El incremento de los costos internos frente a los externos, sin que ello se compense con la modificación del tipo de cambio nominal o la productividad de la mano de obra reduce la competitividad del país.

$$TCR = (W/Q)^m / (W/Q)^*$$

donde: W = remuneraciones totales por hora, Q = producción por hora-hombre en la industria manufacturera, $(W/Q)^m$ = México, $(W/Q)^*$ = resto de mundo.

Pero, en general, las estimaciones del tipo de cambio real presenta grandes dificultades conceptuales y de construcción. Entre los principales problemas destacan:

- Considerar para su construcción índices de precios que incluyen bienes no comerciables y canastas de bienes diferentes;
- No incluir otros costos de producción en los índices de costos unitarios de la mano de obra;
- No considerar el efecto de los flujos de capital en la tipo de cambio real, y
- No tomar en cuenta factores de largo plazo, como los cambios estructurales.

Los índices que más se utilizan en México son los basados en los precios al consumidor de sus principales socios comerciales. El que utiliza índices de precios tiene la ventaja de su cobertura de países, bastante amplia, y de ponderarlos por su participación en el PIB mundial (utilizado por el Banco de México con base 1970). Pero tiene el inconveniente de utilizar índices de precios al consumidor que incluyen bienes no comerciables. Además, para que fuera un indicador más representativo de la competitividad, necesitaría ajustarse por otros factores como: la entrada de capitales, la apertura comercial y los tratados de libre comercio.

El índice que utiliza salarios en el sector manufacturero (número dos, de los tres considerados arriba) no incluye otros costos asociados a la producción de bienes comerciables, y sólo considera un sector productivo, no la economía en general. Otro elemento importante es el año base de la estimación, que va muy ligado con la determinación del tipo de cambio de equilibrio, ya que debe corresponder a cuando hubo equilibrio tanto externo como interno en el país para el que se realiza el cálculo, lo cual entraña un análisis complejo.

En la práctica las deficiencias de los indicadores del tipo de cambio real se reflejan en estimaciones diferentes, dependiendo del índice y año base utilizados. Pero lo más acercado a un buen año base es aquel en donde hay un equilibrio aproximado de la cuenta corriente y que esté cercano al periodo de estudio, también deben determinarse si durante el periodo han ocurrido o no perturbaciones no monetarias, identificables y de magnitud tal como para afectar los cálculos realizados mediante las fórmulas de los indicadores.

Sin embargo, a pesar de las dificultades y la metodología de cálculo del tipo de cambio real y de las limitaciones de este como indicador de la competitividad comercial del país en los mercados internacionales, es claro que de 1989 a 1994 (antes de la crisis), se presentó una apreciación constante de la moneda mexicana, lo que llevó a una sobrevaluación del peso.

2.1.2 Evidencias empíricas en relación a la sobrevaluación del tipo de cambio.

En este apartado se presentan dos trabajos que muestran, utilizando métodos y técnicas de medición diferentes, el proceso de sobrevaluación de la moneda nacional respecto al dólar estadounidense, que se presentó en nuestro país a partir de 1989 y hasta la brusca devaluación de diciembre de 1994.

1.- José Flores Salgado⁶, en el artículo “La política comercial en México, 1988-1994: efectos y opciones”⁷, mide la relación de la paridad peso-dólar y la diferencia inflacionaria México-Estados Unidos, así como el grado de sobre o subvaluación del peso, en el periodo 1978-1994. En el método de cálculo para aproximarse al poder de compra del peso mexicano en el mercado externo, se ubicó como base 1978 por ser un año que registró un equilibrio comercial externo para la economía mexicana y, porque es el punto de partida del índice nacional de precios al consumidor INPC.

En el cuadro 1 se relacionan la diferencia inflacionaria de México y Estados Unidos (segunda y tercera columna), el cociente de los INPC entre ambos países (cuarta columna), el deslizamiento del tipo de cambio libre nominal en la quinta columna y el ajustado en la sexta columna (cuarta columna multiplicada por el tipo de cambio nominal del año base), el dólar ajustado ó tipo de cambio nominal teórico⁸ es el valor que, de acuerdo con la diferencia de precios, debería tener el pesos mexicano por dólar estadounidense.

Finalmente, el grado de subvaluación o sobrevaluación, medida en porcentajes (última columna), depende, respectivamente, de si el tipo de cambio nominal es mayor o menor que el ajustado (tipo de cambio ajustado entre el nominal), por lo que el signo negativo implica el grado de subvaluación, y las cifras positivos implican sobrevaluación del peso.

⁶ Profesor-Investigador del departamento de producción económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco.

⁷ Flores Salgado José, La política comercial en México, 1988-1994. efectos y opciones”, Economía teoría y práctica, nueva época, no. 6, 1996, p 29-43.

⁸ El tipo de cambio nominal teórico es el tipo de cambio nominal que prevalecería en un sistema cambiario flexible si siempre se cumpliera la proposición central de la interpretación simplista de la paridad del poder de compra (versión relativa), esto es, que el tipo de cambio nominal evolucionara en la misma dirección y con igual magnitud que el índice relativo de los precios internos/externos.

CUADRO 1

**RELACIÓN DE LA PARIDAD PESO-DÓLAR Y LA DIFERENCIA INFLACIONARIA
MÉXICO-ESTADOS UNIDOS (1970=100)**

| Año | Índice de precios al consumidor | | Coeficiente que iguala la diferencia inflacionaria México/E.U. | Tipo de cambio libre ^a (pesos) | | Sobrevaluación o subvaluación |
|-------------------|---------------------------------|-----------|--|---|----------|-------------------------------|
| | México | E.E. U.U. | | Nominal | Ajustado | |
| 1978 | 100.0 | 100.0 | 1.00 | 0.0227 | 0.0227 | 0.0 |
| 1980 | 165.6 | 127.4 | 1.30 | 0.0233 | 0.0295 | 26.6 |
| 1982 | 423.8 | 144.1 | 2.94 | 0.1493 | 0.0667 | -55.3 |
| 1984 | 1 219.4 | 155.6 | 7.84 | 0.2100 | 0.1780 | -15.2 |
| 1986 | 4 108.2 | 163.0 | 25.17 | 0.9145 | 0.5714 | -37.5 |
| 1987 | 10 647.2 | 170.4 | 62.48 | 2.2250 | 1.4183 | -36.3 |
| 1988 | 16 147.3 | 178.0 | 90.72 | 2.2950 | 2.0593 | -10.3 |
| 1989 | 19 327.9 | 186.1 | 103.86 | 2.6795 | 2.3576 | -12.0 |
| 1990 | 25 112.7 | 197.6 | 127.09 | 2.9419 | 2.8849 | -1.9 |
| 1991 | 29 832.5 | 204.0 | 146.24 | 3.0737 | 3.3196 | 8.0 |
| 1992 | 33 393.9 | 209.8 | 159.17 | 3.1174 | 3.6132 | 15.9 |
| 1993 | 36 068.5 | 215.3 | 167.53 | 3.1904 | 3.8029 | 19.2 |
| 1994 ^b | 38 629.4 | 220.5 | 174.20 | 3.4280 | 4.2850 | 25.0 |

a Al 31 de diciembre de cada año. Nuevos pesos por dólar.

b La información incluye hasta el mes de noviembre.

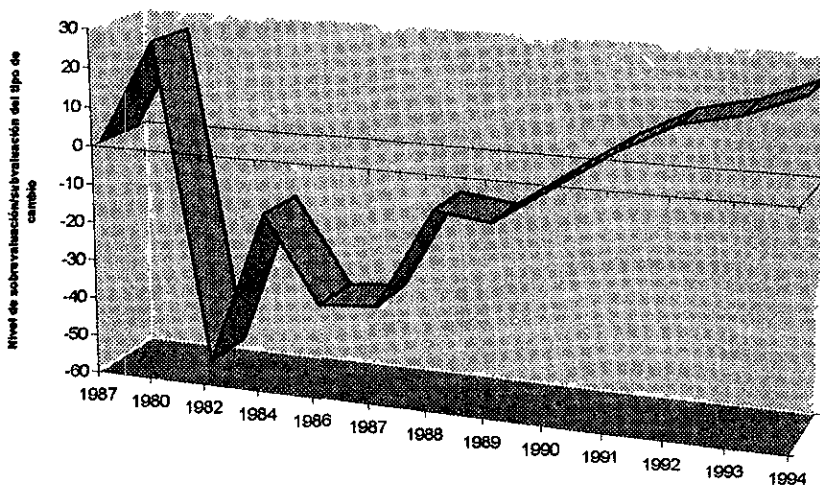
FUENTE: Flores Salgado, José, "La política comercial en México, 1988-1994: efectos y opciones", *Economía teoría y práctica*, nueva época, núm. 6, México, 1996, p. 31.

En el cuadro 1, se observa que el índice de precios en México se incrementó en forma desmedida en comparación con el índice de Estados Unidos, por lo que el coeficiente que iguala la diferencia inflacionaria aumenta, también, considerablemente. En el periodo 1982-1990, se observa un nivel de subvaluación del peso; de 55.3% en 1982 y 36.3% en 1994, debido a las fuertes devaluaciones registradas (1982, 1985, 1987).

Esto implicó un aumento mayor del tipo de cambio nominal con respecto al tipo de cambio ajustado (nominal teórico); en 1982, el tipo de cambio nominal se ubicó en 149.3 pesos por dólar (0.1493 nuevos pesos) y el tipo de cambio que debería haberse establecido, de acuerdo con el diferencial inflacionario, es de 66.7 p/d (0.0667 nuevos pesos). A partir de 1990 el diferencial inflacionario de México-Estados Unidos fue mayor que el nivel de devaluación del tipo de cambio nominal, lo que llevó a una apreciación constante del peso, que pasó de una subvaluación a una sobrevaluación, lo que se refleja en la gráfica 1, en donde el grado mayor fue en 1994 con un nivel de 25 por ciento.

GRÁFICA 1

NIVEL DE SOBREVALUACIÓN/SUBVALUACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO REAL DEL PESO MEXICANO CON RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE (1978-1994)



Fuente. Elaborada con los datos del cuadro 1

2.- De acuerdo con Raúl Morales Castañeda⁹, la medición del tipo de cambio real es ambigua, por lo cual prefiere destacar el concepto de ganancia o pérdida de ventaja cambiaria, el cual puede medirse por las variaciones del índice de valuación o por las del tipo de cambio real. Aunque es posible emplear los términos de sobre o subvaluación de manera significativa.

El índice de valuación es igual al cociente del índice relativo de los precios y al del índice del tipo de cambio nominal vigente:

$$IV = IPR/ITCN,$$

donde:

IV = Índice de valuación.

IPR = Índice de precios relativos internos/externos.

ITCN = Índice del tipo de cambio nominal.

De acuerdo a la fórmula, un incremento en los precios internos mayor que los externos con relación al periodo base de cálculo aumenta el tipo de cambio nominal teórico y si el índice del tipo de cambio nominal vigente no se altera o si aumenta en una proporción menor, el índice de valuación aumenta también.

La interpretación usual del índice de valuación señala que cuando $IV_n > 1$, la moneda nacional esta sobrevaluada, lo cual implica que el tipo de cambio nominal teórico es mayor que el vigente y que el índice relativo de precios en el periodo n ha aumentado más que el índice del tipo de cambio nominal vigente respecto del periodo base. Cuando el $IV_n < 1$, la moneda está subvaluada, lo cual implica que el tipo de cambio teórico es menor que el vigente y que el índice relativo de precios en el periodo n ha aumentado menos que el índice del tipo de cambio nominal vigente respecto al periodo base.

⁹. Morales Castañeda, Raúl, "México: valuación de la moneda y sostenibilidad del tipo de cambio". Comercio Exterior, abril 1996, p 295-307. Es profesor titular del Departamento de Economía de la UAM Azcapotzalco.

Cuando $IV_n=1$, la moneda esta justivaluada (en equilibrio) porque el tipo de cambio nominal teórico y el vigente coinciden. El porcentaje de sobrevaluación o subvaluación se obtiene con la expresión $(IV_n-1)*100$. Cuando una moneda se sobrevalúa, en una situación de precios inflexibles a la baja, la manera usual de corregir esta situación es aumentar el tipo de cambio nominal vigente.

A continuación, en el cuadro 2, se presenta la relación del índice de valuación (ganancia o pérdida de ventaja cambiaria) del peso mexicano de 1982 a 1994 con diferentes años base, y donde se observa un fenómeno similar al del análisis anterior; subvaluación de la moneda nacional en el periodo 1982-1987 (con excepción del índice con base 1988) y sobrevaluación constante a partir de 1990.

CUADRO 2

INDICE DE VALUACIÓN DEL PESO (1987-1994)

| Año | Base 1970 | Base 1977 | Base 1988 | Base 1990 |
|------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1982 | 97.9 | 104.8 | 117.7 | 105.8 |
| 1983 | 76.9 | 82.3 | 392.4 | 83.1 |
| 1984 | 87.4 | 93.5 | 105.0 | 94.4 |
| 1985 | 86.9 | 93.1 | 104.5 | 93.9 |
| 1986 | 66.7 | 71.4 | 80.2 | 72.1 |
| 1987 | 66.8 | 71.5 | 80.3 | 72.2 |
| 1988 | 83.2 | 89.1 | 100.0 | 89.9 |
| 1989 | 88.1 | 94.3 | 105.9 | 95.2 |
| 1990 | 92.5 | 99.1 | 111.2 | 100.0 |
| 1991 | 101.3 | 108.4 | 121.7 | 109.5 |
| 1992 | 110.2 | 118.1 | 132.5 | 119.2 |
| 1993 | 115.0 | 123.2 | 138.2 | 124.3 |
| 1994 | 116.1 | 124.3 | 139.5 | 125.5 |

Fuente: Morales Castañeda, Raúl. "México: valuación de la moneda y sostenibilidad del tipo de cambio". Comercio Exterior, abril de 1996, p.300.

De acuerdo al cuadro 2, si se emplea 1970 como año base (primera columna), el tipo de cambio estaba ligeramente sobrevaluado en 1991-1994, en la segunda columna, año base 1977, también se nota una sobrevaluación mayor, pero 1970 y 1977 son años lejanos e inconvenientes, además hay que tomar en cuenta la importante perturbación monetaria que se presentó en 1985-1986. La utilización más adecuada es la tercera columna, base 1988 ya que presenta características adecuadas, pues se encuentra en un periodo de equilibrio en la balanza de cuenta corriente y está cercano al periodo de estudio. En esta columna, el índice de valuación muestra que de 1988 hasta 1994 hubo sobrevaluación creciente y que llegó a ser significativa (39.5 por ciento).

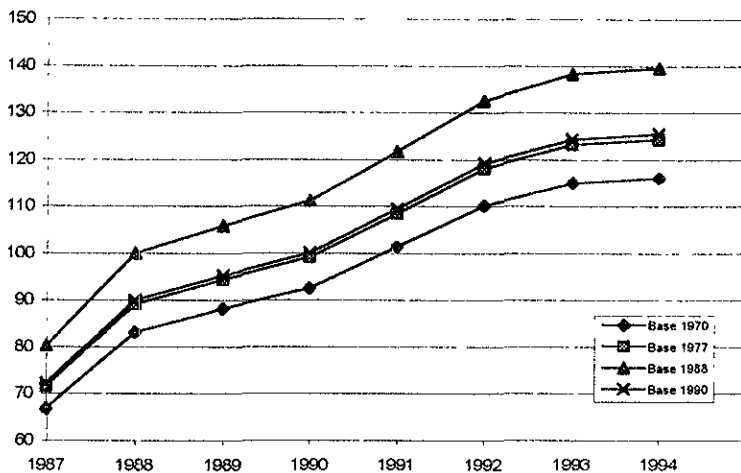
De acuerdo al análisis, cualquiera que sea el año base, la ventaja cambiaria perdida a partir de 1988, fue de más de 38% hasta 1993 y de casi 40% hasta 1994. "Pero, hay que tomar en cuenta que en ese mismo periodo se presentaron perturbaciones no monetarias; de las que no se reflejan en los indicadores de valuación, algunas actuaron en sentidos opuestos entre sí y otras en sentido contrario a lo que indica la variación en la ventaja cambiaria"¹⁰.

Ahora bien, según el autor, no haría falta comprometerse con un porcentaje específico, calculado con cualquier año base, para determinar que había sobrevaluación. Basta con observar que durante el periodo se tuvo una significativa pérdida de ventaja cambiaria (véase la gráfica 2), así como un déficit significativo y creciente en la balanza de cuenta corriente a partir de 1988.

¹⁰ Morales Castañeda, Raúl. "México: valuación de la moneda y sostenibilidad del tipo de cambio. Comercio Exterior, abril de 1996, p. 305.

GRAFICA 2

INDICE DE VALUACIÓN DEL PESO (1987-1994)



Fuente. Elaborada con datos de Morales Castañeda, Raúl; "México: valuación de la moneda y sostenibilidad del tipo de cambio", Comercio Exterior, abril de 1996.

2.2 COMPORTAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO Y POLÍTICA CAMBIARIA

En este apartado, en el primer punto se realiza una breve reseña de las experiencias de política cambiaria por las que ha pasado el país, y que responden a la aplicación de diferentes políticas económicas desde 1948 hasta 1987. En el segundo punto se analiza ampliamente el objetivo y los lineamientos de la política cambiaria durante el periodo 1988-1994. El último punto está dedicado a la situación económica de 1994, que culmina con una de las crisis económicas más severas de los últimos tiempos.

2.2.1 Antecedentes: los diferentes regímenes cambiarios (1948-1987).¹¹

Durante los últimos veinte años el país ha estado bajo diversos regímenes cambiarios¹²; de flotación, fijo, de flotación manejada y deslizamiento controlado, y desde 1982 hasta noviembre de 1991, bajo un régimen de tipo de cambio dual con un tipo de cambio libre y otro controlado. De 1991 a diciembre de 1994 (antes de la crisis) el régimen fue de deslizamiento controlado sobre una banda fijada por el Banco de México. Después de la crisis y hasta el momento ha sido de flotación manejada. Por lo que a continuación se hace una revisión de los diferentes regímenes cambiarios en México desde 1948.

¹¹ Para el análisis de este tema se consultó a Catherine Mansell, op cit., y a Calzada Falcón, Fernando y Enrique González Tiburcio, "La política cambiaria en México, 1982-1985", El sector externo en la crisis, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

¹² Existen dos regímenes cambiarios "puros": fijo y flexible o de flotación libre, y regímenes llamados "híbridos" porque combinan los dos primeros regímenes y son: de flotación controlada, de deslizamiento manejado y el tipo de cambio dual o múltiple.

Régimen cambiario fijo¹³, 1948-1976.

Bajo este régimen se distinguen dos etapas:

a) De 1948 a 1954. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, las exportaciones de México sufrieron una fuerte contracción, en tanto sus importaciones aumentaban continuamente. Entre 1946 y 1948, las reservas monetarias de México bajaron de 376 millones de dólares a solamente 34 millones de dólares, motivo por el que, el 22 de junio de 1948, el Banco de México se retiró del mercado de cambios, y lo hizo por un periodo de doce meses, salvo algunas discretas intervenciones.

Durante el segundo semestre de 1948 y el primero de 1949, se estableció un tipo de cambio de 6.95 pesos por dólar (p/d). El 19 de junio de 1949 el Banco de México decidió establecer como paridad oficial 8.65 p/d, lo que equivalió a una depreciación del 25% del peso frente al dólar. El dólar se mantuvo fijo en 8.65 pesos por dólar hasta la primera quincena de abril de 1954, siguiendo el régimen fijo del tipo de cambio.

b) De 1954 a 1976. Bajo este mismo régimen una nueva devaluación se llevo a cabo el 18 de abril de 1954, cuando la paridad de poder de compra se ubicó en 12.50 p/d, la devaluación equivalió al 44.51%; esta medida fue, según el gobierno, como prevención de la sobrevaluación de la moneda mexicana y así evitar quebrantos en las reservas monetarias del país. Esta paridad del tipo de cambio se mantuvo hasta agosto de 1976, lo cual implicó una estabilidad cambiaria de 22 años, producto de condiciones externas e internas favorables. Por lo que se puso en marcha un conjunto de medidas económicas tendientes a lograr un desarrollo industrial para cubrir las demandas del mercado interno, basado en la sustitución de importaciones.

¹³ El régimen de tipo de cambio fijo tiene como característica principal que el Banco Central determina la paridad entre la moneda local y las divisas extranjeras, y establece las condiciones de equilibrio entre la oferta y la demanda de divisas por medio de la Reserva Internacional

A partir del sexenio de Luis Echeverría Álvarez, la situación externa desfavorable para el país, la desconfianza de los capitalistas en los programas populistas y los problemas con el sector privado provocaron fuga de capitales, lo que se reflejó en incrementos de la inflación (a 27.2% en 1976) así como el incremento en el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de pagos. La fuerte caída de las reservas internacionales y la presión de la demanda del dólar estadounidense influyó en una nueva devaluación, con lo que se abandonó el régimen de tipo de cambio fijo.

Régimen cambiario de Tipo de Cambio Flotante¹⁴, agosto a diciembre de 1976.

A principios de 1976 la paridad se fijó en 26.84 pesos por dólar y el 31 de agosto el Banco de México estableció la paridad de 20.60 pesos por dólar, lo que representó una devaluación de 65%, las cotizaciones presentaron un comportamiento nervioso y volátil debido a que se aproximaba el VI Informe de Gobierno. Al mismo tiempo que se intensificaba la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda, el Banco de México decidió cambiar el régimen cambiario fijo por el flotante, siguiendo la recomendación del FMI. El comportamiento del tipo de cambio estuvo determinado por la oferta y la demanda real del mercado de cambios, sin embargo el Banco Central intervenía en forma silenciosa.

Entre el 3 de septiembre y el 26 de octubre de 1976, la paridad fluctuó en un rango de 19.86 y 20.60 p/d, sin embargo las presiones especulativas al alza influyeron para que el Banco de México se retirara del mercado y así los intermediarios financieros establecieran un nuevo nivel. El dólar se cotizó en 27.97 pesos como precio máximo de venta lo que equivalía a una nueva devaluación de 36.5% (o un incremento de 7.37 p/d) en noviembre del mismo año. Empero el dólar interbancario¹⁵ cerró el mes en 22.07 p/d y finalizó el año en 19.95 p/d a la venta.

¹⁴ De manera oficial se implementó el régimen de flotación libre o flexible cuya característica principal es la no intervención del Banco Central, el nivel de precios en el tipo de cambio está determinado por la oferta y la demanda de divisas.

¹⁵ El tipo de cambio interbancario comprende las transacciones al mayoreo que se realizan entre los bancos y las casa de cambio nacionales y/o extranjeras y los valores que se cotizan son tres: valor mismo día, valor 24 a horas y valor a 48 horas.

Régimen de deslizamiento controlado¹⁶, diciembre de 1976 a febrero de 1982.

Desde diciembre de 1976 hasta febrero de 1982 se impuso este régimen y se establecieron devaluaciones moderadas preanunciadas. El gobierno de José López Portillo adoptó medidas que propiciaron la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, que aunado al aumento de las exportaciones petroleras y al aumento de los precios internacionales del mismo, así como al acceso del país a préstamos extranjeros a bajas tasas de interés colocaron el país en una situación favorable para la estabilidad económica.

Debido a la vulnerabilidad de la economía mexicana a las condiciones externas y, a que el gobierno no supo “administrar la abundancia”, la economía presentó una serie de factores negativos que propiciaron la inestabilidad que sufrió el peso mexicano; se registró un incremento del circulante de 502.5% en seis años, al pasar de 154,800 millones de pesos en 1976 a 933,300 millones de pesos el 30 de noviembre de 1982¹⁷, lo que reflejó que la inflación creciera a niveles insospechados. En febrero de 1982, se presentó otra devaluación significativa del peso mexicano; el cual, de encontrarse a 26.99 p/d durante la primera quincena pasó a 47.25 p/d al final de la segunda quincena, ello sin abandonar el régimen de deslizamiento controlado.

Régimen de tipo de cambio dual¹⁸ y Control de Cambios, agosto a diciembre de 1982.

El 6 de agosto de 1982, ante la restricción del crédito externo, la disminución de ingresos por exportación de petróleo, la falta de control sobre el déficit público y las fugas insostenibles de capital, las autoridades decretaron un régimen de cambio dual, nombrados por el gobierno tipo de cambio preferencial y otro general (lo que es lo mismo controlado y libre).

¹⁶ En este régimen la participación del Banco Central tiene como objetivo fijar la trayectoria del tipo de cambio, ello a través de la modificación frecuente de éste en forma gradual. El deslizamiento del tipo de cambio se da a conocer anticipadamente.

¹⁷ Datos tomados de Catherine, Mansell, op. cit.

¹⁸ Consiste en tener dos tipos de cambio, uno controlado y otro libre. La diferencia entre los tipos de cambio dependerá de la clase de operaciones que se realicen en el mercado cambiario internacional.

El tipo de cambio preferencial se aplicó a la importación de bienes básicos, al pago de intereses de la deuda externa y a las obligaciones de los bancos mexicanos con el extranjero. Las divisas necesarias para atender el mercado preferencial se obtuvieron, sobre todo de las exportaciones del petróleo y de los créditos que pudiera conseguir el sector público. Este tipo de cambio correspondía al nivel más barato del mercado, que en principio fue de 49.13 p/d.

El tipo de cambio general se aplicó a todas aquellas operaciones no incluidas en el mercado preferencial. Este precio correspondía al nivel más caro del mercado, el 6 de agosto inició con un precio de 79 p/d. Durante agosto y septiembre, la inestabilidad cambiaria continuó, por lo que el 1° de septiembre de 1982, el Banco de México decretó el Control Generalizado de Cambios (y la nacionalización de la banca privada mexicana) que prohibió la importaciones y exportaciones de divisas, excepto las realizadas por el Banco de México o por cuenta y orden del mismo con el fin de evitar la fuga de capitales, esta medida consistía en la obligatoriedad de que toda venta de moneda extranjera se hiciera a la autoridad cambiaria y que toda compra de divisa extranjera se sujetara a permiso previo de dicha autoridad.

Asimismo, debido a que el tipo de cambio general alcanzó niveles de hasta 108 p/d el 31 de agosto, para el 1° de septiembre se sustituyó por el tipo de cambio ordinario, el cual se mantuvo fijo en 70 p/d, el tipo de cambio preferencial, en la misma fecha se fijó en 50 p/d. El control generalizado de cambios rigió por poco más de tres meses, hasta el 19 de diciembre de 1982, ya que no logró su principal objetivo que era frenar la fuga de capitales¹⁹.

¹⁹ Fernando Calzada Falcón, *op. cit.*

Régimen Cambiario Dual, diciembre de 1982 a agosto de 1985.

A partir del 20 de diciembre de 1982, la administración del Miguel de la Madrid Hurtado anunció el establecimiento de otro sistema de control de cambios que incluyó la operación de los mercados controlado y libre. A diferencia del sistema anterior no se pretendió que el mercado controlado captara la totalidad del flujo de divisas que ingresaban al país, sino únicamente los ingresos susceptibles de control en la práctica.

En el mercado controlado se realizaban las operaciones que tenían que ver con los ingresos por exportaciones de mercancías, los ingresos derivados de los servicios proporcionados por empresas maquiladoras y los ingresos por créditos externos adicionales; asimismo, se incluían la mayoría de las importaciones, el pago de la deuda externa, los gastos del servicio diplomático y consular, así como los de becarios y las aportaciones a organismos internacionales. Al inicio el tipo de cambio controlado se ubicó en 95.10 p/d, el mercado libre estaba constituido por los servicios turísticos, los viajes al extranjero y algunas importaciones, su valor inicial fue de 150 p/d.

El tipo de cambio libre se mantendría fijo, al tiempo que el controlado se deslizaría a un ritmo de siete centavos diarios, hasta alcanzar al primero hacia finales de 1983. El 22 de septiembre de 1983 el banco de México dio a conocer el deslizamiento del tipo de cambio libre a razón de trece centavos diarios y el controlado se aceleraría, también a trece centavos diarios. Estas medidas se adoptaron porque el nivel de inflación (80%) fue mayor al pronosticado (50%) para todo 1983. Para 1984, la política cambiaria continuó con lo iniciado en septiembre de 1983, es decir un deslizamiento de tipo de cambio y libre de trece centavos diarios.

En el último trimestre de 1984 y el primero de 1985, la economía mexicana daba muestras de un crecimiento más allá de lo oficialmente planeado, el crecimiento del producto conducía a un aumento de las importaciones y, por lo tanto, constituía un factor que disminuía las reservas del Banco Central, aunado a esto el crecimiento del producto estadounidense (en el primer trimestre de 1985) fue muy superior al de México (10.1% y 0.7% respectivamente).

Por este motivo la demanda por productos mexicanos descendió, lo que junto con la primera caída del precio del petróleo en 1985 redujo la entrada de divisas al país. La disponibilidad de divisas fue cada vez más estrechas, lo que, aunado a la fuga de capitales²⁰ fue conformándose un escenario de rápida reducción de las reservas²¹. A partir de julio la crisis cambiaria fue un hecho y el 5 de agosto del mismo año se introduce un nuevo régimen cambiario.

Régimen de flotación manejada,²² agosto de 1985 a diciembre de 1987.

A partir del 5 de agosto de 1985 entró en vigor este sistema cambiario, con un tipo de cambio dual; el controlado se estableció en 282.7 p/d el libre a 347 p/d. Con este nuevo sistema de flotación, el dólar controlado se dividió en dos; uno de ventanilla y otro de equilibrio, bajo la primera opción se podrían comprar dólares en los bancos y su cotización variaría según la oferta y la demanda que se presentara al momento de hacer la transacción. El de equilibrio se fijaría en una reunión que sostendrían todos los días representantes de sociedades nacionales de crédito a las 12:30 horas.

²⁰ En el mes de mayo, Nacional Financiera informó que se fugaron del país 2 000 millones de dólares en el primer trimestre de 1985.

²¹ Según las informaciones del Banco de México las variaciones de las reservas, en el primer trimestre de 1985, fue negativa, signo que no se presentaba desde 1982.

²² En este régimen el Banco Central influye en los movimientos del tipo de cambio, pero no se compromete a fijarlo o mantenerlo en cierto nivel, sino que deja que las fuerzas del mercado participen.

Los resultados inmediatos en el segundo semestre de 1985 demostraron la incapacidad de este nuevo sistema para mantener bajo control las fuerzas especulativas del mercado; en octubre y noviembre el dólar libre se disparó a 402 p/d. El tipo de cambio controlado se situó en 241 p/d en julio y llegó a 357 p/d en diciembre del mismo año. El 5 de noviembre de 1985 se decretó la prohibición de liquidaciones en pesos fuera de México, ello originó que los bancos en el extranjero ya no manejaran cuentas en pesos²³. El decreto surgió debido a que las instituciones de crédito extranjeras efectuaban ataques especulativos contra la moneda mexicana.

Durante el segundo semestre de 1986 y principios de 1987 el peso mexicano continuó sufriendo devaluaciones moderadas; el tipo de cambio controlado pasó de 578 a 1,049.30 p/d, lo que representaba una devaluación o pérdida del poder adquisitivo de la moneda, de 81.54% (de julio de 1986 a febrero de 1987). En tanto el tipo de cambio libre se incrementó en 62.91% en el mismo periodo, ya que se ubicó en 1,054 p/d, después de haber estado en 647 p/d.

A principios de 1987 la actividad económica se desarrolló en un marco de fuertes presiones inflacionarias, para propiciar una mayor estabilidad en el mercado cambiario el Banco de México autorizó a los bancos comerciales y a algunas casas de cambio para operar coberturas de riesgo cambiarios²⁴ en operaciones comerciales y préstamos denominados en moneda nacional. Ante esta situación de crisis económica y devaluación de la moneda nacional, el gobierno propuso ajustar los precios relativos y sugirió su revisión periódica, con el objeto de eliminar algún impulso inflacionario posterior. La política monetaria y crediticia, adoptada por el gobierno, buscó reducir las tasas de interés sin dejar de ofrecer rendimientos atractivos y reales a los ahorradores, esto fue acompañado de un deslizamiento estable del tipo de cambio, para no favorecer la dolarización.

²³ Con excepción del Citibank que es el único banco extranjero que puede participar como intermediario en el mercado de cambios pesos/dólar.

²⁴ Cobertura de riesgos cambiarios, es un mecanismo con el que las empresas o corporativos se protegen contra las fluctuaciones cambiarias bruscas que inciden en cualquier transacción comercial o financiera de carácter internacional que se realice.

La entrada de capitales y la acumulación de reservas permitieron que durante los primeros diez meses de 1987 disminuyera gradualmente la tasa de depreciación del tipo de cambio controlado. Sin embargo, en el último trimestre, se exacerbó la especulación cambiaria debido a las altas tasas de inflación y al colapso de los mercados accionarios. Lo que se reflejó en un fuerte incremento en la demanda de divisas por parte del sector privado, ante esto, el 19 de noviembre, el banco central se retiró del mercado libre de divisas, para no disminuir más las reservas del país.

El gobierno decretó una devaluación del peso, el tipo de cambio libre se situó en 2,227.5 p/d; lo que significó una devaluación de 143%. Comparando el precio anual promedio del dólar libre durante 1982 que fue de 57 p/d, con la cotización de 2,227 p/d registrada el 31 de diciembre de 1987, se observa un aumento de 3,807%, en otras palabras, el precio promedio de 1982 a diciembre de 1987 se multiplica por 38 veces.

En diciembre de 1987, se estableció el Pacto de Solidaridad Económica con el objeto de disminuir la inflación y fomentar el crecimiento económico. Continuaba el régimen de flotación manejada con tipo de cambio dual, a partir del 29 de febrero de 1988 se fijaron los tipos de cambio controlado y libre en 2,257 p/d y 2,330 p/d respectivamente.

En el siguiente cuadro (3) se sintetiza brevemente la práctica cambiaria en México

CUADRO 3

| PERIODO | REGIMEN CAMBIARIO |
|---|--|
| 1954 a agosto de 1976 | Régimen de Tipo de Cambio fijo a 12.50 p/d |
| Septiembre a diciembre de 1976 | Régimen de Tipo de Cambio flotante. El peso pierde 80% |
| Diciembre de 1976 a agosto de 1982 | Deslizamiento controlado con una devaluación importante en feb. De 1982 (de 26 p/d a 45 p/d) |
| Agosto de 1982 | Devaluación brusca a 95 p/d, seguida de un régimen de Tipo de Cambio flotante (floto brevemente hasta alcanzar 120 p/d) |
| 1º septiembre de 1982 a diciembre de 1982 | Se establece un régimen de Tipo de Cambio dual y de deslizamiento controlado; se imponen rigurosos controles de cambio |
| Diciembre de 1982 a diciembre de 1987 | Continúa en régimen dual y de deslizamiento controlado, pero con flexibilización en los controles de cambios. Devaluación discreta (el Tipo de Cambio libre pasó de 245.42 p/d a 347.50 p/d) y aceleración de la velocidad de deslizamiento controlado a partir de agosto de 1985. |
| Diciembre de 1987 a febrero de 1988 | Continúa el Tipo de Cambio dual y se establece el Tipo de Cambio de flotación manejada con el inicio del Pacto de Solidaridad, el cual fue un programa antiinflacionario |
| Feb. de 1988 a enero de 1989 | Continúa el Tipo de Cambio dual; sin embargo, el Tipo de Cambio controlado se fijó a 2,257 p/d |
| Enero de 1989 a noviembre de 1991 | Continúa el régimen de Tipo de Cambio dual y el deslizamiento controlado. De enero de 89 a mayo de 90 se observa una depreciación diaria de un peso en ambos Tipo de Cambio; de mayo a nov de 1990 la depreciación diaria es de 80 cvs; de noviembre de 1990 a nov. 1991, ésta es de 40 cvs por dólar. |
| Noviembre de 1991 | Eliminación del régimen dual con la abrogación del control de cambios; la depreciación diaria es de 20 cvs por dólar. |

Fuente: Mansel Carstens, Catherine, *Las nuevas finanzas en México*, México, Editorial Milenio, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1992 P. 88.

En síntesis, después de haberse mantenido una paridad de 12.50 pesos por dólar, durante 30 años, a partir de 1976, producto de una crisis económica generalizada, la moneda mexicana se deprecia, en 1982 el país entra, nuevamente en un periodo de crisis económicas, lo que se refleja en la depreciación de la paridad cambiaria. De 1975 a 1982 la tasa de crecimiento acumulado de la paridad cambiaria fue de 691%. (véase cuadro 4 y gráfica 3).

CUADRO 4

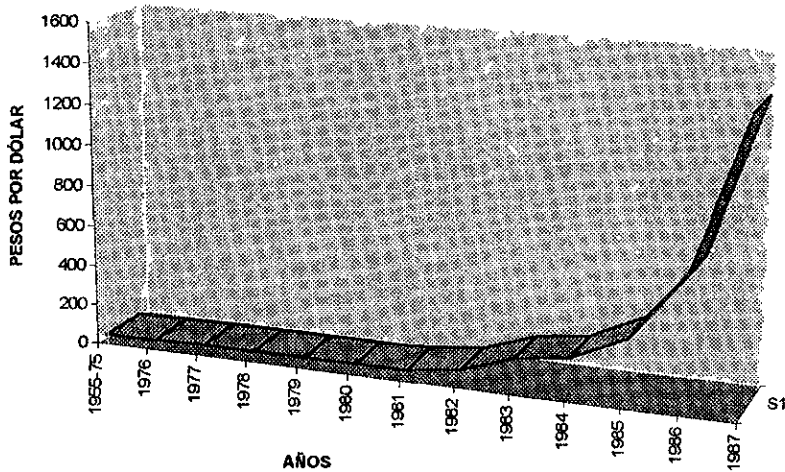
TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL PESO MEXICANO POR DÓLAR ESTADOUNIDENSE, TASA DE CRECIMIENTO Y CRECIMIENTO ACUMULADO (1955-1987)

| Año | Pesos/dólar | Tasa de crecimiento | Crecimiento acumulado |
|-----------|-------------|---------------------|-----------------------|
| 1955-1975 | 12.50 | - | |
| 1976 | 15.69 | 25.52 | 25.52 |
| 1977 | 22.69 | 44.61 | 70.17 |
| 1978 | 22.76 | 0.30 | 70.47 |
| 1979 | 22.82 | 0.26 | 70.93 |
| 1980 | 22.95 | 0.57 | 71.30 |
| 1981 | 24.51 | 6.80 | 78.10 |
| 1982 | 57.18 | 133.29 | 211.36 |
| 1983 | 150.29 | 162.83 | 374.22 |
| 1984 | 185.19 | 23.22 | 397.44 |
| 1985 | 310.28 | 67.54 | 464.98 |
| 1986 | 637.87 | 105.57 | 570.55 |
| 1987 | 1405.80 | 120.39 | 690.94 |

FUENTE Elaborado con datos del INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, México, 1994.

GRÁFICA 3

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL, 1955-1981
(Pesos por dólar)

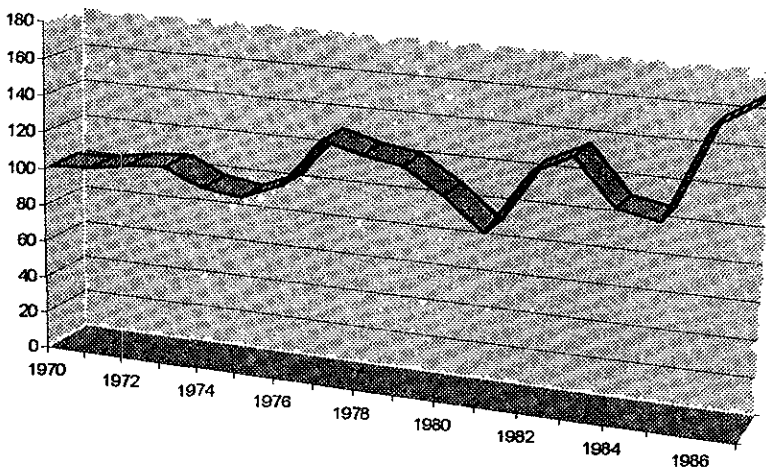


Fuente: Elaborado con datos del INEGI, Estadísticas históricas, México, 1994

En cuanto a la evolución del tipo de cambio real del peso/dólar, calculado por el banco de México con base a una canasta de monedas de 133 países, la gráfica 4 muestra los cambios, principalmente en los años de crisis. Como se explicó anteriormente, cuando el tipo de cambio real asciende por encima de 100, se dice que el peso está subvaluado, y cuando se encuentra abajo de 100, se habla de una sobrevaluación del peso, por lo tanto en la gráfica 4, se observa, de acuerdo con cifras oficiales, permanente subvaluación cambiaria.

GRAFICA 4

**EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO REAL DEL PESO MEXICANO
(1970=100)**



Fuente: Elaborado con base a datos del Banco de México, Indicadores Económicos, octubre 1992.

2.2.2 Política Cambiaria, 1988-1993.

Durante este periodo, la política cambiaria, se instrumentó en apoyo al combate de la inflación, en el Pacto de Solidaridad Económica el tipo de cambio nominal se empleó como “ancla” del programa de estabilización, es decir, como el instrumento que eliminaría la inflación inercial y garantizaría que la política fiscal mantuviera la disciplina necesaria para sostener la regla cambiaria.²⁵

En este periodo el régimen cambiario pasó por varias modificaciones, de un tipo de cambio fijo se pasó a uno de deslizamiento preanunciado, de éste a una banda de flotación que, a su vez, se fue ampliando. En 1988 se estableció un tipo de cambio fijo, se dijo que esta política ayudaría a combatir las presiones inflacionarias, y dentro de los lineamientos establecidos en los Pactos de Solidaridad Económica (PSE) desde su fase I hasta la VI²⁶; las diferentes paridades del tipo de cambio experimentaron pequeñas devaluaciones en enero y febrero, a partir de marzo permanecieron sin variaciones.

Por lo que desde los últimos días de febrero y hasta diciembre de 1988 el tipo de cambio controlado de equilibrio se estableció en 2,281 p/d, el controlado de ventanilla 2,273 p/d y el libre bancario 2,330. En este año la política cambiaria se vio acompañada de una gran flexibilidad en las tasas de interés, a fin de equilibrar la demanda y la oferta en los mercados financieros y de esta manera evitar mayores reducciones de las reservas internacionales, por la intervención del Banco de México.

A partir del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), firmado el 31 de diciembre de 1988 se estableció una banda de flotación que, a su vez, se fue ampliando. A principios de 1989 se introdujo un sistema de deslizamiento de un peso por día, que se mantendría, del primero de enero de ese año hasta julio de 1990.

²⁵ Banco de México, Informe anual, 1988.

²⁶ La política de “pactos” se explicó ampliamente en el primer capítulo de este trabajo.

En el cuadro 5 se presentan las diferentes cotizaciones del tipo de cambio nominal de 1987 a 1994, los datos que contiene se comentan a lo largo de este apartado.

CUADRO 5
TIPO DE CAMBIO DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

(cotizaciones al final del periodo, pesos por dólar hasta diciembre de 1992, a partir de 1993
nuevos pesos por dólar)

| Concepto | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|--|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|
| TC BANCARIO¹ | | | | | | | | |
| Documento | | | | | | | | |
| compra | 2 190.0 | 2 260.0 | 2 672.0 | 2 929.4 | 3 056.2 | 3 056.2 | 3.0562 | 3.0562 |
| venta | 2 260.0 | 2 330.0 | 2 692.0 | 2 959.4 | 3 096.2 | 3 183.6 | 3.3296 | 4.0020 |
| Billete | | | | | | | | |
| compra | 2 190.0 | 2 260.0 | 2 667.0 | 2 924.4 | 3 051.2 | 3 051.2 | 3.0512 | 3.0512 |
| venta | 2 260.0 | 2 330.0 | 2 692.0 | 2 959.4 | 3 096.2 | 3 183.6 | 3.3296 | 4.0020 |
| TC INTERBANCARIO² | | | | | | | | |
| Valor mismo día | | | | | | | | |
| compra | | 2 284.0 | 2 685.0 | 2 948.4 | 3 081.0 | 3 113.5 | 3 1050 | 4.8500 |
| venta | | 2 285.0 | 2 686.0 | 2 949.4 | 3 084.0 | 3 115.5 | 3.1070 | 5.0000 |
| Valor 24h. | | | | | | | | |
| compra | | | | | 3 077.0 | 3 118.0 | 3.1045 | 5.0000 |
| venta | | | | | 3 079.0 | 3 120.0 | 3.1065 | 5.1500 |
| Valor 48h. | | | | | | | | |
| compra | | | | | 3 078.0 | 3 119.0 | 3.1050 | 5.0000 |
| venta | 2 375.0 | 2 284.5 | 2 685.5 | 2 953.5 | 3 080.0 | 3 121.0 | 3.1070 | 5.1500 |
| Para solventar obligaciones en moneda extranjera³. | 2 209.7 | 2 281.0 | 2 641.0 | 2 945.4 | 3 071.0 | 3 115.4 | 3.1059 | 3.3250 |
| Indice del TCR efectivo⁴ | 170.0 | 130.6 | 131.0 | 127.8 | 115.3 | 106.0 | 101.4 | 178.3 |

1. TC Bancario para operaciones el monedeo en el mercado de metales. La cifra de 1994 corresponde al día 21 de diciembre.
2. El TC Interbancario es determinado por el juego de la oferta y la demanda, y corresponde a las operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa y casas de cambio privadas. El TC con fecha a 24 hrs. se utiliza para operaciones liquidables el día hábil bancario inmediato siguiente. El de 48 hrs. es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario posterior a la fecha de su concertación. Se refiere a las cotizaciones de cierre.
3. Se registró el TC de equilibrio hasta el 8 de noviembre de 1991, a partir del 11 de noviembre opera una nueva paridad por el Banco de México cada día hábil bancario con base en una muestra representativa de instituciones financieras autorizadas para operar en el mercado de cambios. Este TC se utiliza para liquidar obligaciones en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana incluidas las coberturas cambiarias de corto plazo, y la liquidación de Tesobono. Se consigna el TC a se fecha valor, corresponde al determinado por el Banco de México el segundo día hábil inmediato anterior.
4. Se define como el cociente de los precios internacionales (expresados en moneda nacional) divididos entre los precios del país cuyo tipo de cambio se está determinando. Datos actualizados del Banco de México.

FUENTE: Anexo estadístico del Primer Informe de Gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, 1995.

En 1989 el tipo de cambio controlado de equilibrio (para solventar obligaciones en moneda extranjera) presentó una tasa de deslizamiento acumulada de 16% al pasar de 2,281 p/d (diciembre de 1988) a 2,646 (diciembre de 1989). La tasa de deslizamiento del tipo de cambio controlado de ventanilla fue de 15.5% al pasar de 2,273 p/d a 2,647 p/d de diciembre a diciembre respectivamente y, el tipo de cambio libre bancario se depreció 15.5% al pasar de 2,330 a 2,692 (véase cuadro 5).

En la cuarta concertación del PECE suscrita el 27 de mayo de 1990 se acordó un ritmo de deslizamiento del 20% del tipo de cambio, ya que pasó de \$1.00 a \$0.80 diarios en promedio (11% anual). Este ajuste entró en vigor el 28 de mayo y se prolongaría hasta el 31 de enero del 1991. A partir de la quinta concertación del PECE, el banco de México determinó un ritmo de deslizamiento de 50% del tipo de cambio, el cual pasó de 0.80 pesos a 0.40 pesos diarios; lo que representaba una tasa anual de 5%; esta medida estuvo vigente del 11 de noviembre de 1990 al 31 de diciembre de 1991.

El 10 de noviembre de 1991 en la sexta concertación de PECE, se acordó una disminución en el deslizamiento del tipo de cambio, de 0.40 a 0.20 pesos diarios a partir del 11 de noviembre. En este año, el Banco de México adoptó un sistema de banda cambiaria, distinguiendo un límite inferior fijo, "piso"²⁷, y un límite superior móvil, "techo"²⁸, donde la moneda se depreciaría paulatinamente a una tasa constante, con un deslizamiento diario según los lineamientos de política cambiaria. Este sistema se mantuvo vigente hasta el 19 de diciembre de 1994.

De acuerdo al Banco de México²⁹, el límite superior funcionó a manera de evitar elevaciones erráticas del tipo de cambio que ocasionaran trastorno innecesarios, sobre todo por su impacto sobre las expectativas inflacionarias de los agentes económicos.

²⁷ "Piso" se le denomina al precio más bajo, es el soporte del mercado.

²⁸ "Techo" se le conoce como el precio más alto, es la resistencia del mercado.

²⁹ Informe anual de 1991.

El límite inferior sirvió para impedir que el peso se depreciara en demasía lo cual podía producir efectos negativos en la competitividad internacional de la economía. Al mantenerse el piso de la banda fijo, se evitaba que el tipo de cambio tuviese que subir forzosamente permitiendo cierta flexibilidad acotada por los límites de la banda.

Al respecto, el Banco de México, decidió inicialmente que el “piso” de la banda quedara fijo al nivel de 3,0512 pesos por dólar (de acuerdo al cuadro 5, es el tipo de cambio billete a la compra) tipo de cambio al cual el Banco de México estaba dispuesto entonces a comprar divisas, mientras que al “techo” de la banda se le dio un ascenso diario o desliz, de 0.20 pesos.

Otra medida importante en este año (11 de noviembre 1991) fue la eliminación del tipo de cambio dual y del control de cambios después de nueve años de presencia. El objetivo de esta medida, según el Banco de México³⁰ fue dar un estímulo adicional a los exportadores y a las empresas maquiladoras, cuyas transacciones se realizaban al tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera pagaderas en la república mexicana. En lo sucesivo, dichas obligaciones serían solventadas conforme a un tipo de cambio representativo del mercado, que el Banco de México identificaría observando el mercado de cambios al mayoreo.

El ritmo de deslizamiento anual en 1991 fue menor al de 1990; la cotización para solventar obligaciones en pesos registro una depreciación de 4.3% (11.5% en 1990) al pasar de una paridad de 2,945.4 a 3,071 p/d. El deslizamiento acumulado del tipo de cambio bancario documento a la venta fue de 4.6%, ya que pasó de 2,959.4 a 3,096.2 p/d, el tipo de cambio interbancario a la venta mismo día registró una depreciación de 4.6%, al pasar de 2,949.4 a 3.084 pesos por dólar.

³⁰ Banco de México, Informe anual, 1991.

En la cotización del dólar respecto al peso mexicano de noviembre de 1990 a noviembre de 1991, se creó una diferencia entre el tipo de cambio bancario de venta y de compra que fue de 35 pesos. Como parte de esa reforma, el Banco de México, decidió que tal diferencia, correspondiente a las transacciones de menudeo con billetes, se fuera ampliando gradualmente hasta llegar a 60 pesos. Con este fin el tipo de cambio mínimo de compra no se movería entre el 11 de noviembre de 1991 y el 15 de marzo de 1992. Esta medida tuvo dos razones:

- Dar una mayor flexibilidad para que los costos de las transacciones cambiarias se reflejaran en los tipos de cambio y
- Promover el funcionamiento eficiente del mercado cambiario con menos intervención del Banco central.

A partir de la séptima concertación del Pacto para la estabilidad la competitividad y el empleo (PECE), celebrada el 20 de octubre de 1992 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1993, se anunció la ampliación de la banda de flotación del tipo de cambio para las transacciones que llevan a cabo los bancos con el público en operaciones al menudeo. Así a partir del 21 de octubre se incrementó el deslizamiento del techo de \$0.20 a \$0.40 diarios. El piso se mantuvo fijo en 3,051.2 p/d (tipo de cambio bancario Billeto a la compra, véase cuadro 5), con lo que se evitaba que el tipo de cambio subiera ya que sólo estuvo sujeto a una tendencia alcista.

La amplitud de la banda amplió la distancia entre precio de compra y precio de venta y permitió fluctuaciones más grandes dentro de la banda, inhibiendo la especulación, debido a la existencia de riesgo de adquirir moneda extranjera cuando el tipo de cambio se ubicaba en el techo de la banda y venderla cuando la moneda esté en el piso, también con ello se evitaría la inversión volátil a plazos muy cortos³¹.

³¹ Banco de México, Informe anual

La posición del Banco de México fue que en caso de presentarse alguna presión devaluatoria las reservas no se utilizaban de inmediato para estabilizar la moneda dada la holgura de la banda, una vez que el límite superior de la banda evitaría de esta forma depreciaciones erráticas del tipo de cambio, las cuales impactarían negativamente sobre las expectativas inflacionarias mientras que el límite inferior impedía una depreciación de la moneda.

A pesar de esto el ritmo de deslizamiento del tipo de cambio anual en 1992 fue menor que el año anterior; el bancario a la venta tuvo un deslizamiento acumulado de 2.8% (4.6% en 1991) y su nivel pasó de 3,096.2 p/d en diciembre de 1991 a 3,183.6 p/d al cierre de diciembre de 1992; el tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera tuvo una depreciación anual de 1.5% (4.3 en 91), pasó de 3,071.0 a 3,115.4 p/d de diciembre a diciembre; el tipo de cambio interbancario al mayoreo a la venta con fecha valor de 48 hrs. se depreció 1.3% (4.4% 1991), al pasar de 3,080.0 a 3,121.0 p/d, por último, el tipo de cambio interbancario venta valor mismo día se devaluó 1% (4.6% en 91), al incrementarse de 3,084.0 a 3,115.5 p/d de diciembre de 1991 a diciembre de 1992 (véase cuadro 5).

A partir de 1993, existieron eventos que motivaron cambios en el régimen del tipo de cambio pesos-dólar. El año inició con la nueva política monetaria de disminuir tres ceros al peso mexicano y denominándolo Nuevo Peso (NP); por lo que el dólar interbancario abrió operaciones con un precio de venta valor mismo día a 3.1130 np/d. De enero a abril, los rangos del tipo de cambio spot³² partieron de un piso de 3.0800 np/d hasta 3.1200 np/d como punto máximo; el mercado cambiario reportó una tendencia a la baja, situación que fue motivada por las perspectivas favorables en torno a las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México.

³² Valor 48 horas o contrato spot es el cual se opera en las mesas de cambio en horario de 9.00 a 13 30 hrs, se pacta hoy y se recibe dentro de 48 hrs hábiles, este valor representa el mayor volumen de negociación en el sector interbancario.

De mayo a finales de octubre (1993), el tipo de cambio se manejó en rangos estrechos y controlados, las cotizaciones spot se desarrollaron de 3.1000 np/d a los 3.1300, a excepción de tres sesiones especulativas de principios de mayo. El comportamiento estable del tipo de cambio se debió a las condicionantes oficiales para la regulación y normatividad real del mercado al mayoreo lo que desalentó la especulación.

En la última semana de octubre se presentó una sobredemanda especulativa que llevó al dólar a ubicarse por arriba de 3.3000 np. Las presiones alcistas se incrementaron repentinamente al difundirse información negativa en torno a la aprobación del TLC. En estas condiciones, las posiciones especulativas mantuvieron presión sobre el tipo de cambio, el nerviosismo se generalizó y el Banco de México comenzó a operar en las mesas de cambio y a través de la venta de Tesobonos³³ a fin de estabilizar el mercado sin modificar los rangos extraoficiales de intervención. Para complementar esta medida se dio una alza de la tasa de interés.

No obstante, la especulación se mantuvo y el Banco de México decidió el 9 de noviembre ampliar la banda de deslizamiento; el piso se ubicó en 3.0840 y el techo en 3.3042 np/d. El mercado cambiario inició una fase de recuperación, en forma paulatina el dólar fue encontrando sus niveles de mercado y registró un ajuste a la baja, esto gracias a la aprobación del TLC, el 17 de noviembre, además de la confianza que existía en la economía mexicana.

Durante el mes de diciembre, se observaron niveles estables con altibajos moderados por el fin de año, al final del mes la operatividad fue baja y los montos manejados no representaron una cantidad importante como para repercutir de forma significativa en el mercado. Por otro lado, con la afluencia de dólares se incrementó la oferta de recursos que apoyaron a la caída en las tasas de interés, así como el aumento en las reservas internacionales del Banco de México, empero, también presionaron el déficit comercial.

³³ Los Tesobonos son instrumentos de corto plazo de la deuda pública interna del gobierno redimibles en pesos pero indexados al dólar.

La solidez de la moneda nacional que se vislumbró al cierre de 1993 ofreció la estabilidad a las principales variables macroeconómicas y financiera, ya que se controló la dinámica de los precios y se mantuvieron tasas de interés atractivas a nivel internacional, en beneficio del ahorro interno y del ingreso de capitales externo. Pero la obstinación de mantener un tipo de cambio casi sin variaciones condujo a una apreciación artificial de la moneda sustentada por las reservas internacionales existentes. La apreciación del tipo de cambio implicaba cierta vulnerabilidad en la estrategia económica ya que en este año se destacaron riesgos de un bajo ahorro interno y un creciente financiamiento del déficit de cuenta corriente con volatilidad de capitales.³⁴

En este año (1993), se dio la reforma al artículo 28 constitucional y la Ley del Banco de México publicadas en el diario oficial del 20 de agosto y del 23 de diciembre de 1993 respectivamente, que confirieron autonomía al Banco Central, dotándolo de una nueva naturaleza jurídica y un régimen para salvaguardar aquélla, además de que se actualizaron los fines y funciones del banco y se fortalecieron sus facultades. También fue importante en materia de política cambiaria, ya que se formó una Comisión de Cambios integrada por el secretario y subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el gobernador del Banco de México y dos miembros de la junta de gobierno. Dicha comisión estuvo encargada de regular la intervención para la fijación de la banda cambiaria y del deslizamiento del tipo de cambio, como resultado de la estrategia cambiaria³⁵.

La gráfica 5 muestra la evolución de diferentes cotizaciones del tipo de cambio nominal; la serie 1 muestra la paridad del tipo de cambio bancario documento a la venta; la serie 2, la paridad del tipo de cambio valor 28 horas a la venta, en donde se observa el mayor incremento.

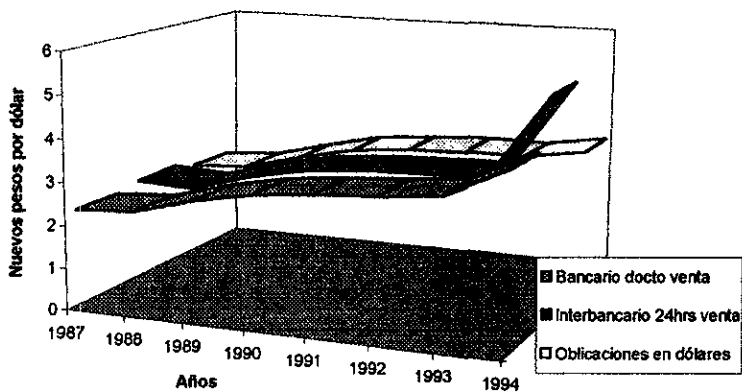
³⁴ Véase Lustig, Nora, "México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa". Comercio Exterior, mayo, 1995.

³⁵ Ley del Banco de México, capítulo cuarto, artículo 21. Se puede consultar también a Borja Martínez, Francisco, "El nuevo régimen del Banco de México". Comercio Exterior, vol. 45, no. 1, enero, 1995.

La serie 3 es el tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera, es la que registró un menor incremento. En términos generales se observa, durante este periodo (hasta el 19 de diciembre de 1994), poca variación en las diferentes cotizaciones.

GRÁFICA 5

**TIPO DE CAMBIO NOMINAL DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL
DÓLAR ESTADOUNIDENSE (1987-1994).**

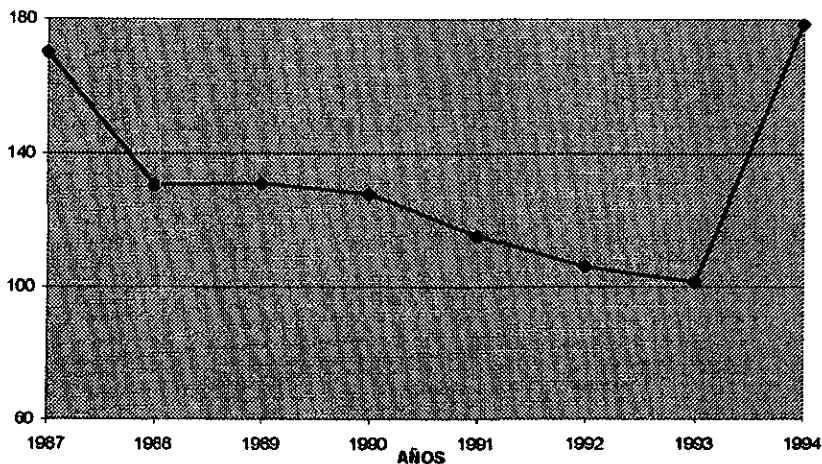


Fuente: Elaborada con datos del cuadro 5

La gráfica 6 muestra la evolución del tipo de cambio real, calculada por el Banco de México, en ella se observa que el tipo de cambio real no representó sobrevaluación, sino una ligera subvaluación, ya que no se encuentra por debajo de 100, aunque si muestra una disminución paulatina del tipo de cambio real, hasta 1993, lo cual representa la pérdida de competitividad de los productos mexicano con respecto a los extranjeros. Cabe aclarar que la no sobrevaluación del tipo de cambio real, calculado por el banco de México se debe a, primero; el año tomado como base de referencia (1970) esta muy alejado del periodo de análisis, segundo; el tipo de cambio real se calcula de acuerdo a una canasta de monedas con las que el país tiene relaciones comerciales, y tercero de acuerdo a varias evidencias empíricas, durante este periodo si existió sobrevaluación del tipo de cambio real (explicado anteriormente).

GRÁFICA 6

**INDICE DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO
(1970=100)**



Fuente: Elaboradas con datos del anexo estadístico del Primer Informe de Gobierno del presidente Ernesto Zedillo, 1995.

En 1994, el tipo de cambio del peso con respecto a otras divisas estuvo influido por una gran variedad de perturbaciones de origen tanto interno como externo, circunstancia que afectó la conducción de la política cambiaria y monetaria. Por lo tanto, conviene hacer el análisis de lo sucedido en el mercado cambiario, en un punto aparte.

2.2.3 Comportamiento del Tipo de Cambio en 1994.

Desde la formalización del arreglo de la deuda externa, en febrero de 1990, hasta el 19 de diciembre de 1994, el manejo de la política cambiaria fue considerada una estrategia viable, ya que el Banco de México, aunque con algunas interrupciones estuvo acumulando reservas por cantidades importantes, las principales fuentes fueron la inversión extranjera directa y en cartera³⁶. En consecuencia, según su informe, durante periodos prolongados el tipo de cambio tendió a mantenerse cerca del piso de la banda y las reservas llegaron el 15 de febrero de 1994 a un máximo de 29,228 millones de dólares.

En 1994, la estabilidad y la escasa operatividad en el mercado cambiario fueron las características que predominaron en los primeros dos meses, en donde los niveles no rebasaron el precio de venta de 3.1080 np/d en promedio, en este periodo, el mercado se mantuvo a la espera. A partir del 23 de febrero, inició la tendencia alcista del tipo de cambio ante el primer incremento en las tasa de interés estadounidense, el alza en las tasas de rendimiento nacionales y las continuas caídas en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

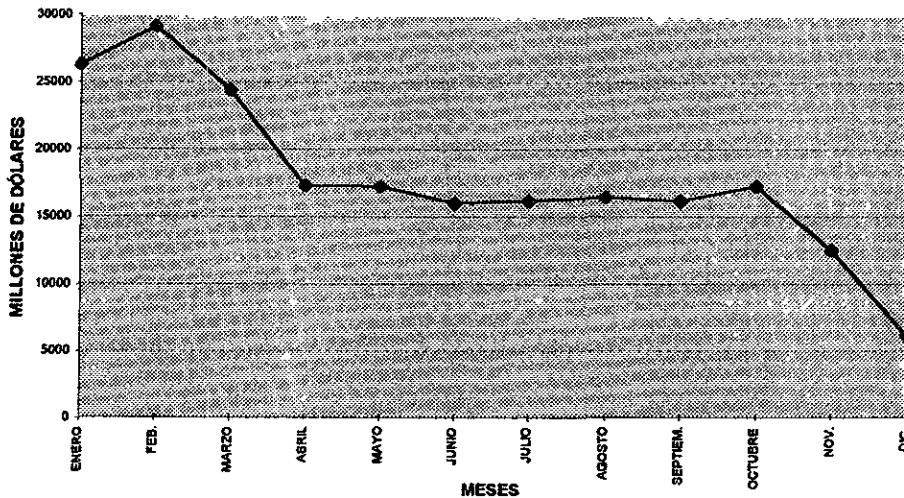
³⁶ La inversión extranjera en cartera son las transacciones en acciones, obligaciones e instrumentos del mercado de dinero relacionadas con empresas e individuos independientes

Sin embargo, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo, quien era el candidato a la presidencia del país por el Partido Revolucionario Institucional, provocó incertidumbre y, por consiguiente, una salida de fuerte de recursos por parte de inversionistas extranjeros, lo que impulsó que el dólar interbancario se colocara en el techo de la banda establecida por el Banco de México durante casi un mes.

El propio hecho y las inquietudes que surgieron en cuanto a su autoría y al curso de las investigaciones, desataron gran intranquilidad. Las reservas internacionales del Banco de México, que el día del asesinato era de 28,321 millones de dólares, cayó casi 11,000 millones en los 30 días posteriores al crimen, ubicándose en 17,297 millones de dólares en 19 de abril (véase gráfica 7).

GRÁFICA 7

RESERVA INTERNACIONAL DEL BANCO DE MÉXICO DURANTE 1994.
(En millones de dólares)



FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México, Informe anual, 1994

La respuesta de las tasas de interés tampoco se hizo esperar: de la tercer semana de marzo, a la última abril, la tasa de interés interbancaria promedio TIIP, se elevó de 10.93 a 21.12%, esta elevación fue determinante para que en el último tercio del mes de abril la situación se volviera a estabilizar. El Banco de México realizó ventas de tesobonos por aproximadamente 12.696 millones de dólares para evitar una salida masiva de recursos de los ahorradores nacionales y extranjeros, en el primer semestre de 1994, sin embargo, noticias como la negativa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional para firmar la propuesta de paz del gobierno federal y la renuncia de Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz, propiciaron repuntes del tipo de cambio.

La tendencia alcista del tipo de cambio, mostrada en junio y julio fue revertida el 29 de julio, debido al flujo de recursos externos ante la expectativa a la baja en las tasas de interés nacionales e internacionales, la certidumbre de que la elección se desarrollaría en un ambiente pacífico y el alza del IPyC de la BMV.

Sin embargo el 5 de agosto, se observó un incremento en el tipo de cambio debido a la salida de recursos, principalmente por las compras que realizaron algunos bancos y corredurías estadounidenses y a las presiones especulativas ante la cercanía del proceso electoral. Después de las elecciones, en donde resultó electo Ernesto Zedillo, el sector cambiario presentó un comportamiento optimista, en donde los precios se situaron en 3.3280 np/d a la compra y 3.3300 nuevos pesos por dólar a la venta.

Ante estos acontecimientos, el Banco de México decidió incrementar el límite inferior de la banda a 3.2500 np/d con el fin de evitar una caída brusca de la moneda, a pesar de ello continuaron las presiones especulativas en torno a los rumores del ámbito político, social y electoral que rodeaban a los mercados financieros a lo que se incorporó la baja en el IPyC de la BMV, la falta de liquidez y la difusión de rumores en torno a una posible devaluación.

El 26 de septiembre, el mercado del peso-dólar abrió las negociaciones con optimismo, ya que en la firma del Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PABEC) se estableció la continuidad de la política cambiaria. Por otro lado, en los primeros días posteriores al VI informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se percibió cierta confianza. Empero, después de la primera quincena de noviembre, se registraron fuertes presiones en la demanda de dólares al mayoreo, lo cual se sumó a la falta de liquidez, altibajos marginales y nula participación corporativa. Algunos inversionistas nacionales decidieron cambiar nuevos pesos por dólares debido a la baja en las tasas de rendimiento de Tesobonos e invertir a tasas de interés de Estados Unidos.

La falta de recursos externos, la cercanía de fin de año, la caída del IPyC de la BMV, la expectativa de alzas en la tasa de interés nacionales y de Estados Unidos, aunado con la incertidumbre política y social de la situación de Chiapas, fueron factores que influyeron en la colocación de la divisa estadounidense en el límite superior. Las presiones especulativas se intensificaron y la demanda de dólares se incrementó.

Del primero al 19 de diciembre de 1994 las presiones sobre la moneda se presentaron de forma intensa y el 20 del mismo mes los representantes de los sectores de la economía, firmantes de PABEC, determinaron incrementar en 15.3%, o bien 0.5300 np la banda de flotación del tipo de cambio, ubicando al dólar oficial en 4.0016 np/d como precio máximo de venta, sin embargo, la volatilidad, la falta de liquidez y el nerviosismo se reflejaron en la fuga de capitales.

Durante una reunión extraoficial en la noche del 21 de diciembre, los sectores firmantes del Pacto acordaron eliminar la banda de flotación cambiaria del peso-dólar, dejando que las fuerzas de demanda-oferta del mercado de divisas determinara libremente el tipo de cambio, lo que provocó que el dólar registrara un nivel máximo de 5.1000 np a la venta.

Desde que se liberó la banda de flotación cambiaria, el dólar al mayoreo se caracterizó por un comportamiento volátil y nervioso, con volumen considerable de negociación y movimientos continuos. La ampliación de compra-venta fue de 0.0500 a 0.2000 np. Las negociaciones se desarrollaron en un ambiente tenso, sin embargo, se observó ligera oferta por parte de inversionistas extranjeros, principalmente de E.U., los que obtuvieron una utilidad considerable.

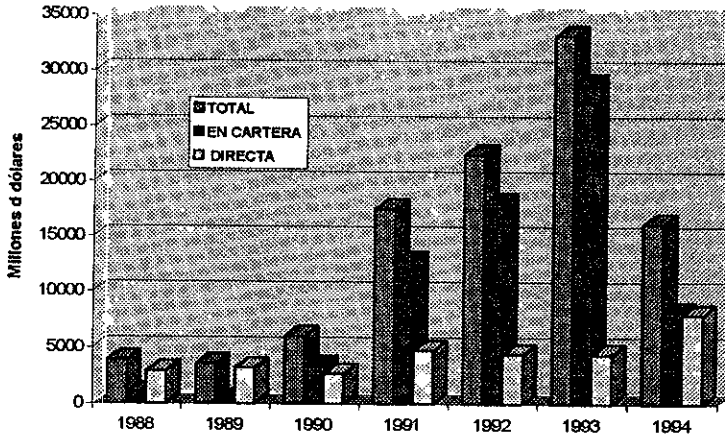
La volatilidad del mercado del dólar interbancario se intensificó con la liberalización de la banda de flotación del tipo de cambio peso-dólar, alcanzando niveles históricos; el tipo de cambio en la modalidad mismo día cerró el año en 4.8500 np/d a la compra y 5.0000 np/d a la venta, lo que equivalió a una devaluación anual de 60.93% (considerando los diferentes tipos de cambio en total, la devaluación anual fue de 71%) de la moneda nacional frente al dólar estadounidense, tocando 5.9000 np/d como nivel máximo de venta

El mercado cambiario presentó un comportamiento optimista ante el alza de 15 y 14.99 puntos porcentuales en las tasas de Certificados de la Tesorería (CETES), al ubicarse en 31.00% y 31.99% a 28 y 91 días, respectivamente, lo que se motivó a que el dólar interbancario se vendiera en niveles inferiores a 5.0000np. Cabe destacar que hasta el 21 de diciembre de 1994, las reservas internacionales del Banco de México se situaron en 8,845 millones de dólares y para el 30 de diciembre cayeron hasta 6,148 millones de dólares.

Lo antes expuesto, explica que la política cambiaria del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari llevó a una paulatina sobrevaluación del peso; esta apreciación fue el resultado de la política antiinflacionaria establecida en el Pacto de diciembre de 1987 y se reforzó a partir de 1990 por la entrada de capital principalmente inversión extranjera en cartera (véase gráfica 8), que durante cierto tiempo sobrefinanciaron el déficit en cuenta corriente y permitieron la acumulación de reservas internacionales en el Banco de México.

GRÁFICA 8

INVERSIÓN EXTRANJERA, 1988 - 1994
(Millones de dólares)



Fuente: elaborado con datos del Anexo Estadístico del primer informe de gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, 1995.

La entrada de capitales implicó una abundancia relativa de dólares que ratificaba la política cambiaria vigente pero, al ser un capital que se mueve por expectativas externas; principalmente por el aumento de las tasas de interés, y por la estabilidad económica política y social del país, resultó ser un elemento detonador en la crisis financiera de diciembre de 1994.

Si bien, la inflación, en el país, disminuyó considerablemente, siguió siendo mayor que la inflación externa, por lo que la sobrevaluación persistió (explicado en el primer punto de este capítulo). La apreciación real del tipo de cambio entrañó una vulnerabilidad cada vez mayor de la estrategia económica, ya que, desde 1992 se destacaron los riesgos de un bajo ahorro interno y un creciente financiamiento del déficit en cuenta corriente con capital volátil.

El reducido ahorro interno dificultó el servicio futuro del endeudamiento acumulado durante este periodo y, aun más importante, la economía, se vio orientada a un ajuste dada su dependencia de los flujos externos de capital. Por otro lado, como señala Nora Lusting, “hay que tener presente la vulnerabilidad del sistema financiero, como producto de un marco regulatorio deficiente y falta de transparencia y capacidad para hacer cumplir las normas”³⁷. Así, la crisis cambiaria que se presentó en diciembre de 1994 fue producto de una serie de factores internos y externos que llevaron a modificar la política cambiaria de sobrevaluación del peso mexicano seguida por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Con la política cambiaria y monetaria vigente la economía mexicana presentó bajas tasas de crecimiento si consideramos que, durante este periodo, también se aceleró el cambio estructural. Pero el tipo de cambio sobrevaluado fomentó una creciente demanda de importaciones de productos en detrimento de la producción nacional, lo que se reflejó en un deterioro paulatino de la balanza comercial, como se analiza en el siguiente capítulo.

³⁷ Lusting Nora. “México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa”, México, Comercio Exterior, mayo de 1995

CAPITULO 3

LA BALANZA COMERCIAL Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA CAMBIARIA, 1988-1994.

Este capítulo se divide en tres puntos esenciales; en el primero se aborda la estructura e importancia de la balanza comercial y su presentación, en el segundo se analiza el comportamiento de la balanza comercial en general; por tipo de bien y por actividad económica, también se analiza brevemente, el comportamiento de las maquiladoras, así como la estructura e importancia de la balanza comercial manufacturera y sus principales ramas productivas y productos; primero se analizan las exportaciones, después las importaciones. En el tercer y último punto se explica la importancia de la política cambiaria, adoptada por el gobierno salinista, en la balanza comercial

3.1 LA BALANZA COMERCIAL: ESTRUCTURA E IMPORTANCIA

Antes de definir lo que es la balanza comercial y explicar su estructura, es conveniente mencionar la importancia del comercio internacional, el cual ha jugado, y juega un papel esencial en el desarrollo económico de los países. Primeramente el comercio es importante porque hace que los países se especialicen en la producción de ciertos bienes y servicios, es por ello que se considera que la especialización implica comercio pero dicha especialización no puede darse sin el.

Existen muchas definiciones de comercio internacional, unas son sencillas e incompletas, como la de Salvador Mercado que dice; “la introducción de productos extranjeros a un país o la salida de éstos a otros países, integran lo que se denomina comercio exterior”¹. Dicha definición es incompleta porque menciona sólo la entrada y salida de productos y no considera el rubro de los servicios. Por otro lado, Miltiades Chacholiades define el comercio internacional como: “el intercambio de bienes y servicios entre residentes de diferentes países”², dicha definición es más completa pero adolece de especificar el para qué se lleva a cabo dicho intercambio.

El maestro Torres Gaytán proporciona una definición más completa enunciando que el comercio “es la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías y servicios, mediante trueque o dinero, con fines de reventa o para satisfacer necesidades”³. En base a ésta definición se tiene que, el comercio internacional es el intercambio de bienes (mercancías) y servicios (capital, mano de obra y gastos de administración) entre los diferentes países del mundo con fines lucrativos o para satisfacer necesidades específicas.

¹ Mercado, H Salvador, Comercio Internacional I: Mercadotecnia internacional importación-exportación, México, Limusa, 1994, p 21

² Chacholiades, Miltiades, Economía internacional, México, McGraw Hill, 1992, p 5

³ Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del comercio internacional, México, siglo XXI, 1987, p. 11.

El flujo comercial por un país se halla registrado en la balanza comercial. La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos, por lo que comenzare a definir la segunda, para saber como está constituida la primera. La balanza de pagos de un país, contabiliza, por un lado todos aquellos rublos por lo que los residentes⁴ de un país recibieron ingresos del exterior ya sea por la venta de mercancías, la prestación de servicios y la venta de títulos y/o valores. Por otro lado cuantifica todos aquellos renglones que fueron fuente de egresos de los residentes hacia el exterior como son; la compra de mercancías, el pago de servicios y la compra de títulos y/valores.

La balanza de pagos registra dichos rublos años con año y, como ésta se construye sobre la base de la contabilidad de partida doble, una transacción internacional da lugar a dos movimientos en la balanza de pagos; una entrada débito y una entrada crédito, ambas de igual valor.

La balanza de pagos se divide de la siguiente manera:

- La balanza de cuenta corriente
- La balanza de capitales
- Un renglón de errores y omisiones y
- Otro para la variación de la reserva neta

La balanza de cuenta corriente (BCC) es la suma de dos balanzas: la balanza comercial y la balanza de servicios. La balanza comercial contabiliza el total de compras (importaciones) y el total de ventas (exportaciones) de mercancías. Por su parte la balanza de servicios es la que registra exclusivamente el intercambio de los mismo, entendiéndose por éstos: los servicios de transporte, los servicios por comercio de mercancías (fletes y seguros), los servicios de operaciones financieras, los gastos de gobierno (gastos de representación diplomática) y otros como son el uso de patentes, marcas y servicios técnicos en general en el exterior.

⁴ Se entiende por residentes a todas aquellas personas que viven en el país sean nacionales o extranjeros.

A continuación (cuadro 1) se muestran los rublos de la balanza de pagos de México, de acuerdo con la metodología presentada por el Banco de México, que es la institución encargada de presentarla.

CUADRO 1

| BALANZA DE PAGOS | | | |
|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| BALANZA EN CUENTA CORRIENTE | | BALANZA EN CUENTA DE CAPITAL | |
| INGRESOS | EGRESOS | PASIVOS | ACTIVOS |
| Exportación de mercancías | Importación de mercancías | Préstamos y depósitos | En bancos foráneos |
| Servicios no factoriales | Servicios no factoriales | Inversión extranjera | Créditos al exterior |
| Servicios factoriales | Servicios factoriales | | Garantías deuda externa |
| Transferencias | Transferencias | | Otros |
| ERRORES Y OMISIONES | | | |
| VARIACION DE LA RESERVA NETA | | | |
| Ajustes oro-plata y valoración | | | |

FUENTE: Banco de México, Indicadores de sector externo, enero 1996.

En el cuadro 1 se aprecia que la Balanza comercial de nuestro país se encuentra dentro de la Balanza de cuenta corriente y su saldo es igual al total de exportaciones de mercancías, menos el total de importaciones de mercancías. Se dice que la Balanza comercial es positiva, superavitaria o activa cuando el monto de las exportaciones supera el de las importaciones. Entendiéndose con esto, que el flujo de las importaciones fue financiado por recursos internos. Cuando la Balanza comercial es negativa, deficitaria o pasiva entonces el monto de sus importaciones supera al de las exportaciones, donde las primeras fueron financiadas o con recursos internos (haciendo uso de las reservas monetarias) o con dinero proveniente de créditos externos.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el comercio exterior de nuestro país, tiene la siguiente agrupación dentro de las exportaciones e importaciones de mercancías según principales productos; en primer lugar se encuentran las provenientes de la actividad agrícola y silvícola, posteriormente enlista en un sólo grupo las transacciones comerciales del sector ganadero, apícola, de caza y pesquero. A continuación están los movimientos comerciales de las industrias extractivas y de la industria manufacturera para finalizar, con las transacciones de otros y productos que no pueden ser clasificados.

En este sentido, cabe hacer tres observaciones, la primera de ellas es que, como se puede ver en el cuadro 2, el INEGI presenta las exportaciones y las importaciones por separado. Asimismo maneja ambos conceptos en términos FOB y CIF respectivamente⁵. Presentando, sin embargo, un reglón dedicado a los fletes y seguros. Por último es importante hacer notar que el INEGI hace distinción entre el monto realizado por el sector maquilador y no maquilador.

⁵ Tener exportaciones o importaciones FOB (Free on board), significa que no se contabilizan costos adicionales como fletes y seguros, por el contrario, las exportaciones o importaciones CIF (Costs, insurance and freight) sí las considera. En este estudio, todas las transacciones comerciales están en términos FOB.

CUADRO 2

**COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO SEGÚN ACTIVIDAD
ECONOMICA DE ORIGEN**

(miles de dólares)

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| TOTAL DE EXPORTACIONES (FOB) | |
| TOTAL DE IMPORTACIONES (CIF) | |
| Fletes y seguros | |
| Importación valor comercial | |
| Saldo FOB-CIF | |
| | |
| EXPORTACIÓN TOTAL | IMPORTACIÓN TOTAL |
| Maquiladoras* | Maquiladoras* |
| Resto | Resto |
| Agricultura y silvicultura | Agricultura y silvicultura |
| Ganadería y apicultura, caza y pesca | Ganadería y apicultura, caza y pesca |
| Industrias extractivas | Industrias extractivas |
| Industrias manufactureras | Industrias manufactureras |
| Otros | Otros |
| Productos no clasificados | Productos no clasificados |

* A partir de 1991 se incluye este rublo.

Fuente: INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México.

La importancia de la balanza comercial se observa al analizar los principales productos que la componen; en el cuadro 3 se observa que dentro de la balanza comercial hay dos tipos de balanzas; la petrolera⁶ y la no petrolera. La balanza petrolera comprende las exportaciones e importaciones de petróleo crudo, gas natural y otros. La balanza no petrolera agrupa al sector agropecuario; que abarca seis sectores económicos, la industria extractiva; abarca tres sectores. Por último, la balanza no petrolera, también comprende el sector manufacturero; que abarca los productos de trece sectores.

⁶ Considera el petróleo que no ha sido industrializado, en el caso de los derivados del petróleo y la petroquímica, estas se encuentran dentro de la industria manufacturera.

BALANZA COMERCIAL TOTAL DE MÉXICO

| | BALANZA PETROLERA | |
|-----------------------|-----------------------------------|--|
| Petróleo crudo | Gas natural | Otros productos |
| | BALANZA NO PETROLERA | |
| Agropecuaria | Industria extractiva | Industria manufacturera |
| agrícola | extracción de minerales metálicos | alimentos, bebidas y tabaco |
| apícola | extracción de otros minerales | textiles, artículos de vestir e indus. del cuero |
| silvícola | otras industrias extractivas | de la madera y productos de la madera |
| pesquera | | del papel, imprenta e industria editorial |
| ganadera | | derivados del petróleo |
| caza | | petroquímica |
| | | industria química |
| | | productos plásticos y de caucho |
| | | fabricación de otros productos minerales no |
| | | metálicos |
| | | industria siderúrgica |
| | | minerometalúrgica |
| | | productos metálicos, maquinaria y equipo |
| | | otras industrias |
| BALANZA DE | OTROS PRODUCTOS NO | CLASIFICADOS |

Fuente: Banco de México, Indicadores económicos, enero 1996.

3.2 COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL GENERAL.

Al analizar el comportamiento de la balanza comercial en México se observa que el déficit comercial ha sido un fenómeno persistente, por lo que se puede decir que es un problema de carácter estructural. En el cuadro 4 se presenta el saldo comercial y el Producto Interno Bruto (PIB) de 1950 a 1994, en donde, de los 44 años, sólo en el periodo 1982-1988 se obtuvo un balance superavitario, pero esto a costa de un estancamiento productivo⁷, y únicamente en cuatro años; 1984, 1985, 1987 y 1988 se logró conciliar un modesto crecimiento económico con un superávit comercial.

⁷ Como se analizó en el primer capítulo, durante este periodo, el PIB creció 0.6 por ciento en promedio anual.

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL Y EVOLUCION DEL PIB
(1950-1994)**

| Año | Saldo comercial (millones de dólares) | PIB (variación porcentual) | Año | Saldo comercial (millones de dólares) | PIB (variación porcentual) |
|------|--|----------------------------------|------|---|----------------------------------|
| 1950 | -64 | 9.9 | 1972 | -1 297.3 | 7.6 |
| 1951 | -222 | 7.7 | 1973 | -2 094 | 7.3 |
| 1952 | -171 | 4.0 | 1974 | -3 692 | 5.5 |
| 1953 | -208 | 0.3 | 1975 | -4 066 | 5.4 |
| 1954 | -132 | 10.0 | 1976 | -3 024 | 4.2 |
| 1955 | -23 | 8.5 | 1977 | -1 373 | 3.3 |
| 1956 | -228 | 6.8 | 1978 | -2 273 | 8.2 |
| 1957 | -420 | 7.6 | 1979 | -3 162 | 8.8 |
| 1958 | -407 | 5.3 | 1980 | -3 830 | 8.4 |
| 1959 | -262 | 3.0 | 1981 | -4 853 | 8.1 |
| 1960 | -428 | 8.1 | 1982 | 6 149 | -0.6 |
| 1961 | -317 | 4.9 | 1983 | 13 754 | -4.4 |
| 1962 | -242 | 4.7 | 1984 | 12 828 | 3.4 |
| 1963 | -279 | 8.0 | 1985 | 8 196 | 2.5 |
| 1964 | -445 | 11.7 | 1986 | 4 528 | -3.9 |
| 1965 | -431 | 6.5 | 1987 | 7 187 | 1.8 |
| 1966 | -420 | 6.9 | 1988 | 272 | 1.2 |
| 1967 | -615 | 6.3 | 1989 | -2 597 | 3.3 |
| 1968 | -730 | 8.1 | 1990 | -4 434 | 4.4 |
| 1969 | -645 | 6.3 | 1991 | -7 280 | 3.6 |
| 1970 | -955 | 6.9 | 1992 | -15 934 | 2.8 |
| 1971 | -1 058 | 3.6 | 1993 | -13 481 | 0.6 |
| | | | 1994 | -18 544 | 3.4 |

Fuente: INEGI-INAH, *Estadísticas históricas de México*, México, 1994, INEGI, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos* 1994, México, 1995 y Banco de México, *Indicadores Económicos*, varios años

Por otro lado, se observa también, que en la economía mexicana existe una relación entre crecimiento y déficit comercial que, si bien es cierto, esta relación esta presente por lo general en todas las economías y principalmente en los países subdesarrollados, en los últimos años esta situación se ha agravado. Ya que aun con tasas de aumento del producto cada vez menores, el déficit comercial es cada vez mayor, lo que indica que la restricción externa (tradicional) al crecimiento se ha tomado más rígida a partir de 1970, y sobre todo desde 1988, justo cuando se aplicaron con más rigor las medidas de reforma estructural.

Mientras que de 1950 a 1970 la economía mexicana avanzó a una tasa media anual de 6.5 por ciento, con un déficit comercial medio de 364 4 millones de dólares anuales, durante el periodo 1970-1981 el ritmo de crecimiento anual de 6.7 por ciento generó un déficit promedio siete veces mayor (2,639.8 millones de dólares). Sin considerar el periodo 1982-1988, correspondiente a la fase del ajuste recesivo⁸, de 1988 a 1994 se registró una dinámica alarmante ya que un crecimiento medio anual apenas de 3.0 por ciento generó un déficit en promedio anual de 11,710 millones de dólares.

Es posible apreciar distintas fases en cuanto a la magnitud del déficit comercial de México y la forma de financiarlo. Hasta fines de los años setenta, pese al aumento tendencial existente, el desequilibrio se mantuvo en límites manejables. En esta etapa, ante la incapacidad progresiva del sector agrícola para generar las divisas demandadas por el crecimiento industrial, se buscó intensificar el proceso sustitutivo de importaciones que, si bien aliviaba en parte dichas necesidades, propició el surgimiento de una planta industrial ineficiente y poco exportadora.

A medida que se agotaba la fase de sustitución de importaciones en la industria liviana y se pasó a producir productos más elaborados (bienes de consumo duraderos, intermedios y de capital), se requirió ampliar el tamaño de la planta y contar con un mercado más grande para producir con mayor eficiencia. Como esta última exigencia no se solucionó por la vía del aumento de las exportaciones, la manera viable de conseguir que muchas empresas siguieran operando fue mantener la elevada protección de la economía, lo que abrió paso a una serie de vicios que suscitaron estructuras productivas poco eficientes.

También se buscó una mayor entrada de capital mediante el estímulo a la inversión extranjera directa en el sector industrial. A la postre las empresas transnacionales adquirieron un peso decisivo y, al amparo de la protección externa, no rompieron el tradicional sesgo antiexportador de la manufactura mexicana⁹.

⁸ Analizado en forma general en el primer capítulo

⁹ En esta etapa se pusieron en marcha medidas orientadas a diversificar las exportaciones en favor de los bienes industriales, pero la economía conservó su perfil exportador primario

Desde mediados de los setenta se recurrió progresivamente al endeudamiento externo que, junto con la exportación de hidrocarburos, permitió recuperar altas tasas de crecimiento de 1978 a 1981. Este breve periodo de avance cesó abruptamente por la confluencia de choques externos muy desfavorable¹⁰ y el crecimiento desmedido de las importaciones, lo cual originó desequilibrios insostenibles en la balanza comercial y en la cuenta corriente. A partir de este momento se inició la crisis de la deuda que detuvo el crecimiento económico durante todo el sexenio de Miguel de la Madrid.

La década de los años ochenta, significó para el país un periodo de grandes cambios; en el periodo 1982-1985 se inicia el proceso de cambio de la economía siendo estos años, de ajuste. En otras palabras, una vez agotado el cambio de modelo de Sustitución de Importaciones, el gobierno empezó a liberalizar los sectores económicos, sentando las bases del modelo de crecimiento hacia afuera donde las exportaciones se convirtieron en el elemento dinamizador de la economía. Finalmente en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari es cuando se acelera dicho proceso de apertura y de inserción de la economía mexicana dentro de la economía mundial.

En la segunda mitad de los ochenta se definió un programa económico que en adelante exigiría la generación de divisas con base en el despegue exportador del sector manufacturero, se pretendió que en un tiempo muy breve y en un entorno mundial particularmente desfavorable, la manufactura mexicana rompiera el sesgo antiexportador que la caracterizó durante decenios, pero sin que existiera una política industrial activa para alentar la exportaciones y respaldar la producción interna. Con tal propósito se dictaron medidas comerciales (rápida apertura unilateral) y cambiarias (permanente subvaluación), así como una política fiscal de presupuesto equilibrado.

¹⁰ Entre los más importantes figuraron el alza de las tasas de interés internacionales a que se contrató la deuda y la baja de los precios internacionales del petróleo

El fomento a las exportaciones continuó a través de diversos mecanismos, tales como el Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior (PRONAMICE) en 1990, el Programa de 100 días de Promoción a Exportaciones (1991), cambios a la Ley Aduanera (1991), Ley de Comercio Exterior (1993)¹¹, asimismo, el Banco Nacional de Comercio Exterior, continuó con el otorgamiento de créditos a los exportadores, con la finalidad se que estos cuenten con los recursos suficientes para poder colocar sus productos en el exterior.

A simple vista podría decirse que el nuevo modelo económico, en materia comercial ha sido exitoso, al comparar meramente el valor de las exportaciones en el periodo 1982-1988 con el de 1988-1994 se tiene que en el primero se registró un incremento de casi 6,000 millones de dólares, mientras que en el segundo el incremento fue 10 veces mayor, ya que en 1988, las exportaciones llegaron a ser por 30,691 millones de dólares mientras que en 1994 el valor de aquellas se duplicó al pasar a 60,833 millones de dólares (véase cuadro 5).

Lo que fue un éxito innegable de la política económica fue el rápido cambio en la composición relativa de las exportaciones, al caer el peso de las de hidrocarburos y aumentar el de las manufacturas, lo que no implicó un verdadero cambio estructural, como fue el objetivo central desde 1982¹².

Sin embargo, hubo un incremento descomunal de los insumos productivos importados y aunque tanto el volumen como el valor de las exportaciones mencionadas se incrementaron, el monto de las compras externas lo hizo aún más y sobrevino un déficit comercial creciente; a partir de 1989 se registraron déficits crecientes siendo de 18,544 millones de dólares el correspondiente a 1994 (véase cuadro 5). Dicho déficit se financió en proporciones importantes con entradas de capital de corto plazo. A continuación se analiza la balanza comercial por sectores económico.

¹¹ Ver Ortiz Wadgymar, Arturo, Introducción al comercio exterior de México, México, Nuestro Tiempo, 1993.

¹² Para un desarrollo amplio e interesante sobre este tema se recomienda el trabajo de Dutrénit, Gabriela Exportaciones y cambio estructural en la industria manufacturera 1983-1987, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.

CUADRO 5

BALANZA COMERCIAL, 1982-1994**(millones de dólares)**

| ANO | EXPORTACIONES | IMPORTACIONES | SALDO |
|-----------|---------------|---------------|-----------|
| 1982 | 21 225.9 | 15 077.2 | 6 148.7 |
| 1983 | 22 312.1 | 8 558.1 | 13 754.0 |
| 1984 | 24 058.3 | 11 230.6 | 12 827.7 |
| 1985 | 21 662.5 | 13 465.8 | 8 196.7 |
| 1986 | 15 960.2 | 11 432.7 | 4 527.5 |
| 1987 | 20 490.3 | 13 303.5 | 7 186.8 |
| TMC 82-87 | -0.70 | -2.47 | |
| 1988 | 20 545.8 | 20 273.4 | 272.4 |
| 1989 | 2 284.1 | 25 438.3 | -2 597.3 |
| 1990 | 26 837.2 | 31 271.2 | -4 434.0 |
| 1991* | 42 686.7 | 49 966.5 | -7 279.8 |
| 1992 | 46 195.2 | 62 129.2 | -15 934.0 |
| 1993 | 51 885.9 | 65 366.5 | -13 480.6 |
| 1994 | 60 833.3 | 79 377.3 | -18 544.0 |
| TMC 88-94 | 19.8 | 25.5 | |

* A partir de este año se incluye a la industria maquiladora

Fuente: INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994, México, 1995.

Al observar la estructura de las exportaciones petroleras y no petroleras de la balanza comercial, se tiene clara evidencia de la despétrolización de la economía, en el cuadro 6 se observa que tras haber representado tres cuartas partes (75%) de lo exportado en 1982, representaron un 12 por ciento en 1994. En cuanto a las exportaciones no petroleras, el sector agropecuario registró la tasa más alta en 1988, pero su participación en el total se ha mantenido constante con casi un 5% en los últimos años. Por su parte, las exportaciones de la industria extractiva, han ido disminuyendo, reflejándose en su participación la cual ha sido de menos de un punto porcentual desde 1992.

CUADRO 6

EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS

(Participación porcentual)

| AÑO | TOTAL | PETROLERAS | | NO PETROLERAS | | |
|------|-------|------------|-------|---------------|-------------|----------------|
| | | P. Crudo | Otras | Agropecuarias | Extractivas | Manufactureras |
| 1982 | 100 | 73.2 | 1.8 | 5.8 | 4.6 | 14.2 |
| 1987 | 100 | 38.4 | 3.7 | 7.5 | 2.8 | 47.5 |
| 1988 | 100 | 28.3 | 4.0 | 8.1 | 3.2 | 65.0 |
| 1989 | 100 | 31.9 | 2.5 | 7.7 | 2.6 | 55.2 |
| 1990 | 100 | 21.9 | 2.9 | 5.3 | 1.5 | 68.2 |
| 1991 | 100 | 17.0 | 2.1 | 5.5 | 1.3 | 74.7 |
| 1992 | 100 | 16.1 | 1.9 | 4.6 | 0.7 | 76.7 |
| 1993 | 100 | 12.5 | 1.8 | 4.8 | 0.5 | 80.4 |
| 1994 | 100 | 10.9 | 1.3 | 4.4 | 0.6 | 82.8 |

Fuente: Elaborado con datos de INEGI.

En relación a las exportaciones totales, vemos que la participación más alta es la de la **Industria Manufacturera**; desde que se inició el proceso de liberalización de la economía, las exportaciones manufactureras aumentaron su participación en el monto total, ya que de haber representado solo el 14 por ciento en 1982, pasó a 65% en 1988, y representó el 83% cinco años después (1994), como se observa en el cuadro 6. Aunque es conveniente aclarar que el incremento en el valor de las exportaciones considera al sector maquilador de exportación (a partir de 1991), el cual ha registrado un ritmo de crecimiento sorprendente¹³.

Tal como se observa en el cuadro 7, las tasas de crecimiento de las exportaciones del sector maquilador en los periodos de 1983-1988 y de 1989-1994 son mucho mayores (24% y 16%) a las tasas registradas para las exportaciones no maquiladoras (-0.5% y 9.0%). Por otro lado, se tiene que la tasa de crecimiento de las exportaciones no maquiladoras (resto) durante el periodo 1989-1994 fue de menos de la mitad de la registrada por las importaciones (no maquiladoras), es decir, un 9.0 por ciento de las primeras contra un 18.0 por ciento de las segundas.

¹³ Las exportaciones de la industria maquiladora pasaron de 2,519 millones de dólares en 1980 a 26,269 millones de dólares en 1994, es decir, bastaron catorce años para que el valor se multiplicara por diez. Lo anterior significó que dentro de las exportaciones totales, las correspondientes a la maquiladora representara un 14% del total en 1980 y un 43.1% en 1994.

BALANZA COMERCIAL (1982-1994)
(tasa de crecimiento anual)

| AÑO | EXPORTACIONES | | IMPORTACIONES | |
|--------------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|
| | MAQUILA | RESTO ^a | MAQUILA | RESTO ^a |
| 1983 | 28.8 | 5.1 | 43.0 | -39.9 |
| 1984 | 34.7 | 8.4 | 32.8 | 34.8 |
| 1985 | 3.8 | -10.5 | 2.0 | 19.4 |
| 1986 | 10.8 | -25.4 | 13.7 | -14.4 |
| 1987 | 25.8 | 26.8 | 26.6 | 7.0 |
| 1988 | 42.8 | 0.2 | 41.8 | 52.3 |
| TMC (82-88) | 23.7 | -0.5 | 25.7 | 5.1 |
| 1989 | 21.5 | 11.2 | 19.5 | 25.5 |
| 1990 | 12.5 | 17.5 | 10.6 | 22.9 |
| 1991 | 14.1 | 0.06 | 14.1 | 22.1 |
| 1992 | 17.9 | 2.4 | 18.3 | 26.2 |
| 1992 | 16.9 | 9.1 | 17.9 | 1.5 |
| 1994 | 20.2 | 15.2 | 24.5 | 20.3 |
| TMC (89-94) | 16.3 | 8.7 | 17.0 | 18.3 |

^a Exportaciones e importaciones totales.

Fuente: Elaborada con datos del Banco de México, Indicadores económicos, varios años.

En lo que respecta al desenvolvimiento comercial de los sectores económicos, el cuadro 8 muestra que las tres grandes divisiones de la economía; agricultura, extractiva y manufacturera, registran déficit comerciales, mismos que se han agravado desde 1989. El sector agropecuario registró un déficit acumulado, durante el sexenio salinista, de 1,968 millones de dólares, aún habiendo tenido superávit comercial en 1990 y 1991.

Por su parte, el sector manufacturero tuvo, de 1989 a 1994 un déficit acumulado de 105,763 millones de dólares, lo anterior, gracias al comportamiento de la industria maquiladora ya que si ésta se excluye, el déficit sería mayor (125,770 millones de dólares). Por último, la industria extractiva mostró un superávit acumulado para el mismo periodo de 44,269 millones de dólares, pero como se vio anteriormente, esta industria tiene una baja participación dentro del total de las exportaciones (menos de un punto porcentual desde 1992).

CUADRO 8

SALDOS COMERCIALES POR TIPO DE ACTIVIDAD

(Millones de dólares)

| | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1989-1994 |
|---------------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|
| TOTAL | -2 480 | -4 434 | -6 993 | 15 556 | -12 823 | -17 487 | -59 773 |
| Agropecuario | -249 | 91 | 242 | -746 | -129 | -693 | -1 968 |
| Manufacturero | -9 740 | -13 662 | -16 098 | -22 382 | -19 650 | -24 231 | -105 763 |
| Resto | -9 740 | -13 662 | -20 149 | -27 125 | -25 060 | -30 034 | -125 770 |
| Maquiladora | - | - | 4 051 | 4 743 | 5 410 | 5 803 | 20 007 |
| Extractiva | 7 509 | 9 149 | 7 425 | 7 256 | 6 374 | 6 556 | 44 269 |

Fuente: Primer informe de gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, Anexo estadístico, 1995

3.3 DINÁMICA DE LA BALANZA COMERCIAL MANUFACTURERA

En lo que respecta al sector manufacturero y sin considerar al sector maquilador, se tiene que durante el periodo 1982-1994, el saldo comercial ha sido deficitario, sin embargo, cabe una diferencia misma que radica en la magnitud de dicho déficit. De 1982 a 1988, se observa que los desequilibrios tendieron, aunque de manera irregular a reducirse, las mismas se debieron al dinamismo de las exportaciones, que en promedio crecieron 23.9% contra 4.9% de las importaciones.

En contraste, a partir de 1989, una vez implantado el modelo económico de liberalización comercial, el crecimiento de las exportaciones manufactureras fue insuficiente e inconstante ya que en promedio éstas crecieron 13.6% contra el 19.2% registrado por las importaciones. Ahora bien, visto por el lado de los montos, es evidente que en tan sólo seis años, el déficit comercial se quintuplicó pasando de 5,851 millones de dólares en 1988 a 30,034 millones de dólares en 1994 (véase cuadro 9)

CUADRO 9

BALANZA COMERCIAL MANUFACTURERA*

(Millones de dólares)

| AÑOS | EXPORTACIONES | VAR. % | IMPORTACIONES | VAR. % | SALDO |
|--------------------|---------------|-------------|---------------|-------------|-----------|
| 1982 | 3 386.1 | -17.4 | 13 570.0 | -38.4 | -10 183.4 |
| 1983 | 5 447.9 | 60.9 | 7 188.9 | -47.5 | -1 671.0 |
| 1984 | 6 985.7 | 28.2 | 10 034.6 | 40.9 | -3 048.9 |
| 1985 | 6 427.9 | -7.9 | 12 582.0 | 25.4 | -6 154.1 |
| 1986 | 7 908.8 | 23.0 | 11 202.4 | -11.0 | -3 293.6 |
| 1987 | 10 426.4 | 31.8 | 11 853.9 | 5.8 | -1 427.0 |
| 1988 | 12 268.2 | 17.7 | 18 119.5 | 52.8 | -5 851.3 |
| TMC (82-88) | | 23.9 | | 4.9 | |
| 1989 | 13 091.3 | 6.7 | 22 831.0 | 26.0 | -9 739.7 |
| 1990 | 14 861.1 | 13.5 | 28 523.1 | 24.9 | -13 662.0 |
| 1991 | 15 324.0 | 3.1 | 35 473.1 | 24.4 | -20 149.1 |
| 1992 | 17 506.8 | 14.2 | 44 631.4 | 25.8 | -27 124.6 |
| 1993 | 20 650.2 | 17.9 | 45 710.6 | 2.4 | -25 060.4 |
| 1994 | 24 809.6 | 20.1 | 54 843.6 | 20.0 | -30 034.0 |
| TMC (89-94) | | 13.6 | | 19.2 | |

* No incluye maquiladoras

Fuente: Primer informe de gobierno de Ernesto Zedillo, Anexo estadístico, 1995.

Hasta este momento se ha visto que, tanto en el caso del comercio exterior total como en el manufacturero (no maquilador), el crecimiento de las importaciones fue mayor al de las exportaciones, por otro lado, el cuadro 10 muestra que tanto el Producto Interno Bruto total como el manufacturero presentaron tasas de crecimiento cada vez menores a partir de 1990¹⁴. El caso que sobresale es el del PIB manufacturero ya que tras haber crecido en 7.2% en 1989, lo hizo a una tasa negativa de casi 1% en 1993.

Sin embargo, durante el periodo 89-90, estos indicadores crecieron a un ritmo promedio anual del 3 por ciento, con lo cual se demuestra la importancia que el sector manufacturero tiene en la actividad económica nacional. Las altas tasas de crecimiento de las importaciones manufactureras fueron necesarias, a fin que este sector industrial y la economía en su conjunto registraran un crecimiento anual promedio mayor que el registrado en el periodo precedente (0.6 por ciento)

CUADRO 10

PIB NACIONAL Y PIB MANUFACTURERO

(Millones de nuevos pesos de 1980)

| AÑO | PIB NACIONAL | VAR % | PIB MANUFACTURERO | VAR % |
|--------------------|--------------|------------|-------------------|------------|
| 1989 | 5 047.0 | 3.3 | 1 135.1 | 7.2 |
| 1990 | 5 271.5 | 4.4 | 1 203.9 | 6.1 |
| 1991 | 5 462.7 | 3.6 | 1 252.2 | 4.0 |
| 1992 | 5 616.0 | 2.8 | 1 280.7 | 2.3 |
| 1993 | 5 649.7 | 0.6 | 1 271.0 | -0.8 |
| 1994 | 5 857.5 | 3.7 | 1 317.0 | 3.6 |
| TMC (89-94) | | 3.0 | | 3.0 |

Fuente: INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales

¹⁴ Otros indicadores que constatan el desenvolvimiento del sector manufacturero durante este periodo son: la tasa de crecimiento anual del empleo (-1.6%), la de la inversión (4.5%) y la de la producción (3.0%).

Durante el periodo 1989-1994, las exportaciones totales mostraron dinamismo, aunque éste fue menor al registrado por las importaciones, esto conllevó a que tanto el saldo de la balanza comercial total, como el de la industria manufacturera fueran deficitarios y cada vez mayores. En el caso de la industria manufacturera, fue específicamente la industria maquiladora la que registró mayor dinamismo, ya que como se apuntó anteriormente, el ritmo de crecimiento de las ventas de estos bienes fue mayor al de las compras.

Desafortunadamente en el caso del resto de este sector, sucedió lo contrario y aun así, éste influyó a que la economía creciera a una tasa promedio del 3 por ciento, si bien esto significa mejoría en cuanto a lo registrado en la sexenio anterior, tal realidad no fue capaz ni de cubrir, ni de aminorar los déficits resultantes de las ramas manufactureras más al contrario, fue durante este periodo cuando dichos desequilibrios comerciales se incrementaron.

En este punto, bien cabe hacer un par de observaciones, la primera subraya el hecho que aún cuando el país incurre en mayor déficit comercial, las tasas de crecimiento son cada vez menores, lo cual no ocurría en el pasado (observado en el cuadro 3). La segunda observación radica en que el hecho anterior, hace más patente la falta de integración de la misma industria manufacturera y de ésta con el resto de la industria nacional.

3.3.1 Principales ramas superavitarias y deficiarias

Como ya se dijo, las exportaciones manufactureras aglutinaban desde 1989 poco más de tres cuartas parte de las exportaciones totales, es importante analizar a continuación, cuales fueron las ramas superavitarias y deficitarias del sector manufacturero nacional. Al agrupar las 13 industrias manufactureras de nuestro país según su posición comercial durante el periodo 1988-1994, se aprecian los siguientes hechos:

De 1982 a 1988, el número de industrias manufactureras superavitarias fue ligeramente mayor que las deficitarias, ya que las primeras superaron en 1 ó 3 a las segundas con excepción de 1982, 1985 y 1988; el primero de esos años fue el año del estallamiento de la crisis, en los otros dos años, se observó cierto crecimiento económico¹⁵, por lo que es claro que cuando éste aparece, los desequilibrios comerciales se agravan y por el contrario, cuando hay restricciones económicas, dichos desequilibrios se corrigen.

Para todos los años que comprenden el periodo 89-94, el número de sectores deficitarios fue siempre mayor al de los superavitarios. Asimismo, dicha brecha se ha ido ensanchando cada vez más. En el cuadro 11, se observa que de las 13 divisiones existentes en la industria manufacturera, en promedio, 11 fueron deficitarias y 2 superavitarias. Estas industrias superavitarias han mantenido tal posición comercial desde 1982 y son:

- la de productos minerales no metálicos y
- la minerometalúrgia.

Por otro lado, las industrial del sector manufacturero que siempre han mostrado desequilibrios comerciales de 82 a 94 son:

- la papelera,
- química,
- petroquímica,
- industrias de caucho y plástico y
- de maquinaria y equipo.

Finalmente, las industrias que primeramente mostraron saldos favorables (82-88) y posteriormente en el siguiente periodo registraron saldos deficitarios fueron:

- alimentos y textiles,
- madera,
- derivados del petróleo, y
- otras industrias manufactureras.

¹⁵ En 1985 el PIB creció 2.6% y en 1988 1.2 por ciento

**POSICION COMERCIAL DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
DE MÉXICO* (1982-1994)**

| ANO | NO. DE RAMAS DEFICITARIAS | NO. DE RAMAS SUPERAVITARIAS |
|------|------------------------------|--------------------------------|
| 1982 | 9 | 4 |
| 1985 | 7 | 6 |
| 1987 | 5 | 8 |
| 1988 | 7 | 6 |
| 1989 | 9 | 4 |
| 1990 | 11 | 2 |
| 1991 | 11 | 2 |
| 1992 | 11 | 2 |
| 1993 | 11 | 2 |
| 1994 | 11 | 2 |

Nota: * No se considera a las maquiladoras

Fuente: Elaborado con datos del Banco de México.

3.3.2 Exportaciones manufactureras por producto y tipo de bien

Al analizar la estructura de las exportaciones por tipo de bien, se observa que el sector de bienes intermedios ha seguido siendo el elemento dinamizador de la industria nacional, esto, a pesar que la participación dentro del total ha disminuido de 65.1% en 1982 a 64.4% en 1987, y a 52.7 en 1994. Desafortunadamente tal reducción benefició al sector manufacturero de bienes de consumo, mismo que vio incrementada su participación de 20.0% a 28.6% y a 33% en los mismos años (véase cuadro 12). Por su parte, el sector de bienes de capital, registró un aumento en su participación de 7% en 1987 a 14% en 1994 (véase cuadro 12), pero, tal crecimiento sigue siendo insuficiente para lograr la consolidación de este sector dentro del proceso productivo nacional.

CUADRO 12

EXPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TIPO DE BIEN
(Estructura porcentual)

| | 1982 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Bienes de Consumo | 28.0 | 28.6 | 27.2 | 26.0 | 29.0 | 35.1 | 33.0 | 34.5 | 33.5 |
| Bienes Intermedios | 65.1 | 64.4 | 65.0 | 63.9 | 61.6 | 55.1 | 55.3 | 52.3 | 52.7 |
| Bienes de Capital | 6.9 | 7.0 | 7.8 | 10.1 | 9.4 | 9.8 | 11.7 | 13.2 | 13.8 |

Nota: No incluye al sector maquilador

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, varios años.

A nivel desagregado, se tiene que desde 1982 los productos que han contribuido al superávit manufacturero han sido básicamente los mismos, en otras palabras, el modelo de fomento a las exportaciones puesto en marcha durante el gobierno salinista, no las ha fomentado ni diversificado.¹⁶ Las cantidades y el valor exportado, lógicamente han variado a lo largo del tiempo y con ello, sus participaciones tanto en el sector al que pertenecen como en el total manufacturero (aunque no significativamente).

Sin embargo, los productos que han sobresalido desde hace más de una década lo continúan haciendo, el cuadro 13 muestra que la exportación de los productos del sector de maquinaria y equipo (automóviles, autopartes y maquinaria para los procesos de información) siguen siendo los más importantes). De la industria siderúrgica continúa sobresaliendo la exportación de hierro en lingote y barras y de la industria de otros productos minerales no metálicos la exportación de vidrio, cristal y sus manufacturas.

¹⁶ Para un análisis más detallado, consultar el trabajo de Gabriela Dutrénit, op. cit.

Los productos que más se exportaron, durante los últimos años del gobierno de Salinas de Gortari fueron siete y representaron el 46% del total exportado:

- Automóviles, mismos que participaron con un 23.5% dentro del total
- Autopartes, con un 11%
- Maquinaria para procesos de información, con un 2.8%
- Partes o piezas sueltas de maquinaria, con 2.6
- Hierro en lingote o barra, con 2.2%
- Vidrio, cristal y sus manufacturas, con 2.0%
- Otros aparatos e instrumentos eléctricos, con 1.9%

CUADRO 13

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONTRIBUYERON A LA EXPORTACIÓN
MANUFACTURERA (1989-1994)**

| Productos | % en las exportaciones de su división industrial | | % en las exportaciones de la industria manufacturera | |
|--|--|-----------|--|-----------|
| | 1989-1991 | 1992-1994 | 1989-1991 | 1992-1994 |
| 1. Automóviles | 35.1 | 40.7 | 17.7 | 23.5 |
| 2. Autopartes | 26.2 | 19.0 | 13.2 | 11.0 |
| 3. Máquinas para procesos de información | 5.0 | 4.9 | 2.5 | 2.8 |
| 4. Partes o piezas sueltas de maquinaria | 4.3 | 4.6 | 2.2 | 2.6 |
| 5. Hierro en lingote y barras | 42.4 | 56.1 | 1.9 | 2.2 |
| 6. Vidrio, cristal y sus manufacturas | 46.7 | 53.9 | 1.8 | 2.0 |
| 7. Otros aparatos e instrumentos eléctricos | 2.9 | 3.4 | 1.5 | 1.9 |
| 8. Cobre en barras | 21.3 | 31.8 | 1.3 | 1.4 |
| 9. Fibras textiles artificiales o sintéticas | 29.5 | 29.5 | 1.3 | 1.4 |
| 10. Materiales plásticos y resinas sintéticas | 13.6 | 12.6 | 1.6 | 1.3 |
| 11. Gasoleo | 30.9 | 39.5 | 1.3 | 1.2 |
| 12. Camarón congelado | 21.3 | 18.0 | 1.7 | 1.2 |
| 13. Ácidos policarboxílicos | 12.7 | 11.7 | 1.5 | 1.2 |
| 14. Legumbres y frutas preparadas y/o en conservas | 13.9 | 15.0 | 1.1 | 1.0 |
| 15. Cerveza | 13.7 | 14.9 | 1.1 | 1.0 |

Fuente: Ramírez Suarez, Teresa, Balanza comercial manufacturera, tesis de licenciatura, Facultad de economía, UNAM, 1996.

A pesar que las exportaciones de los productos de la industria de maquinaria y equipo han sido los más sobresalientes de la industria manufacturera, esto no ha sido suficiente ya que como se señaló con anterioridad, el sector de bienes de capital aumentó en menor medida que el sector de bienes de consumo y el sector de bienes intermedios vio disminuida su participación. Los productos que mayormente se exportan de la industria manufacturera, como se sabe son parte de las industrias que se encuentran integradas a la economía de Estados Unidos.

3.3.3 Importaciones manufactureras por producto y tipo de bien.

En relación a la estructura de las importaciones manufactureras por tipo de bien (excluyendo al sector maquilador), el cuadro 14 muestra que el cambio más significativo lo tuvo el sector de bienes de consumo, ya que las importaciones representaron el 9.4% e 1982, el 11.1% en 1988 y el 16.4% en 1994. En relación a las exportaciones; su participación en el total fue superior (33.5% en 1994) al de la participación en el total de importaciones.

En cuanto a la importación de bienes intermedios, la participación de éste en el total ha sido aproximadamente de más de la mitad del total, habiéndose registrado cambios ligeros desde 1982 (56.3%), la participación más alta se presentó en 1987 (69.9%). La participación en las importaciones fue menor que el de las exportaciones. Con lo anterior se observa claramente que, para que México siga produciendo bienes intermedios necesita seguir dependiendo del exterior.

La industria de bienes de capital, por su parte, ha mostrado un ligero incremento (dos puntos porcentuales de 1989 a 1994 ubicando su participación en 24.1% en este último año. Esto apoya lo dicho anteriormente en relación a que México tiene un sector comercial intermedio, ya que la industria de bienes de capital aunque disminuyó su participación en el total de importaciones de 34.3% en 1982, ha 24% en 1994, aún no representa el tipo de industria predominante, ya que como se observa en el cuadro 14, durante el periodo de estudio ha mantenido una participación más o menos constante, ha pesar de la política de apertura comercial y fomento exportador. También debe señalarse que la brecha existente entre el sector de bienes intermedios y de capital sigue siendo importante, la cuál, en términos porcentuales es de 30 puntos.

CUADRO 14

IMPORTACIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TIPO DE BIEN
(Estructura porcentual)

| | 1982 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Bienes de Consumo | 9.4 | 6.7 | 11.1 | 16.0 | 16.5 | 15.3 | 16.7 | 16.4 | 16.4 |
| Bienes Intermedios | 56.3 | 69.9 | 66.2 | 61.9 | 60.2 | 61.2 | 57.7 | 59.6 | 59.5 |
| Bienes de Capital | 34.3 | 23.4 | 22.7 | 22.1 | 23.3 | 23.5 | 25.6 | 24.0 | 24.1 |

Nota: No incluye al sector maquilador

Fuente: Banco de México, Indicadores Económicos, varios años

En cuanto a los principales productos que importaron las ramas manufactureras nacionales durante la administración salinista, el cuadro 15 ofrece un panorama general. En él se aprecia que el tipo de productos importados por el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo es más diversificado que en las exportaciones, aunque es cierto que la importación de productos útiles a la industria automotriz sigue siendo la más significativa (17.1% del total).

CUADRO 15

**PRINCIPALES PRODUCTOS QUE CONTRIBUYERON A LA IMPORTACIÓN
MANUFACTURERA (1989-1994)**

| Productos | % en las importaciones de su división industrial | | % en las importaciones de la industria manufacturera | |
|--|--|-----------|--|-----------|
| | 1989-1991 | 1992-1994 | 1989-1991 | 1992-1994 |
| 1. Materia de ensamble para automóviles | 21.9 | 23.0 | 12.0 | 13.2 |
| 2. Máquinas para procesos de información | 5.9 | 6.2 | 3.2 | 3.6 |
| 3. Piezas y partes p/instalaciones eléctricas | 4.2 | 4.7 | 2.3 | 2.7 |
| 4. Refacciones p/automóviles y camiones | 4.5 | 4.4 | 2.5 | 2.5 |
| 5 Receptores y transmisores de radio y t.v. | 4.1 | 3.3 | 2.2 | 1.9 |
| 6. Maquinaria para trabajar metales. | 2.2 | 2.6 | 1.2 | 1.5 |
| 7. Automóviles p/transporte de personas | 1.4 | 2.4 | 0.8 | 1.4 |
| 8. Carnes frescas o refrigeradas | 22.8 | 19.2 | 1.7 | 1.4 |
| 9. Gasolina | 41.3 | 45.2 | 1.5 | 1.3 |
| 10. Maquinaria y partes para industrias no especificadas | 1.8 | 2.2 | 1.0 | 1.3 |
| 11. Aparatos e instrumentos de medida y análisis | 2.0 | 2.0 | 1.1 | 1.2 |
| 12. Papel y cartón preparado | 27.2 | 29.2 | 1.0 | 1.1 |
| 13. Mezclas y preps. De uso inds | 14.5 | 12.2 | 1.5 | 1.1 |
| 14. Artefactos de pasta de resina sintética | 26.1 | 32.3 | 0.8 | 1.1 |
| 15. Aparatos, equipo radiofónico y telegráfico. | 3.6 | 1.9 | 2.0 | 1.1 |

Fuente: Ramírez Suarez, Teresa, Balanza comercial manufacturera, tesis de licenciatura, Facultad de economía, UNAM, 1996.

También se observa que se han importado cantidades importantes de otros productos esenciales para la industria de productos metálicos, maquinaria y equipo en general. Así sucede con la importación de:

- piezas sueltas para instalaciones eléctricas,
- receptores y transmisores de radios y t.v.,
- aparatos e instrumentos de medida y análisis,
- maquinaria y partes para industrias no especificadas, y
- equipo radiofónico y telegráfico,

Otras compras que seguían siendo significativas durante este periodo fueron las que efectuó la industria química; mezclas y preparados para uso industrial, y la industria del papel; pasta de celulosa para fabricar papel. En menor medida también se encontraron las importaciones de carnes frescas o congeladas y las de gasolina. En general, los 15 productos que aparecen en el cuadro 15, representaron el 36.4 por ciento del déficit manufacturero nacional.

Como lo demuestra el análisis de la balanza comercial general, y en específico, la manufacturera, el pretendido cambio estructural en la economía mexicana no se logró, ya que el incremento de las importaciones fue muy superior al aumento de las exportaciones, para lo cual, la política cambiaria representó un determinante del déficit de la balanza comercial, lo cual se analiza a continuación.

3.4 IMPACTO DE LA POLÍTICA CAMBIARIA EN LA BALANZA COMERCIAL

Uno de los determinantes del déficit de la balanza comercial fue la política cambiaria que se instrumentó durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual, consistió en mantener un tipo de cambio sobrevaluado; esto es, mantener una paridad que restaba competitividad a los productos nacionales, los cuales medidos en dólares resultaban más caros que los productos extranjeros¹⁷.

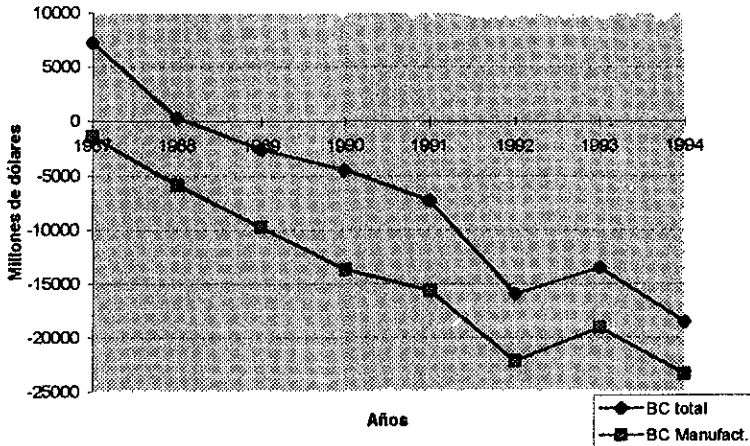
Teóricamente, un tipo de cambio sobrevaluado provoca un incremento en las importaciones y una reducción de las exportaciones, por lo tanto, durante este periodo se hubiera esperado ese comportamiento, pero al analizar la balanza comercial observamos que si bien se da un incremento desproporcionado de las importaciones, las exportaciones no disminuyeron, sino al contrario, el monto se incrementó considerablemente con respecto al sexenio anterior (véase gráfica 1).

Este comportamiento de las exportaciones, principalmente las manufactureras, no significó que el tipo de cambio no afectará la balanza comercial, sino que es necesario considerar también los cambios registrados en la economía mexicana producto de la implementación de políticas orientadas a lograr el cambio estructural, como; la liberalización comercial y financiera, acelerada a partir de 1985. Por otro lado, la reactivación de la economía implicó una mayor demanda de insumos productivos, aunado al abaratamiento artificial de los productos extranjeros, por el tipo de cambio subvaluado, llevaron a un aumento sin precedentes de las importaciones, por lo que, este periodo se caracterizó por altos déficit de balanza de pagos

¹⁷ Explicado ampliamente en el segundo capítulo del presente trabajo.

GRÁFICA 1

**SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL TOTAL Y MANUFACTURERA
(1987-1994)**



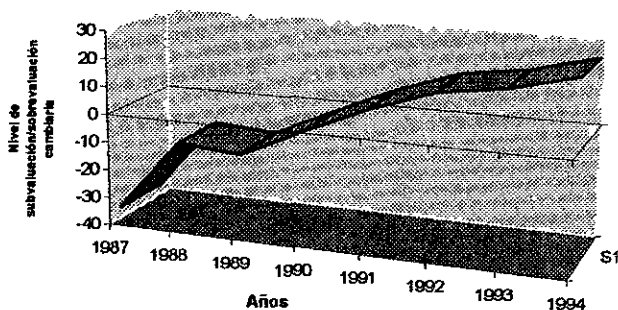
Fuente: Elaboradas con datos del INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994, México, 1995

La gráfica 1 muestra el saldo de la balanza comercial total y de la manufacturera, en ambas se observa el deterioro constante y similar durante este periodo de estudio, principalmente en 1992 y 1994, por lo cual podemos afirmar que el deterioro de la balanza general lo explicó el comportamiento de la balanza manufacturera. En comparación con el comportamiento de la balanza comercial en el periodo 1983-1987 en donde los saldos fueron favorables, la balanza manufacturera ha mostrado déficit permanentes, lo cual implica problemas estructurales no resueltos por las políticas neoliberales.

Por otro lado, la apreciación del tipo de cambio real en México, empieza a manifestarse a partir de 1989 (año en que coinciden diferentes mediciones del tipo de cambio real), y a lo largo del sexenio, en donde el mayor nivel de sobrevaluación se da en noviembre de 1994. En la gráfica 2 se observa el grado de sobrevaluación (indicado con números positivos), y subvaluación (indicado con números negativos) cambiaria, medido por el índice de precios de México y Estados Unidos. Si relacionamos la sobrevaluación cambiaria con el déficit de la balanza comercial total, observamos que existe una estrecha relación entre estas dos variables, el déficit comercial se manifiesta en 1989, a partir de ese año se incrementa constantemente (véase gráficas 1y 2).

GRÁFICA 2

**NIVEL DE SUBVALUACIÓN/SOBREVALUACIÓN CAMBIARIA
(1987-1994)**

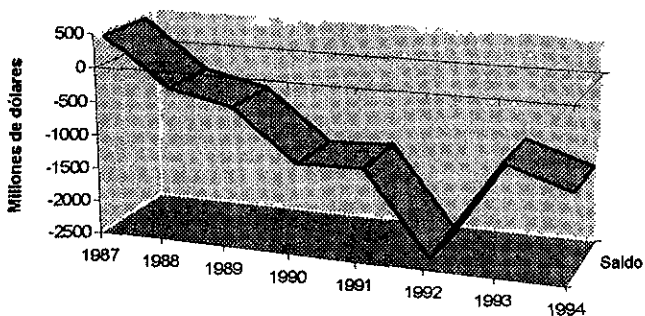


Fuente: José Flores Salgado, op. cit.

Si observamos el comportamiento de ambos indicadores podemos mencionar que hay una correspondencia, entre el déficit de la balanza comercial general y la manufacturera con la sobrevaluación del tipo de cambio. El mismo comportamiento se presenta también en las ramas manufactureras más dinámicas; como ejemplo se toma el saldo comercial de la rama de productos metálicos, maquinaria y equipo (véase gráfica 3), por ser la que representó en 1994, el 69.2% del total de exportaciones manufactureras y el 58.5% del total de importaciones manufactureras.

GRÁFICA 3

Balanza comercial Productos metálicos, maquinaria y equipo



Fuente: Elaborada con datos del INEGI, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994, México, 1995.

Pero si bien es cierto, que la subvaluación del tipo de cambio repercutió negativamente a la balanza comercial, también es cierto que no fue el único factor, ya que el déficit comercial, al igual que la subvaluación cambiaria, se financió en gran medida con inversión extranjera directa y principalmente, en cartera.

Por otro lado “el incremento exponencial del déficit externo se asoció con el aumento de la propensión marginal a importar¹⁸ y del coeficiente de importaciones. Además, también se elevó el coeficiente de importaciones por unidad de exportación. Tales indicadores muestran la insuficiencia del despegue manufacturero exportador y, a fin de cuentas, la del programa económico”¹⁹. Como se aprecia en el cuadro 16, durante los periodos en que coinciden apertura comercial y sobrevaluación cambiaria (1978-1981 y 1988-1993) tanto la propensión marginal a importar como el coeficiente de importaciones aumentaron en forma notoria.

CUADRO 16

PROPENSIÓN MARGINAL A IMPORTAR Y COEFICIENTE DE IMPORTACIONES POR PERIODOS

| Periodo | Propensión | Coficiente |
|-----------|------------|------------|
| 1970-1977 | 0.09 | 8.9 |
| 1978-1981 | 0.12 | 11.7 |
| 1982-1987 | 0.07 | 7.3 |
| 1988-1993 | 0.14 | 14.3 |

Fuente: Loria, Eduardo, “Las nuevas restricciones al crecimiento económico de México”. En *Investigación económica*, no. 212, abril-junio de 1995, p.71.

¹⁸ Propensión marginal a importar es la relación entre el cambio en las importaciones y el cambio en el ingreso nacional. Nos muestra la cantidad extra de importaciones originadas por un incremento de una cantidad en el ingreso nacional.

¹⁹ Fujii, Gerardo y Eduardo Loria, “El sector externo y las restricciones al crecimiento económico de México”, En *Comercio Exterior*, febrero de 1996, p. 122.

Tampoco hay que dejar de lado que desde 1987, año en que se inició la apertura comercial, se implementaron una serie de políticas y mecanismos que favorecieron la liberalización comercial, de entre ellos destacan, además de la política cambiaria, una política comercial de fomento a las exportaciones, la eliminación de los permisos previos de importación y exportación, la liberalización y reducción acelerada de las cuotas compensatorias y aranceles, el apoyo fiscal y crediticio, por parte del gobierno salinista, a las empresas exportadoras.

Estas medidas estuvieron orientadas a lograr una inserción eficiente y competitiva en el comercio internacional, como un objetivo principal del cambio estructural de la economía mexicana, para lo cual las autoridades económicas consideraron que el logro de los equilibrios macroeconómicos básicos con las medidas anteriores y la acción del mercado eran suficientes para crecer y exportar.

Pero, la crisis cambiaria de diciembre de 1994, el déficit creciente de la balanza comercial, la no diversificación de las exportaciones (explicados ampliamente), y la nula integración de las grandes empresas exportadoras hacia el resto de la producción nacional; debido a la falta de una política industrial coherente, han demostrado que el deseado cambio estructural no se ha dado, al contrario los desequilibrios económicos se manifiestan de forma más aguda y recurrente.

CONCLUSIONES

En el periodo 1982-1987 se aplicaron las llamadas políticas de ajuste en donde sobresalen las política monetaria y fiscal restrictivas con el objetivo de lograr un superávit fiscal. La política comercial tuvo como objetivo fundamental incrementar y diversificar las exportaciones. La política cambiaria, por su parte, estuvo orientada a fortalecer al sector externo de la economía, ya que se adoptó un tipo de cambio subvaluado, para fomentar las exportaciones y desestimular las importaciones.

Los resultados de la aplicación de estas políticas fueron exitosos desde el punto de vista gubernamental, ya que se logró el superávit de las finanzas públicas y de la balanza comercial, pero los resultados en las principales variable macroeconómicas fueron poco halagüeñas: nulo crecimiento económico, el PIB creció 0.6% promedio anual desempleo; caída del salario real de 4.9% anual; el salario mínimo real en 1987 representó el 59.1% con relación a 1980 lo que significó una pérdida acumulada del poder adquisitivo de 40.1 por ciento durante este periodo; devaluación del peso con respecto al dólar de 92.8% promedio anual; el tipo de cambio libre nominal pasó de 148.5 pesos por dólar en 1982 a 2,227.5 pesos por dólar en 1987; finalmente un incremento de la inflación sin precedentes de 93.1% promedio anual, el INPC fin de año se incrementó de 265 en 1982 a 6,431.1 en 1987.

La estrategia de estabilización logró el ajuste de las finanzas públicas y del sector externo, pero estas políticas fueron contraccionistas y condujeron al estancamiento de la economía en su conjunto, por lo cual el superávit comercial fue producto del tipo de cambio sobrevaluado y principalmente de la fuerte contracción de la economía la cual siguió dependiendo de factores externos como el precio internacional del petróleo y del financiamiento externo.

En el periodo 1988-1994 se continúa la política fiscal y monetaria restrictiva, se acelera la menor intervención del Estado en la economía con la venta de las empresas paraestatales más grandes, importantes y estratégicas, se adopta una serie de reformas fiscales que incluyeron subsidios a las empresas, reducción del impuesto al valor agregado (del 15% al 10%) y la disminución gradual de la tasa del impuesto sobre la renta para las empresas.

Las reformas al sector financiero comprendieron: la privatización de los bancos, las reformas a las leyes y disposiciones financieras, la autonomía del Banco de México y el incremento del ahorro social plasmado en la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro y las reformas a la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La apertura de la economía mexicana (iniciada en 1985) cuyo objetivo principal fue incrementar y diversificar las exportaciones, fue el elemento principal del cambio estructural de la economía durante este periodo, para lo cual se adoptó una política comercial de estímulo a las exportaciones manufactureras mediante la reducción acelerada de los aranceles en cuanto a su monto y número, exención arancelaria sobre las importaciones temporales y un programa que eximió a los exportadores de los permisos previos de importación para los productos utilizados como insumos.

También se apoyo a empresas exportadoras mediante incentivos fiscales y crediticios otorgados por el gobierno federal y la banca de desarrollo. La apertura externa de la economía se aceleró y profundizó con la firma de importantes acuerdos comerciales de México, en donde destaca la firma del Tratado Trilateral de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá.

La política cambiaria también jugó un papel importante durante este periodo, como variable de ajuste inflacionario, para ello, su instrumentación su instrumentación, de 1988 a 1994 paso por varias etapas. En cada una de ellas, el objetivo fue adecuar la conducción al proceso de estabilización económica del país en esos años.

Adoptar la política cambiaria como “ancla” antiinflacionaria llevó a la relativa estabilidad del tipo de cambio nominal con la consecuente sobrevaluación del tipo de cambio real a partir de 1988. Esta sobrevaluación cambiaria implicó que el tipo de cambio nominal del peso se mantuviera por encima del diferencial de los precios externos/internos; la inflación en México fue mayor que la de sus principales socios comerciales, lo cual no se compensó con la devaluación del peso, por el contrario, las devaluaciones que se realizaron durante el sexenio fueron menores que las que se requerían para mantener la competitividad internacional. La sobrevaluación abarata las importaciones y encarece las exportaciones por lo que se genera un déficit en la balanza comercial.

Durante este periodo, la balanza comercial mostró un constante deterioro, a partir de 1989, así el superávit registrado en el sexenio pasado se revirtió en déficit creciente; el tipo de cambio, al ser un determinante del comportamiento de la balanza comercial, representó un elemento importante, aunque no el único para explicar su comportamiento. La sobrevaluación del tipo de cambio afectó negativamente a la balanza comercial, ya que implicó el abaratamiento de los productos extranjeros y el encarecimiento de los productos nacionales, ambos medidos en moneda nacional, los productos nacionales perdieron la competitividad que se había obtenido en el periodo anterior.

La balanza comercial mostró un gran dinamismo, ya que se incrementaron tanto las exportaciones como las importaciones, aunque el de las segundas fue muy superior al de las primeras, lo cual llevó a que, en 1994 las exportaciones fueran de 60,883.3 millones de dólares, mientras las importaciones ascendieron a 79,377.3 millones lo que implicó un déficit comercial de 18,544 millones de dólares; de 1988-1994 la tasa media de crecimiento de las exportaciones fue de 19.8% y la de las importaciones fue de 25.5 por ciento.

El déficit de la balanza comercial, así como la sobrevaluación cambiaria estuvieron apuntalados por la enorme reserva de divisas en el Banco Central producto de la entrada de divisas al país vía inversión extranjera, principalmente de cartera, con los sabidos riesgos que esto representó. De 1991 a 1993 se reducen las tasas de interés en EU, lo que provoca un flujo importante de montos de liquidez a los mercados emergente, en donde México recibió la mayor parte de inversión por tener condiciones propicias para ello.

El análisis de la balanza comercial muestra un resultado positivo en la sustitución de exportaciones petroleras por manufacturas, las primeras pasaron del 73.2% del total en 1982 al 10% en 1994, mientras que las manufacturas pasaron del 14.2% al 82.8 por ciento en los mismos años. Aunque también se destaca que dentro de las manufacturas, la industria maquiladora representó un gran dinamismo, ya que las exportaciones se elevaron de 10,000 millones de dólares en 1988 a más de 26,000 en 1994, explicando más de 50% del aumento de las exportaciones totales. Asimismo, el rápido crecimiento de la industria manufacturera no maquiladora, por su parte se fincó principalmente en las ramas automovilística, de equipo eléctrico y electrónico, y maquinaria y equipo diverso.

Por otro lado, el saldo de la balanza comercial manufacturera ha sido deficitario desde 1982, lo que significa que la balanza comercial solo es superavitaria cuando coinciden un mercado interno recesivo y deprimido y un sector exportador basado en los productos primarios, por ello, el sector manufacturero no ha sido capaz de generar las divisas necesarias para cubrir sus requerimientos de importaciones, por lo que el resto de la economía se los ha proporcionado.

Los resultados del presente trabajo conducen a la apreciación que, en nuestro país no se ha logrado el pretendido cambio estructural de la economía, seguimos dependiendo fuertemente de los factores externos, como la tasa de interés internacional, los flujos de capital y del endeudamiento externo lo cual quedo reflejado en la crisis cambiaria de diciembre de 1994.

En resumen:

1. Se puede afirmar que a partir de 1988, se empezó a dar la apreciación cambiaria que llevó a una sobrevaluación del tipo de cambio, a partir de 1990, el cual se financió con fuertes entradas de divisas (inversión extranjera de cartera, principalmente).
2. La balanza comercial pasó de un superávit (1982-1988) a un déficit cada vez mayor (1988-1994), producto de la apertura comercial y de la política económica orientada a lograr un cambio estructural, más que a la política cambiaria, lo cual no quiere decir que el tipo de cambio sobrevaluado no afectara a la balanza comercial, ya que fomentó la importación de productos extranjeros.
3. La política de promoción de exportaciones no alcanzó el objetivo de eliminar el déficit comercial, para lo cual se hubiera tenido que lograr un considerable crecimiento de las exportaciones relativamente mayor a las importaciones.
4. No se implementó una política industrial coherente que lograra los encadenamientos productivos, como tampoco se dio un incremento en la productividad.
5. Existe una imposibilidad eliminar el estrangulamiento externo manifestado en la fuerte dependencia de las importaciones porque su raíz se encuentra en problemas estructurales; desequilibrio entre las ramas productoras de los bienes de producción y los medios de consumo, por lo tanto un incremento de las exportaciones y el PIB, van acompañados por un incremento mayor de las importaciones.
6. Por lo tanto, en nuestro país, dada su elevada y crónica dependencia de las importaciones de medios de producción, cuando aumenta el producto nacional o las exportaciones o ambos, se genera un aumento de las importaciones relativamente mayor y, por ende, un deterioro de las balanza comercial.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- Avalos Huerta, Antonio y Fausto Hernández Trillo, "Comportamiento del tipo de cambio real y desempeño económico en México", Economía Mexicana, nueva época, vol. IV, no. 2, México, segundo semestre de 1995.
- Banco de México, Indicadores económicos, varios años.
- -----, Informe anual, varios años.
- Borja Martínez, Enrique, "El nuevo régimen del Banco de México", Comercio Exterior, vol. 45, no. 1, p. 12-19, México, enero de 1995.
- Calzada Falcón, Fernando, et al, El sector externo en la crisis, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- Cárdenas, Enrique, "Reflexiones sobre la política económica de México", Comercio Exterior, vol. 46, no. 3 p. 232-244, México, marzo de 1996.
- Clavijero, Fernando y José Casar, La industria en el mercado. Elementos para una política industrial, México, FCE, 1994.
- Contreras Sosa, Hugo y Eliezer Morales Aragón, "Aspectos económicos del sector externo mexicano (1988-1994)", Economía Informa, no. 234, México, diciembre 1994-enero 1995
- Cuevas Rodríguez, Enrique, "El desarrollo de la crisis en México y la estrategia de cambio estructural (1970-1988)", Cuadernos de difusión científica, no. 36, México, Universidad de Guadalajara, 1993, p. 54.
- Chacholiades, Miltiades, Economía Internacional, segunda edición, México, McGraw-Hill, 1992.
- Chávez Gutiérrez, Fernando, "Las grandes empresas en el comercio exterior de México 1983-1994", Comercio Exterior, vol. 46, no. 4 p. 267-284, México, abril 1996.
- Dornbusch, Rudiger, "En defensa de la apertura comercial en los países en desarrollo", Análisis Económico, no. 20, p.179-197, México, 1992.
- Dornbusch, Rudiger y Stanley Ficher, Macroeconomía, México, McGraw-Hill, 1992.

- Dussel Peters, Enrique y Kwan S. Kim, "De la liberalización comercial a la integración económica: el caso de México", Investigación Económica, no. 200, p. 141-198, México, abril-junio de 1992.
- Dutrénit, Gabriela, Exportaciones y cambio estructural en la industria manufacturera 1983-1987, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.
- Fadl Kuri, Sergio y Samuel Puchot, "Consideraciones sobre la calidad de los indicadores del tipo de cambio real en México", Comercio Exterior, vol. 44, no. 12, p.1108-1117, México, diciembre de 1994.
- Flores Salgado, José, "La política comercial en México, 1988-1994": efectos y opciones, Economía Teoría y Práctica, nueva época no. 6 p. 29-44, México, 1996.
- Fuji, Gerardo y Eduardo Loria, "El sector externo y las restricciones al crecimiento económico" Comercio Exterior, vol. 46, no.2, p. 120-127, México, febrero de 1996
- Galindo, Luis Miguel, "Una nota sobre el tipo de cambio en México". Investigación económica no. 212, p. 113-134, México, abril-junio, 1995.
- Gutiérrez Garza, Estela (coord.), Testimonios de la crisis, los saldos de un sexenio 1982-1988, México, UAM Iztapalapa-Siglo XXI, 1990.
- Huerta González, Arturo, Liberalización e inestabilidad económica en México, México, UNAM-Fac. de Economía-Diana, 1992.
- -----, Riesgos del modelo neoliberal mexicano, México, Diana, 1992.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1994, México, 1995.
- INEGI, Estadísticas del comercio exterior de México, varios años.
- INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales, varios números.
- Lechuga Montenegro, Jesús, "Apertura comercial y exportaciones manufactureras 1980-1989", Análisis Económico, no. 17, p. 9-30, México, mayo-agosto de 1991.
- Leucona, Ramón, "Reforma estructural, movimientos de capital y comercio exterior en México", Comercio Exterior, vol. 46, no.2, p. 87-101, México, febrero de 1996.
- Lusting, Nora, México hacia la reconstrucción de un economía, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- -----, "México y la crisis del peso: lo previsible y la sorpresa", Comercio Exterior vol. 45, no. 5, p. 374-382, México, mayo, 1995.

- Mansell Carstens, Catherine, Las Nuevas Finanzas en México, México, Editorial Milenio, Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1992.
- Mendoza G, Miguel Angel, "El efecto del tipo de cambio en las exportaciones manufactureras de México", Comercio Exterior, p. 309-312, México, abril de 1996.
- Morales Castañeda, Raúl, "México: valuación de la moneda y sostenibilidad del tipo de cambio", Comercio Exterior, p. 295-307, México, abril de 1996.
- Nacional Financiera, Mercado de valores, varios números.
- Ortiz Wadgymar, Arturo, Introducción al comercio exterior de México, México, Editorial Nuestro tiempo, 1993.
- -----, Política económica de México (1982-1995). Los sexenios neoliberales, México, Editorial Nuestro tiempo, 1995.
- Sánchez Daza, Alfredo, "Alcances y límites de la estrategia de estabilización de México, Análisis económico, no. 21, vol X, p. 61-87, México, 1996.
- Sánchez Ugarte, Fernando, et al, La política industrial ante la apertura, México Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Suárez, Teresa, Balanza comercial manufacturera, tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 1996.
- Tellitud Salgado, Jorge y Carlos A. Neri Herrera, "La promoción de exportaciones, problema estructural" Economía Informa, no. 224, México, mayo-junio de 1994.
- Valenzuela Feijóo, José C, "Trayectoria del modelo neoliberal en México", Investigación Económica no. 207, p. 9-27. México, enero-marzo 1994.
- Varios Autores, Cambio estructural en México y el mundo, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Varios autores, Investigación económica, no. 197, México julio-sept., 1991.